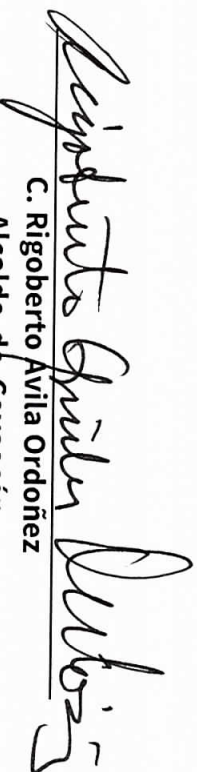




02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Titular: ²⁾


C. Rigoberto Avila Ordoñez
Alcalde de Coyoacán

Responsable: ³⁾


C. Raúl López Flores
Director General de Administración



RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto: ¹		02C004 ALCALDIA COYOACÁN
Fecha de Elaboración: ²		27 DE ABRIL DE 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio	0.00	No se cuenta con variación del presupuesto modificado respecto al ejercicio
		El año 2020 fue un año difícil, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, esto generó una crisis económica, que derivó en una baja recaudación de los ingresos de la Hacienda Pública, es por ello que fue necesario reestructurar los proyectos que se tenían programados, sin embargo, se realizó lo siguiente: Se llevaron a cabo las siguientes Acciones Institucionales y Programas Sociales: APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS" con el que se benefició a 1558 personas con tres ministraciones de \$ 2,310.00 (Dos mil trescientos diez pesos 00/100) FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD", con el que se benefició a 245 personas divididos en: 180 promotores con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.); 60 colectivos con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). 5 enlaces comunitarios con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA", con el que se benefició a 6000 personas con un apoyo económico de tres ministraciones de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.). ACCIÓN SOCIAL, MERCOMUNA COYOACÁN", con el que se benefició a 14,328 personas con un monto único de \$1,050.00 (Mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE (DESPENSAS COYOACÁN)" con el que se benefició a 24,128 personas con la entrega de un apoyo en especie. ACCIÓN EDUCATIVA DE ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" se programó la entrega de 65 mil paquetes con útiles escolares. ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDIA DE COYOACÁN DE LOS MESES DE ENERO-MARZO DE 2020, se benefició a 1205 niños con el apoyo alimentario en los Centros de Desarrollo Infantil a cargo de la Alcaldía de Coyoacán. HAGAMOS EQUIPO POR LA FAMILIA. se benefició 6000 personas con un apoyo único de \$4,622.00 (Cuatro mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)



Unidad Responsable del Gasto:		02C004 ALCALDIA COYOACÁN	
Fecha de Elaboración:		27 DE ABRIL DE 2021	
Descripción	Importe	EXPLICACIÓN	
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020	2,508,723,387.79	APOYO A LOCATORIOS DEL MERCADO 414, con apoyo único por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se realizó servicio de sanitización en distintas oficinas, espacios públicos y/o áreas urbanas dentro de la demarcación. Se realizan programas de desazolve a efecto de evitar problemas de inundaciones o encharcamientos durante la época de lluvia, por la acumulación de azolve y basura que pudieran afectar la funcionalidad de la red secundaria de drenaje. Ser realizan trabajos de mantenimiento en forma permanente en los accesos superficiales; así como los subterráneos, a fin de no interrumpir su funcionalidad que a la postre generen problemas de insalubridad, encharcamientos o inundaciones. Aminorar los efectos durante los periodos de estiaje, de reparación de redes hidráulicas derivadas de las fugas de agua recurrentes, y de las fallas electromecánicas en los pozos de abastecimiento, así como de la variación de presión en el caudal de distribución, por lo que es necesario el reparto gratuito de agua potable a través de carros tanque tipo pipa. *Conservar las líneas de distribución de agua potable para poder ofrecer un servicio continuo y de calidad a la población. Administración de la información generada por el Centro de Servicios y atención Ciudadana (CESAC) y Ventanilla Única, con la finalidad de conocer el estatus de las solicitudes de la ciudadanía para que sean atendidas con las áreas correspondientes En el Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC de la Alcaldía Coyoacán, se logra esta fase con el apoyo de diferentes líneas de interfaz como son; Atención Presencial, telefónica y de áreas como operación hidráulica ingresando fugas de agua, faltas de agua y el apoyo con pipas de agua la Dirección General de Desarrollo Social a través de la Unidad de Salud, así como los ingresos de los ciudadanos de forma directa a la plataforma SUAC, dando como resultado el alcance de la meta programada. Se realizan trabajos de mantenimiento en Mercado N° 89 "COYOACÁN", Mercado N° 236 "San Francisco Culhuacán", Trabajos de mantenimiento rehabilitación y conservación de Alumbrado Público en Zona de los Culhuacanes, Trabajos de Mantenimiento Rehabilitación y Conservación de Alumbrado Público de la Zona de Centro y Zona de Pedregales, Rehabilitación del Parque Ecológico Huayamilpas, Se repararon 2,005 luminarias, se instalaron 167 circuitos, se instalaron 21 postes, se instalaron 52 mantas, se instalaron 106 reflectores, se instalaron 28 acometidas de energía eléctrica, se instalaron 199 luminarias, beneficiándose con esto los trabajos a 207,350 habitantes, se reparan 493 luminarias, se repararon 49 circuitos, se instalaron 2 postes, se instalaron 10 mantas, se instalaron 16 luminarias, se instalaron 2 reflectores, se instalaron 4 acometidas, beneficiándose con estos trabajos a 54,850 habitantes. Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Infraestructura Pública (Reencarpelado En Vialidades Secundarias) En Zona Centro ; Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Infraestructura Pública (Reencarpelado En Vialidades Secundarias) En Zona Culhuacanes; Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Infraestructura Pública (Banquetas) En Las Colonias Avante, Educación, El Centinela, Ciudad Jardín Y Petrolera Taxqueña; Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Infraestructura Pública (Banquetas) En Las Colonias: San Francisco Culhuacán (Barrio De La Magdalena) Y Ex Ejido San Francisco; Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Infraestructura Pública (Banquetas) En Las Colonias: Viejo Ejido De Santa Úrsula Coapa, Hacienda Coyoacán, El Mirador Y Villa Quietud; Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Infraestructura Pública (Banquetas) En Las Colonias: San Diego Churubusco, Barrio San Lucas, Parque San Andrés Y Atlántida; Colocación De Nomenclatura En Diversas Colonias; Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Vialidades Secundarias (Bacheo) En Diversas Colonias De La Alcaldía De Coyoacán; Mantenimiento, Conservación Y Rehabilitación De Infraestructura Del Mercado N° 414 "Artesanal Mexicano". Presentación de actividades culturales: clases a distancia de los diferentes talleres que se ofrecen en los recintos culturales. Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán. Lanzamiento de convocatorias, Conferencias magistrales. Commemoración de las Fiestas Patrias: Ceremonia de Izamiento de Bandera. Presentación del programa virtual de Fiestas Patrias con la presentación del video de la vida de Leona Vicario. Cápsulas históricas. Conferencias magistrales. Presentaciones musicales. Cierre con el concierto la Orquesta Sinfónica de Coyoacán. Fueron preparados los Prototipos de los Programas Internos de Protección Civil de 18 CENDIS, así mismo, se inició con pláticas e integración de información para elaborar los Programas de 22 mercados, cabe señalar que derivado de la pandemia solo serán concluido 4 Prototipos de Programas Internos, 1 para CENDIS, 1 de Mercados y 2 para Edificios Públicos. Se llevaron a cabo reuniones con personal de CENDIS y locatarios de Mercados, para la detección de necesidades de bienes y servicios requeridos para señalización, capacitación y elaboración de Programas Internos de Protección Civil. Se integró un Dommie que permita difundir dentro de la Demarcación, principalmente entre la población que se ubica en Escuelas Públicas y Privadas, Unidades Habitacionales, Edificios Públicos y población en general, para la promoción de la Cultura de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mismo que se está actualizado derivado del fenómeno perturbador sanitario provocado por el COVID19. Se atendieron 1246 emergencias y monitores de eventos socio organizativos, se realizó el levantamiento y geolocalización de las emergencias registradas para sistematizarlas adecuadamente el Atlas de Riesgos de la Alcaldía. se elaboraron 193 Dictamen Técnicos de Riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se dieron 16 asesorías y 17 capacitaciones para la prevención de riesgos a la Ciudadanía y establecimientos mercantiles, CENDIS y Mercados. Se brindó 15 atenciones a establecimientos mercantiles, respecto a la obtención del Registro de bajo impacto en la plataforma digital a cargo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, así como las medidas que deben cubrir. Se revisaron 281 establecimientos mercantiles de bajo y mediano riesgo, respecto a la obtención del Registro de bajo impacto en la plataforma digital a cargo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	



Unidad Responsable del Gasto:		02C004 ALCALDÍA COYOACÁN
Fecha de Elaboración:		27 DE ABRIL DE 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		Se llevó a cabo las capacitaciones en 50 Edificios Públicos a los servidores públicos (18 CENDIS, 3 áreas de la Alcaldía 11 bibliotecas y 12 Casas de Cultura y así como a 450 locatarios de 6 mercados) con la participación de 777 personas, fomentando la cultura de Protección Civil. Se realizaron 836 acciones relacionadas al tema COVID-19, destacando exhorto de establecimientos mercantiles 385; Exhorto de obras en construcción privadas 35; Delimitación y/o confinamiento de espacios públicos y áreas de uso común en unidades habitacionales 45; Visitas en mercados públicos y tianguis 34; Aplicación de protocolo de higiene y sana distancia Atención en las 5 casas del adulto mayor a un total de 1600 usuarios de manera mensual con actividades recreativas, artísticas, culturales y de salud emocional. Pláticas de derechos humanos, así como de recursos emocionales a los usuarios de las 5 casas del adulto mayor. Capacitación al personal adscrito a la Jefatura de unidad de atención a grupos en materia de manejo de violencia y derechos de las personas adultas mayores. Atención y canalización de personas adultas mayores víctimas de violencia y de escasos recursos. Atención y canalización de personas en situación de calle. Recuperación y limpieza de espacios públicos, los cuales eran utilizados por personas en situación de calle. Recorrido de acompañamiento con la fiscalía de personas desaparecidas. Plática informativa a jóvenes de bachillerato con el tema de prevención de la trata. Plática- taller sobre asertividad dirigido al personal adscrito a la JUD de atención a grupos vulnerables. Recorridos de identificación de personas en situación de calle. Alfabetización e integración en actividades culturales a personas con discapacidad. Asesorías jurídicas a personas adultas mayores. Cursos de creación de material didáctico. Atención tanatológica vía telefónica a personas. Con recursos de origen federal se cubren el pago de los servicios personales, se realiza la adquisición de materiales y suministros como papelería de oficina requerida para las funciones administrativas, toner's para las impresoras que son requeridas para la elaboración de informes conforme a los procedimientos normativos, material de limpieza para dotar a las áreas como jabón, cubetas etc., necesarias para mantener un lugar óptimo de trabajo, material didáctico necesario para diversas actividades de las áreas de contacto ciudadano como casas de cultura por mencionar el más emblemático, vara de perilla necesaria para los trabajos de recolección de residuos sólidos, agua embotellada para personal de campo y administrativo, mezcla asfáltica con el que se realizaron trabajos de bacheo por personal de esta Alcaldía, material eléctrico requerido para mantenimiento preventivo o correctivo de luminarias en edificios públicos y calles secundarias de esta demarcación, medicamentos para dotar de insumos al área de salud, aceites para motor y lubricantes requeridos para mantenimiento de equipo de trabajo como maquinaria para trabajo de campo, vestuario administrativo y vestuario de protección requerido para personal de campo, equipo básico para deporte como pelotas, cuerdas etc. si bien no hay actividades por la pandemia del covid-19 es necesario contar con estos elementos para que una vez que se cuente con semáforo verde se tengan los elementos para dar atención, herramientas básicas requeridas por personal de campo para el desarrollo de sus trabajos, refacciones de equipo de cómputo necesario para dar mantenimiento a los equipos de la Alcaldía, llantas y baterías para intercambio de los elementos inservibles y que era necesario sustituir. En cuanto a servicios personales son los siguientes: El pago de honorarios asimilables a salarios, Aportaciones a instituciones de seguridad social de personal auxiliar de concejales y administrativos contratados bajo esta modalidad; Aportaciones a fondos de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, Becas de licenciatura por mencionar algunos, con lo que se contribuye al funcionamiento de este Órgano Político Administrativo, ya que es el pago de las prestaciones contractuales del personal que labora en las diversas áreas operativas, dando servicio a la población. Se cubren los siguientes servicios básicos: Telefonía tradicional e Internet requerido para el desempeño de las labores administrativas y atención de ciudadanos para mudar hacia un entorno digital que en el futuro servirá para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y trabajadores, se cubren los servicios de limpieza necesarios para dotar de instalaciones óptimas al personal y ciudadanos que acuden a los centros de atención ciudadana, conservación y mantenimiento menor de inmuebles mantenimiento necesario necesarios para la operación de la Alcaldía y para mantener en óptimas condiciones los inmuebles donde el personal realiza sus labores. Se contratan los servicios de impresión para la promoción de las actividades y programas que la Alcaldía desarrolla, como lo son campañas información ante el COVID-19, Mercomuna Coyoacán. Se realiza la contratación de servicios de vigilancia con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para elementos intramuros y extramuros. Se contrata el servicio de reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios, este necesario para dar mantenimiento a los vehículos que se encuentran a cargo de este Órgano Político Administrativo. Se llevaron a cabo las siguientes Acciones Institucionales y Programas Sociales: APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS" con el que se benefició a 1558 personas con tres ministraciones de \$ 2,310.00 (Dos mil trescientos diez pesos 00/100); FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD", con el que se benefició a 245 personas divididos en: 180 promotores con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.); 60 colectivos con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). 5 enlaces comunitarios con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); APOYO INTEGRAL A JEFES Y JEFES DE FAMILIA", con el que se benefició a 6000 personas con un apoyo económico de tres ministraciones de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.). ACCIÓN SOCIAL, MERCADUNA COYOACÁN", con el que se benefició a 14,328 personas con un monto único de \$1,050.00 (Mil cincuenta pesos 00/100 M.N.); APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE (DESPENSAS COYOACÁN)" con el que se benefició a 24,128 personas con la entrega de un apoyo en especie; ACCIÓN EDUCATIVA DE ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" se programó la entrega de 65 mil paquetes con útiles escolares. ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN DE LOS MESES DE ENERO-MARZO DE 2020, se benefició a 1205 niños con el apoyo alimentario en los Centros de Desarrollo Infantil a cargo de la Alcaldía de Coyoacán. HAGAMOS EQUIPO POR LA FAMILIA, se benefició 6000 personas con un apoyo único de \$4,622.00 (Cuatro mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), APOYO A LOCATARIOS DEL MERCADO 414, con apoyo único por la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.). Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020 s:

CIUDAD INNOVACION Y OPORTUNIDADES
DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD



Unidad Responsable del Gasto:		02C004 ALCALDÍA COYOACÁN
Fecha de Elaboración:		27 DE ABRIL DE 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		Entre TOCHTITL Y UOCHITL, RENOVACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE COYAMEL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE TOCHTITL Y MIXTIL, RENOVACIÓN DE GUARNICIONES Y EJIDO SANTA CRUZ ATOYAC Y EJIDO SAN MIGUEL XICALCO. Con recursos del FORTASEG se lleva a cabo el proyecto: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana "Jóvenes en Prevención". Inversión En Dos Áreas Funcionales, Mercado N° 236 ""San Francisco Culhuacán." " Con recursos del fondo de Programa Nacional de Reconstrucción 2020, para llevar a cabo los proyectos de Proyecto "Casa de Cortés, Jardín Hidalgo N°1", Proyecto "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa" y el Proyecto "Arcos del Antiguo Atrio del Exconvento San Juan Bautista" y recursos del convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico para llevar a cabo los proyectos Mantenimiento de la Infraestructura Comercial Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado Coyoacán, Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado San Francisco Culhuacán.
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	107,404,145.21	Se adquirieron kit de materiales como gel, alcohol en gel etc. para el personal que labora en las calles en la atención de la ciudadanía, se realizó la entrega de equipos de protección, sanitización de espacios públicos y unidades de transporte, se realizó Jornadas de Salud con servicios de toma de temperatura, pruebas de COVID-19, seguimiento mediante el Teléfono COVID_19 a casos sospechosos, así como también se realizaron acciones de capacitación al personal médico de la Alcaldía, consulta médica COVID_19, brigadas de sanitización a mercados públicos y tianguis, acciones acompañadas de repartición de medios informativos impresos.
		Se implementa la "Acción Social Mercomuna Coyoacán" con el objetivo de atender las necesidades de las personas y familias afectadas por la contingencia del virus denominado COVID-19, a través de la entrega de apoyos económicos, con el fin de reducir el impacto negativo en la economía local y en la esfera de sus derechos sociales. Se implementa la Acción Social denominada "" Apoyo Alimentario en Especie (Despensas Coyoacán) el cual tiene el objetivo de desarrollar una ayuda hasta 24,128 familias de Coyoacán, mediante la entrega de apoyo alimentario ""Despensas Coyoacán"" por única ocasión a responsables del hogar de la Alcaldía Coyoacán. Se implementa la Acción Institucional denominada ""HAGAMOS EQUIPO POR LA FAMILIA"" A CARGO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN el cual tiene como objetivo otorgar un apoyo unitario por responsable de hogar beneficiario es de un apoyo económico único de \$ 4,622.50 (Cuatro mil seiscientos veintidós pesos 50/100 M.N.), a 6000 beneficiarios. Se contribuyó a cubrir los apoyos del "Programa De Ayudas A Instrutores, Profesores Y Talleristas En Los Centros Generadores De Ingresos De Aplicación Automática De La Alcaldía Coyoacán Para El Ejercicio Fiscal 2020, los cuales se hubieran visto interrumpidos por el cierre de los centros generadores de esta Alcaldía.

Elaboró 7: _____ Autorizó 8: _____

C.P. JOSE GUADALUPE MARTINEZ ACUTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

PROF. GONZALEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ECG Egresos por Capítulo de Gasto									
Unidad Responsable del Gasto: (1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN							
Capítulo	Aprobado [1]	Presupuesto (Pesos con dos decimales)					Importe de la Variación		Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercicio respecto del aprobado. B) Del ejercicio respecto del modificado.
		Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]		
Gasto Corriente	2,131,043,557.00	1,733,733,142.46	1,733,733,142.46	1,733,733,142.46	1,733,733,142.46	1,733,733,142.46			
1000	1,016,881,180.00	873,839,884.69	873,839,884.69	873,839,884.69	873,839,884.69	873,839,884.69	\$ 143,041,295.31	A)	La variación corresponde a una estrategia de pago, que coordino con
							\$ -	B)	No se cuenta con variación.
								A)	Esta variación corresponde a que se realizó una reducción al presupuesto del ejercicio fiscal 2020, debido a la pandemia del Covid-19, por lo que se adquirió una menor cantidad de material eléctrico, herramientas menores, materiales y artículos de construcción y reparación, artículos metálicos para la construcción, se dejó de adquirir cemento y productos de concreto, lo cual repercutió en una menor atención a solicitudes de servicio de mantenimiento en edificios públicos y a ciudadanos de esta Alcaldía, no se tiene una cuantificación exacta de cuantos servicios se dejaron de atender debido a la restricciones para disminuir los contagios.
2000	252,959,356.00	107,614,144.01	107,614,144.01	107,614,144.01	107,614,144.01	107,614,144.01	\$ 145,345,211.99		
								B)	La variación corresponde a la economía, que derivan de las medidas de racionalidad del gasto en el uso de los vehículos administrativos de la alcaldía, lo que genero ahorros en el concepto de combustibles, esta economía no incidió en la realización de actividades de este Órgano Político Administrativo.
							\$ -	A)	Esta variación corresponde a que se realizó una reducción al presupuesto del ejercicio fiscal 2020, debido a la pandemia del Covid-19, por lo que se dejó de contratar logística para eventos culturales, servicios de impresión, se realizó una menor contratación de los servicios de arrendamientos de pipas para el traslado de agua potable, se dejó de contratar servicios de mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, se contrato un menor servicio de desazolve, por lo que se dejaron de atender requerimientos de las áreas operativas y lo cual repercutió en una menor atención a solicitudes de servicio de mantenimiento en edificios públicos y a ciudadanos de esta Alcaldía, no se tiene una cuantificación exacta de cuantos servicios se dejaron de atender debido a la restricciones para disminuir los contagios.
							\$ 75,812,843.78		

ECG Egresos por Capítulo de Gasto						
Unidad Responsable del Gasto: (1)		02CD04 ALCALDÍA COVOACÁN				
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]
3000	552,256,737.00	476,443,893.22	476,443,893.22	476,443,893.22	476,443,893.22	476,443,893.22
4000	308,946,284.00	275,835,220.54	275,835,220.54	275,835,220.54	275,835,220.54	275,835,220.54
Gasto de Capital	757,697,636.00	774,990,245.33	774,990,245.33	774,990,245.33	774,990,245.33	774,990,245.33
1000	377,244,423.00	369,425,959.65	369,425,959.65	369,425,959.65	369,425,959.65	369,425,959.65
2000	62,734,859.00	47,549,528.45	47,549,528.45	47,549,528.45	47,549,528.45	47,549,528.45
3000	3,891,774.00	32,750,061.51	32,750,061.51	32,750,061.51	32,750,061.51	32,750,061.51



ECG Egresos por Capítulo de Gasto						
Unidad Responsable del Gasto: (E)		02CD04 ALCALDIA COYOACÁN				
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]
5000	13,826,580.00	22,423,625.70	22,423,625.70	22,423,625.70	22,423,625.70	
6000	300,000,000.00	302,841,070.02	302,841,070.02	302,841,070.02	302,841,070.02	
Total URG	2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: _____
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales									
02CDB04 ALCALDÍA COYOACÁN									
Unidad Responsable del Gasto: (1)		R e s u l t a d o s				Presupuestal (Pesos con dos decimales)			
Eje	Área Funcional			Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Pagado
	FI	SF	AI			Original	Modificado	Alcanzado	
1				EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	Acción	10	9,988,992	9,988,992	9,988,992
	1	2		Gobierno					
				Justicia					
		4		Derechos Humanos					
	1	2	4	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres					
	2			Desarrollo Social					
		6		Protección Social					
				Otros Grupos Vulnerables					
	2	6	8	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales					
		244		GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA					
2					Persona	5,000	796,337,207	796,337,207	796,337,207
	1	3		Gobierno					
				Coordinación De La Política De Gobierno					
		1		Presidencia / Gubernatura					
	1	3	1	M001 Actividades de apoyo administrativo					
		7		ASISTENCIA TECNICA					
		1		Policia					
	1	7	1	M001 Actividades de apoyo administrativo					
	2			Desarrollo Social					
		1		Protección Ambiental					
3					Persona	5,000	110,292,304	110,292,304	110,292,304
	2	1	1	M001 Actividades de apoyo administrativo					
				Ordenación De Desechos					
	2	1	1	M001 Actividades de apoyo administrativo					
				Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje					
	2	1	5	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno					
	2	1	5	M001 Actividades de apoyo administrativo					
		3		Salud					
	2	3	2	M001 Prestación De Servicios De Salud A La Persona					
				M001 Actividades de apoyo administrativo					
5				DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	Mantenimiento	53	600,000	600,000	600,000
	2			Desarrollo Social					
		1		Protección Ambiental					
				Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje					
	2	1	5	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública					
				EFFECTIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN					
				Gobierno					
	1	7		Asuntos De Orden Publico Y De Seguridad Interior					
				Protección Civil					
		2							



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales														
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN														
Unidad Responsable del Gasto: (1)						R e s u l t a d o s								
Eje	Área Funcional					Unidad de Medida PP	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
	FI	F	SF	AI	PP		Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
	1	7	2	002	N001	N001	50	0	0	7,025,579	-	-	-	-
						Total URG				1,003,027,854.00	806,926,198.86	806,926,198.86	806,926,198.86	806,926,198.86
						N001 Cumplimiento de los programas de protección civil								

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

E-RCR Egresos con Recursos de Crédito																		
Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN																		
Eje	Área Funcional					Py	Denominación PY	Unidad de Medida pp	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Diferencia Ejercido-Aprobado (6)	
	FI	F	SF	AI	PP				Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(6)
NO APLICA																		
Total URG																		
												(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fondo: Convenio, subsidio o participación: (Sólo los Registros Recursos Federales Participativos y Municipales, Fondo General de Participaciones, 2020 Original de la URF)

Unidad Responsable de la actividad										Presupuesto (PBB con los demás)										Índice de Cumplimiento (PBB con los demás)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Eje	Administración			Unidad de Medida	Descripción PP	Índice de Cumplimiento			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Índice de Cumplimiento			Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Índice de Cumplimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	CP	SP	AI			Original	Modificado	Alcanzado					Avance	Avance	Avance					Original	Modificado	Alcanzado	Original	Modificado	Alcanzado	Original	Modificado	Alcanzado																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	1	1	1	Acción	0002	Derechos Humanos	12	41	34%	4,000,000.00	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	13,984,778.71	1

[illegible]

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C. RAUL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[illegible]

Elaborò:

C.P. JOSE GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Fondo: Convenio, subsidio o participaciones (155555) Etiqueta Recursos: Fud. alio - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios - Fondo General de Participaciones - 2020 Original de la URG																
030006 AL CALIDAD CONVOCAN																
CITE Egresos Recursos Federales																
Unidad Responsable (6) (6) (6) (2)					Unidad de Medida pp					Presupuesto (Pasos con dos decimales)						
Área Funcional					Índice del Cumplimiento de					Índice de Cumplimiento de Presupuesto						
Eje	FL	F	SF	AI	PP	Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Comprometido	Pagado	Ejercido	Requerido / Aprobado * 100	Requerido / Aprobado * 100	Requerido / Aprobado * 100
3	2	2	5	203	K016	Acción	1	0	0	0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE											0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
Desarrollo Social											49,555,620.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
Vivienda Y Servicios A La Comunidad											49,555,620.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
Vivienda											49,555,620.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública											49,555,620.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
Total URG											49,555,620.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%

~~C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ ACLITE~~

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAÚL LÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Fondo, programa, subprograma, participación: 1506000 No Etiquetado Recursos Federales, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Fondo General de Participaciones, 2020-Original de la URG									
Unidad Responsable del Gasto: [2]									
Ejercicios con Recursos Federales									
R = S + A + C + D + E + F									
Área Funcional		Unidad de Medida PP		Índice de Cumplimiento de		Presupuesto (Pagos con los Federales)		Índice de Cumplimiento Presupuestal	
Eje	F	E	SE	AI	PP	Estado	Avance / Alcanzado / Avance / Original "100"	Avance / Alcanzado / Avance / Original "100"	Ejercido / Aprobado / Ejercido / Aprobado "100"
						Original	Modificado	Aprobado	Ejercido
3	2	2	5	263	MO16	1	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE						0	0	0	0
Desarrollo Social						0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad						0	0	0	0
Vivienda						0	0	0	0
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública						0	0	0	0
Total URG						0	0	0	0

Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: 
C. PAUL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:  **C. RAÚL LÓPEZ FLORES**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Fondo, convenio, subsidio o participacion: [50000 No Etiquetado Recursos Federales: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios: Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG]															
02 CDPS AL CALULA CONVOCAN															
Unidad Responsable del Gasto (U)					Presupuesto (Presupuesto en dos decimales)										
Eje	Arz Funcional			Unidad de Medida PP	Filtro		Índice de Cumplimiento de Avance		Modificado	Completado	Desagregado	Ejercido	Pagado	Índice de Cumplimiento Presupuestal	
	FI	FSF	AF		Modificado	Alcanzado	Alcanzado / Avance Original x 100	Modificado / Avance Modificado x 100						Desagregado / Aprobado -100	Ejercido / Aprobado -100
1	1	2													
	1	2	4	003											
	1	2	4	003	10		0%								
	2	2													
	2	2	1	5											
2	2	1	5	001											
	2	1	5	001	10		0%								
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
3	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
4	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
5	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
6	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
7	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
8	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
9	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
10	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
11	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
12	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
13	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
14	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
15	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
16	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
17	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
18	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
19	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
20	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
21	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
22	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
23	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
24	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
25	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
26	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
27	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
28	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
29	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
30	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
31	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
32	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2	1	5	001											
	2														

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: C. RAUL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaborò:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: C. RAUL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (2)

4

C.P. JOSÉ GUADALUPE/GUTIERREZ ACLITE

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAUL LÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Fondo: Gobierno, subsidio de participaciones: 1254109 Etiquetado: Recursos Federales Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2020 Original de la URGE
Unidad Responsable del Gasto: (2)

020000ALCALDIA CEDORCAN

Ejercicio	Área Funcional			Unidad de Medida PP	Denominación PP	Fuero			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal		
	PA	F	ST	M	PP	Original	Modificado	Aportación	Avance Alcanzado / Avance Original - 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado - 100	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado Aprobado	Ejercido Aprobado	Ejercido Modificado
1	1	1									28,844,657.00	1,354,025.44	1,354,025.44	1,354,025.44	1,354,025.44	1,354,025.44		
		2									6,405,539.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00		
		4									6,405,539.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00		
	1	2	4	003	P001	Acción		111	111.0%	2775%	6,405,539.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	1%	100%
		3									22,439,118.00	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44		
		5									0.00	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44		
	2	3	5	064	E127	Acción		3,892	416%	1070%	0.00	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44	1,281,025.44	0%	100%
		4									22,439,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	2	4	2	101	E131	Acción		0	0%	0%	22,439,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
		2									452,200,780.00	470,973,464.09	470,973,464.09	470,973,464.09	470,973,464.09	470,973,464.09		
		1									452,200,780.00	470,973,464.09	470,973,464.09	470,973,464.09	470,973,464.09	470,973,464.09		
	2	1	1	084	E123	Tonelada		73,658	20%	94%	0.00	2,648,048.00	2,648,048.00	2,648,048.00	2,648,048.00	2,648,048.00	0%	100%
		2									10,000,000.00	27,073,603.62	27,073,603.62	27,073,603.62	27,073,603.62	27,073,603.62		
	2	1	2	202	K014	Acción		1	33%	100%	10,000,000.00	27,073,603.62	27,073,603.62	27,073,603.62	27,073,603.62	27,073,603.62	271%	100%
		5									442,200,780.00	442,251,812.47	442,251,812.47	442,251,812.47	442,251,812.47	442,251,812.47		
	2	1	5	001	0001	Acción		6	70%	117%	442,200,780.00	442,878,649.75	442,878,649.75	442,878,649.75	442,878,649.75	442,878,649.75	100%	100%
		2									9,000,000.00	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34		
		1									9,000,000.00	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34		
		5									9,000,000.00	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34	16,093,030.34		
	2	1	5	024	K015	Obra		0	0%	0%	0.00	1,048,462.58	1,048,462.58	1,048,462.58	1,048,462.58	1,048,462.58	0%	100%
		2	1	5	274	K016	Mantenimiento	3	2%	33%	9,000,000.00	15,044,568.17	15,044,568.17	15,044,568.17	15,044,568.17	15,044,568.17	167%	100%
		1									347,471.00	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44		
		7									347,471.00	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44		
		2									347,471.00	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44		
	1	7	2	002	N001	Acción		1	1264%	63200%	347,471.00	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44	345,550.44	99%	100%
											490,392,908.00	488,766,070.31	488,766,070.31	488,766,070.31	488,766,070.31	488,766,070.31		
											490,392,908.00	488,766,070.31	488,766,070.31	488,766,070.31	488,766,070.31	488,766,070.31		

Elaboró: C.D. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACILTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



E-RFE Egresos con Recursos Federales																					
Fondo, convenio, subsidio o participación: ("25P103" "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federales-Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) (las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORAMUN)-2020- Liquidación de recursos adicionales de principal.")																					
R e s u m e n																					
Unidad Responsable del Gasto: (2)					Presupuestal (Pesos con dos decimales)																
D2CD04 ALCALDIA COYOACÁN					Físico		Índice de Cumplimiento de Metas		Índice de Cumplimiento Presupuestal												
Eje	Área Funcional				Unidad de Medida PP	Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Modificado / Avance Original * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	2	1	5	001	GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA						0.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00				
					Desarrollo Social						0.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00				
					Protección Ambiental						0.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00				
					Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje						0.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00				
	2	1	5	001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	10	0	0	0%	0.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	745,503.00	0%	100%	0%	100%
3					DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE																
					Desarrollo Social						0.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00				
					Protección Ambiental						0.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00				
					Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje						0.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00				
	2	1	5	274	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	53	0	0	0%	0.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	0%	100%	0%	100%
					Total URG							745,541.00	745,541.00	745,541.00	745,541.00	745,541.00	745,541.00				



ERFE Egresos con Recursos Federales																						
Fondo, convenio, subsidio o participacion: (249.104) "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORAMUN)-2020-Liquidado Interés de recursos adicionales de principal."																						
Unidad Responsable del Gasto: (2)																						
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN																						
Eje	Área Funcional			Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico		Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal							
	FI	F	SP			AI	PP	Original	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100		
2	2	1	5	001	000	10	0	0%	0%	0.00	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73					
GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA																						
Desarrollo Social																						
Protección Ambiental																						
Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje																						
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																						
2	2	1	5	001	000	10	0	0%	0%	0.00	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	2,225,435.73	0%	100%			
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE																						
Desarrollo Social																						
Protección Ambiental																						
Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje																						
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública																						
2	2	1	5	274	K016	53	0	0%	0%	0.00	460,712.61	460,712.61	460,712.61	460,712.61	460,712.61	460,712.61	460,712.61	0%	100%			
Mantenimiento																						
Total LURG																						
</																						

Autorizó:  **C. RAÚL LÓPEZ FLORES**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

E-BEE Egresos con Recursos Federales																					
Fondo, convenio, subsidio o participacion: (2) \$9600 Etiquetado Recursos Federales/Aportaciones Federales para la Infraestructura Social /FIS/ 2020-Original de la URG.)																					
Unidad Responsable del Gasto: (2)										DECODIFICACION											
Area Funcional					Denominación PP		Unidad de Medida PP	Físico		Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Páson con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
Eje	F	SF	AI	PP		Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado/ Avance Original *100	Avance Alcanzado/ Avance Modificado *100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado Aprobado *100	Devengado Modificado Aprobado *100	Ejercido Aprobado *100	Ejercido Modificado *100	
3	2	1			DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Desarrollo Social Protección Ambiental Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje						40,496,275.00 40,496,275.00 40,496,275.00 40,496,275.00	40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82	40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82	40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82	40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82	40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82	40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82 40,460,031.82	0%	0%	0%	0%
	2	1	5	024	K015 Construcción de infraestructura pública	3	0	0	0%	0%	40,496,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%	
	2	1	5	012	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	1	0	0	0%	0%	0.00	11,468,541.22	11,468,541.22	11,468,541.22	11,468,541.22	11,468,541.22	11,468,541.22	0%	100%	0%	
	2	1	5	274	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	53	12	2	4%	17%	0.00	28,991,490.60	28,991,490.60	28,991,490.60	28,991,490.60	28,991,490.60	28,991,490.60	0%	100%	0%	
					Total URG						40,496,275.00	40,460,031.82	40,460,031.82	40,460,031.82	40,460,031.82	40,460,031.82	40,460,031.82				

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



E-PRG Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: (2-SP603 Etiquetado Recursos Federales/Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Líquida de Recursos Adicionales de Principal)																							
Unidad Responsable del Gasto: (2)																							
02 CIUDAD DE MEXICO COYOACÁN																							
R e s u l t a d o s																							
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Fisico			Índice de Cumplimiento de Metas			Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	EF	F	SE	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original -100	Avance Modificado -100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
3						DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE					0.00	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60						
2						Desarrollo Social					0.00	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60						
1						Protección Ambiental					0.00	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60						
5						Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje					0.00	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60						
2	1	5	012	K016		K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Accion	1	0	0	0%	318,455.56	318,455.56	318,455.56	318,455.56	318,455.56	318,455.56	0%	0%	100%			
2	1	5	274	K016		K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	53	0	0	0%	896,648.04	896,648.04	896,648.04	896,648.04	896,648.04	896,648.04	0%	0%	100%			
						Total URG					-	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60	1,215,103.60						

C.P. JOSÉ GUDALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAUL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo: Convenio, Subsidio o Participaciones: 150200 No Etiquetado Recursos Federales - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones -2020- Original de la URG		
		Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:
A) Del ejercicio respecto del original: (3)		
En los recursos de los fondos que comprenden las participaciones en ingresos federales asignados en la Alcaldía Coyoacán se puede observar una diferencia negativa de menos - 155,910,096.73		comparado con el presupuesto original, el cual, se debe a la reducción de recursos presupuestarios a las Alcaldías y demás entidades de gobierno, a consecuencia de una baja en los ingresos de la recaudación en los ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad de México originada por la pandemia del virus COVID-19. Con esto se originó un replanteamiento de los proyectos de gasto que se tenían previstos en la adquisición de materiales, contratación de servicios, adquisición de bienes inventariables, en inversión pública y programas sociales que se llevarían a cabo. En el rubro de servicios personales, se tomó la estrategia de gasto que coordinó la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, aplicando medidas de austeridad y gasto eficiente en el gasto de tiempo y guardias, en cuanto a prestaciones laborales se realizó el pago del aguinaldo al personal en dos partes una con cargo a recursos del ejercicio fiscal 2020 y la segunda con cargo al ejercicio fiscal 2021, lo mismo se realizó con el pago de vales de despesa del personal de base y estabilidad laboral solo que este fue pagado en su totalidad al trabajador, pero con la empresa que proporciono los vales se le cubrió solo el cincuenta por ciento del contrato y el resto con cargo a 2021, esta estrategia se realizó a fin de no dañar la economía de los trabajadores, pues al mantener el ingreso de los hogares es una forma de mantener en circulación la economía del país. En el aspecto de la adquisición de materiales, se vio afectada la adquisición de bienes, reduciendo la adquisición de: artículos deportivos como balones deportivos de diversas disciplinas, cuerdas para salto, colchonetas, redes para diversas disciplinas (fútbol, para voleibol etc.), tablas de juego insumos requeridos para centros deportivos, ; material eléctrico como alambres y cables conductores, aislante eléctricos, electrodos, fusibles, focos, lámparas, leds, etc.; herramientas de uso básico como pinzas, martillos, cintas métricas, cinceles etc. ; madera, triplay; diversos materiales y artículos de construcción y reparación, cemento, elementos requeridos principalmente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos para la atención de solicitudes de servicios de los ciudadanos a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana. Con respecto a la contratación de servicios, se vio disminuida la contratación de carpas, equipo de audio, sillas, mesas, en primera a que las medidas sanitarias para la contención del virus no permitían eventos públicos, dejando de realizarse eventos culturales en casas de cultura y en diversas plazas públicas de la demarcación, por mencionar las más emblemáticas día de la madre, día del niño, día de los abuelos, día del padre, día de la familia, eventos masivos como el 15 de septiembre y día de muertos; también se vio afectada el número de servicios de capacitación que la Alcaldía contrata para el personal de base y estabilidad laboral el servicio de capacitación es un elemento indispensable pues al invertir en la capacitación del personal se contribuye a contar con un Capital Humano capaz de responder a los problemas de índole administrativa o de servicios a los ciudadanos. ; se postergo la contratación de mantenimiento de equipos tecnológicos como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del servidor, el mantenimiento de equipo de cómputo, que si bien se cuenta con un área de informática se requiere de un servicio externo con el cual se apoye para dar este mantenimiento por la cantidad de equipos, además de que tiene mas responsabilidades que debe cubrir como soporte a las diversas áreas, la página de la alcaldía, etc. este mantenimiento es indispensable realizarlo en algún momento pues los equipos son indispensables en los trabajos de las direcciones. En la adquisición de bienes e intangibles, se vio afectada la adquisición de tres vehículos que serían destinados a la Coordinación de Género y Derechos Humanos para Operación de programas de atención a personas en situación de calle, personas trabajadoras sexuales, atención a adultos mayores de las cinco casas del adulto mayor y atención a personas con discapacidad, acompañar a mujeres en situación de violencia de género y atención a grupos vulnerables. Se dejó de adquirir : sistemas de automatización de servicios urbanos, con el que se trasfieren tareas de producción, realizadas habitualmente por operadores humanos a un conjunto de elementos tecnológicos. Un sistema de administración contable para el control de la Administración Contable tanto externa, como interna, y así poder tener un adecuado desempeño en sus labores cotidianas. Sistema de Ventanilla Única con el que se provee implantación y desarrollo de nuevos sistemas de Software a los equipos de cómputo, para el Sistema de Ventanilla única y así hay que asegurar que se concuerde con los objetivos, planes y programas, brindar un mejor servicio a los usuarios.; Adquisición de Sistema de Inventarios. En inversión pública se pospusieron los proyectos como mantenimiento a Infraestructura Pública (Infraestructura Cultural), El edificio público en donde actualmente se encuentra la Alcaldía (Casa de Cortés), muestra deterioro al interior de sus instalaciones en general y no obstante que este es un inmueble con un gran valor histórico, mucha población que visita e incluso que viven en Coyoacán lo desconocen, ya que no tiene acceso al mismo. Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Educativa) Jardín de Niños: "21 de Abril" y "Dolores Guerrero", Primarias: "Avelino Bolaños", "21 de Agosto de 1944", "Prof. Guillermo Sherwell", "Xitle", "República de Senegal", Secundarias: "Edmundo o Gorman", "Juan Amos Comenio" y "Telesecundaria 75" Los inmuebles de educación básica presentan áreas con deterioro físico en sus instalaciones en general, ya que carecen de luminarias, ventilación, las losas de azotea en salones presentan filtraciones, sanitarios en mal estado con fugas, rebasando su vida útil de sus instalaciones, por lo que resulta ser un lugar inseguro para la población estudiantil y personal; Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura Educativa) Prim Samuel Delgado y Moya Papalotl s/n Col Pedregal de Sto. Domingo; Prim



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02ED06 ALCALDÍA COYOACÁN		EVARE Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150200 No Etiquetado Recursos Federales - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios - Fondo General de Participaciones - 2020-Original de la URG		
Cuarto de Leones No. 3 Candelaria y Pacífico Pódo Candelaria; Primer Martin Luis Guzman Coahuila s/n Col Peuregat de Sto. Domingo; Primera 15 de Mayo Osa Mayor y Gemelos Col Prado Churubusco.		
Cabe señalar que los requerimientos de gasto en un Alcaldía son difícilmente programables en algunos ámbitos, pues las Direcciones Operativas como Desarrollo Social, Obras, Servicios, Urbanos, Género etc. responden a las condiciones del entorno.		
B) Del devengado respecto del modificado: (4)		
En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .		
		Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)
Con los recursos de participaciones en ingresos federales se realizan diversas acciones, pues se encuentra en todos los rubros de gasto desde el pago de la nómina hasta el gasto en inversión pública.		
En cuanto a servicios personales son los siguientes : El pago de honorarios asimilables a salarios, el pago de la nómina del personal de base, lista raya base, estabilidad laboral y de confianza, contribuye al pago de las aportaciones a instituciones de seguridad social de personal auxiliar de concejales y administrativos contratados bajo esta modalidad.; Aportaciones a fondos de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, Becas de licenciatura por mencionar algunos, con lo que se contribuye al funcionamiento de este Órgano Político Administrativo, ya que es el pago de las prestaciones contractuales del personal que labora en las diversas áreas operativas, dando servicio a la población.		
		Adquisición de materiales como : alimentos con el fin de dar atención a las diversas necesidades de los eventos, como botellas de agua para el personal de campo, vara de perilla material utilizado en los servicios de barrido manual tradicional , tablas de registro, gises, para el programa de deporte social "fuerza deportiva comunitaria" el cual se implementara en 18 espacios públicos de la demarcación, adquisición de gel anti bacterial, jabón líquido, toalla de papel, para uso del personal de la Dirección General de Desarrollo Social, arreglos y coronas florales para atender los diversos eventos como: ceremonias cívicas, conferencias, inauguración, presentaciones artísticas, se adquieren materiales y refacciones que utilizados en la reparación de llantas de los camiones recolectores y camionetas , ropa de trabajo como overoles de tela , requerido para desinfectar áreas y oficinas , cloro en garrafón equipo que se requiere para desinfectar áreas y oficinas , guantes de látex, material necesario para la oportuna atención y prevención del covid-19, termo nebulizador kb100 con termo nebulizador portátil, con combustible de gas LP equipo que se requiere para desinfectar áreas y oficinas , cloro en garrafón equipo que se requiere para desinfectar áreas y oficinas , abatelenguas, agua oxigenada, bata, cubrebocas, gasa, algodón, guantes de látex, material necesario para el mantenimiento de las máquinas barredoras para el servicio de barrido mecánico en calles y avenidas, emulsión asfáltica necesario para el mantenimiento de la carpeta asfáltica de la demarcación, material eléctrico que se requiere para el buen funcionamiento del alumbrado público de la demarcación, camisa completa, bobina, carburador con filtros, pistón, anillos, tambor, clutch, este material se requiere para llevar a cabo las actividades del programa operativo anual 2020 de la unidad departamental de parques y jardines, mica protectora, material necesario en base a los lineamientos técnicos de seguridad del plan de la nueva normalidad, tóner hp, cartuchos para impresora, memoria usb, dvd, brochas, tarjeta de red. Para optimizar el funcionamiento de los dispositivos y equipos informáticos reparando y constituyendo componentes físicos de distintos bienes que se encuentran en operación, adquisición de diferentes mangueras para descarga y succión de agua. reparación de fugas, mantenimiento a la red secundaria de agua potable, soldadura, alambre recocido, fleje de acero, grapa, alambre galvanizado, materiales que se requieren para el buen funcionamiento del alumbrado público, llantas, baterías, insumos que, utilizados en los cambios , tapete sanitizante, líquido para tapete, aromatizante líquido, entre otras.
		En los servicios se realiza la contratación de : suministro de gas L.P. para centros de desarrollo infantil, albercas bodegas y campamentos, mantenimiento correctivo y preventivo del parque vehicular, maquinaria y equipo , el servicio de limpieza a los edificios públicos, limpieza de los 336 tinacos y 66 cisternas que suministran agua, mantenimiento preventivo y correctivo a 11 plantas de emergencia, mantenimiento y recarga de extintores, mantenimiento preventivo y correctivo a bombas de agua, mantenimiento preventivo y correctivo a 2



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CED04 ALCALDÍA COYOACÁN		EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo: Convenio, Subsidio o Participaciones: 150300 "No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal 2020- Original de la URG"		Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:
A) Del ejercicio respecto del original: (3)		En los recursos de los fondos que comprenden las participaciones en ingresos federales asignados en la Alcaldía Coyoacán se puede observar una diferencia negativa de menos - 2,707,231.38 comparado con el presupuesto original, el cual, se debe a la reducción de recursos presupuestarios a las Alcaldías y demás entidades de gobierno, a consecuencia de una baja en los ingresos de la recaudación en los ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad de México originada por la pandemia del virus COVID-19. Con esto se originó un replanteamiento de los proyectos de gasto que se tenían previstos en la adquisición de materiales, contratación de servicios, adquisición de bienes inventariables, en inversión pública y programas sociales que se llevarían a cabo. En el aspecto de la adquisición de materiales, se vio afectada la adquisición de bienes, reduciendo la adquisición de: Otros materiales y artículos de construcción y reparación, fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, artículos metálicos para la construcción, materiales complementarios, requeridos por la Dirección General de Administración y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos para la atención de solicitudes de servicios de los ciudadanos a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, así como el mantenimiento de las instalaciones de esta Alcaldía. En lo correspondiente al programas y ayudas a personas, se vio afectado el proyecto de programa social denominado "Acción social de entrega de calzado escolar a niñas, niños y adolescentes" el cual tenía como finalidad entregar calzado escolar a 65 mil niños que estudien en planteles educativos públicos dentro de la demarcación, es de interés mencionar que dicha actividad continúa sin mostrar variaciones en los montos de esta actividad.
B) Del devengado respecto del modificado: (4)		En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación. Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5) Con los recursos de participaciones en ingresos federales se realizan diversas acciones, Adquisición de materiales para de perilla material utilizado en los servicios de barrido manual tradicional, servicio de carga y acarreo de escombros por demolición en camión que incluye señalamientos de protección de seguridad carga y descarga de medios mecánicos; adquisición de diferentes mancuernas para descarga y succión de agua, reparación de fugas, mantenimiento a la red secundaria de agua potable, soldadura, alambre recocido, fleje de acero, grapa, alambre galvanizado, materiales que se requieren para el buen funcionamiento, las labores de la unidad departamental de la Jefatura de agua potable y atender el mantenimiento de alumbrado público.; Se contribuye a la adquisición de 15 refrigeradores verticales, para mejorar la calidad del servicio educativo y alimentación a los estudiantes de los centros de desarrollo infantil dependientes de la alcaldía.; tablas para picar, tazas, cucharas, recipientes de plástico, charola, guantes de tela, para mejorar la calidad del servicio educativo y alimentación a los estudiantes de los centros de desarrollo infantil dependientes de la alcaldía.; se adquiere exprimidor eléctrico, extractor de acero, bascula, horno de microondas, lavalazo, batidora, para mejorar la calidad del servicio educativo y alimentación a los estudiantes de los centros de desarrollo infantil dependientes de la alcaldía.; mesas de trabajo, estufa, fregadero, para mejorar la calidad del servicio educativo y alimentación a los estudiantes de los centros de desarrollo infantil. Acciones Institucionales y Programas Sociales : APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS" con el que se benefició a 1558 personas con tres ministraciones de \$ 2,310.00 (Dos mil trescientos diez pesos 00/100) ; FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD", con el que se benefició a 245 personas divididos en : 180 promotores con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) ; 60 colectivos con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). 5 enlaces comunitarios con un apoyo de tres ministraciones cada uno de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). ; APOYO INTEGRAL A JEFES Y JEFES DE FAMILIA", con el que se benefició a 6000 personas con un apoyo económico de tres ministraciones de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.). ACCIÓN SOCIAL, MERCOMUNA COYOACÁN", con el que se benefició a 14,328 personas con un monto único de \$1,050.00 (Mil cincuenta pesos 00/100 M.N.); APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE (DESPENSAS COYOACÁN)" con el que se benefició a 24,128 personas con la entrega de un apoyo en especie. ; ACCIÓN EDUCATIVA DE ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" se programó la entrega de 65 mil paquetes con útiles escolares. ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN DE LOS MESES DE ENERO-MARZO DE 2020, se benefició a 1205 niños con el apoyo alimentario en los Centros de Desarrollo Infantil a cargo de la Alcaldía de Coyoacán. HAGAMOS EQUIPO POR LA FAMILIA, se benefició 6000 personas con un apoyo único de \$4,622.00 (Cuatro mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) , APOYO A LOCATARIOS DEL MERCADO 414, con apoyo único por la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Elaboró:

C.P. JOSE GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

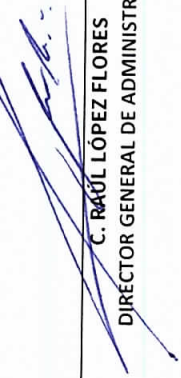
Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 07CDD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2020-Original de la URG	
EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal	
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:	
A) Del ejercicio respecto del original: (3)	Se puede observar una diferencia negativa de menos - 26,993,801.80 se debe a la reducción de recursos presupuestarios a las Alcaldías y demás entidades de gobierno, a consecuencia de una baja en los ingresos de la recaudación en los ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad de México originada por la pandemia del virus COVID-19. Con esto se originó un replanteamiento de los proyectos de gasto que se tenían previstos en la adquisición de materiales, contratación de servicios, adquisición de bienes inventariables, en inversión pública y programas sociales que se llevarían a cabo. En particular en este fondo se dejó de realizar los proyectos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, los cuales se realizaron en el año 2021.
B) Del devengado respecto del modificado: (4)	En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)	
Con los recursos de este fondo se realizó la adquisición de tubos de polietileno, material que será utilizado por el personal técnico operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable.	

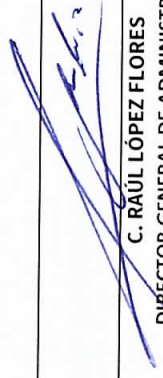
Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: 
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1)	02CDD4 ALCALDÍA COYOACÁN	E/VARE Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original de la URG		
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:		
A) Del ejercicio respecto del original: (3)		
Se puede observar una diferencia negativa de menos - 49,555,620.00 se debe a la reducción de recursos presupuestarios a las Alcaldías y demás entidades de gobierno, a consecuencia de una baja en los ingresos de la recaudación en los ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad de México originada por la pandemia del virus COVID-19. Con esto se originó un replanteamiento de los proyectos de gasto que se tenían previstos en la adquisición de materiales, contratación de servicios, adquisición de bienes inventariables, en inversión pública y programas sociales que se llevarían a cabo. En particular en este fondo se dejó de realizar los proyectos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, los cuales se realizaron en el año 2021.		
B) Del devengado respecto del modificado: (4)		
En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .		
No se realizaron acciones con este fondo.		
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)		

Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: 
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CDD4 ALCALDÍA COYOACÁN		E/ARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal	
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2020-Original de la URG			
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:			
A) Del ejercicio respecto del original: (3)			
Se puede observar una diferencia negativa de menos - 20,602,570.00 se debe a la reducción de recursos presupuestarios a las Alcaldías y demás entidades de gobierno, a consecuencia de una baja en los ingresos de la recaudación en los ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad de México originada por la pandemia del virus COVID-19. Con esto se originó un replanteamiento de los proyectos de gasto que se tenían previstos en la adquisición de materiales, contratación de servicios, adquisición de bienes inventariables, en inversión pública y programas sociales que se llevarían a cabo. En particular en este fondo se dejó de realizar los proyectos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2020, los cuales se realizaron en el año 2021.			
B) Del devengado respecto del modificado: (4)			
En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .			
No se realizaron acciones con este fondo.			
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)			

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		EVARE Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Participaciones en Ingresos Federales		Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:
A) Del ejercicio respecto del original: (3)		En estos recursos se puede observar una diferencia negativa de menos - 12,391,508.70 comparado con el presupuesto original, el cual, se debe a la reducción de recursos presupuestarios a las Alcaldías y demás entidades de gobierno, a consecuencia de una baja en los ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad de México originada por la pandemia del virus COVID-19. Con la reducción de estos recursos se dejó de adquirir : equipo de cómputo y de tecnologías de la información, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, software, vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, otros mobiliarios y equipos de administración, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, productos textiles, cámaras fotográficas y de video y refacciones y accesorios menores de edificios.
B) Del devengado respecto del modificado: (4)		En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)		
Con estos recursos se contribuye a la adquisición de artículos deportivos para el programa de deporte social "fuerzas deportivas comunitario" el cual se implementó en 18 espacios públicos de la demarcación.; se adquirieron arreglos y coronas florales para poder atender los diversos eventos como: ceremonia cívicas, conferencias, inauguración, presentaciones artísticas dentro de esta alcaldía.; materiales y refacciones que serán utilizados en la reparación de llantas de los camiones recolectores y camionetas.; marina de lámina, material que será utilizado en el barrido manual tradicional en las calles de la alcaldía Coyoacán, se adquiere una portería portátil de fútbol de 1.22cm de alto, 1.82cm de ancho, un módulo de gimnasio equipado para práctica de box resistente estructura metálica para tres aparatos, tablero portátil de basquetbol, bandas transportadoras, juego de bandas dentadas, material que será utilizado en el mantenimiento de las máquinas barredoras para el servicio de barrido mecánico en calles y avenidas , se adquiere vara de perilla material que será utilizado en los servicios de barrido manual tradicional en las calles de esta alcaldía, adquisición de diferentes mancuernas para descarga y succión de agua, reparación de fugas, mantenimiento a la red secundaria de agua potable. Se contrataron los siguientes servicios: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 11 plantas de emergencia , servicio de mantenimiento y recarga de extintores, mantenimiento preventivo y correctivo a bombas de agua, mantenimiento preventivo y correctivo a 2 duplicadores, mantenimiento preventivo a 10 relojes checadores, mantenimiento preventivo y correctivo de 9 albercas , mantenimiento preventivo y correctivo de dos conmutadores , servicio de impresión de lonas, materiales necesarios para la publicidad de las medidas preventivas del virus covid -19, servicios de perifoneo , servicio de impresión de trípticos, volantes, materiales necesarios para la publicidad de las medidas preventivas del virus covid -19, servicio de impresión de carteles informativos, materiales necesarios para la publicidad de las medidas preventivas del virus covid -19, servicio de sanitización mediante solución líquida de uso urbano para distintas oficinas y espacios públicos, lavado de manteles y paños 2 veces por mes, debido a la necesidad que se tiene en diferentes áreas.		

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
EVARÉ Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal	
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original de la URG	
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:	
A) Del ejercicio respecto del original: (3)	En estos recursos se puede observar una diferencia negativa de menos - 4,079,873.53 comparado con el presupuesto original, el cual, se debe a la reducción de recursos presupuestarios a las Alcaldías y demás entidades de gobierno, a consecuencia de una baja en los ingresos de la Hacienda Pública de la Ciudad de México originada por la pandemia del virus COVID-19. Con la reducción de estos recursos se dejó de adquirir: materiales y útiles de enseñanza, refacciones y accesorios menores de edificios, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, otros arrendamientos, servicios de capacitación, servicios de impresión.
B) Del devengado respecto del modificado: (4)	En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)	
Con estos recursos se realizó la contratación de servicio de sanitización mediante solución líquida de uso urbano para distintas oficinas y espacios públicos.	

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EVARE Exploración a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal	
Unidad Responsable del Gasto: (1)	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Fondo, convenio, subsidio o participaciones: No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Transferido con fines específicos.	
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:	
A) Del ejercicio respecto del original: (3)	
No se cuenta con diferencia.	
B) Del devengado respecto del modificado: (4)	
En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .	
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)	
No se realizarón acciones con este fondo.	

Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: 
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02C004 ALCALDÍA COYOACÁN		EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150D03 "No Etiquetado Recursos Federales: Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios-Fondo De Estabilización De Los Ingresos De Las Entidades Federativas (Feief)-2020-Líquido De Recursos Adicionales De Principal"		
		Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:
A) Del ejercicio respecto del original: (3)		
La variación positiva por la cantidad de \$ 100,682,053.00, se debe a la adición de recursos con el fin de reclasificar el tipo de fondo en los pagos de la nómina del personal adscrito a esta unidad. Este movimiento se realizó a solicitud de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.		
B) Del devengado respecto del modificado: (4)		
En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .		
		Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)
		Con los recursos se contribuyo al pago de servicios personales son los siguientes : El pago de honorarios asimilables a salarios, el pago de la nómina del personal de base, lista raya base, estabilidad laboral y de confianza, contribuye al pago de las aportaciones a instituciones de seguridad social de personal auxiliar de concejales y administrativos contratados bajo esta modalidad.; Aportaciones a fondos de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, Becas de licenciatura por mencionar algunos, con lo que se contribuye al funcionamiento de este Órgano Político Administrativo, ya que es el pago de las prestaciones contractuales del personal que labora en las diversas áreas operativas, dando servicio a la población.

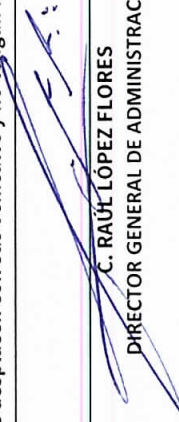
Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: C. RAÚL LOPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Participaciones en Ingresos Federales	
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:	
A) Del ejercicio respecto del original: (3)	
Esta variación corresponde a la adición de recursos \$6,059,981.38, los cuales se destinaron para el proyecto de inversión "Conservación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias (Bacheo Segunda Etapa) en diversas colonias de la Alcaldía Coyoacán".	
B) Del devengado respecto del modificado: (4)	
En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación.	
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)	
Con la finalidad de contar presupuestalmente con los recursos necesarios para establecer el compromiso de gasto de los trabajos de " Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias (Bacheo Segunda Etapa) en diversas colonias de la Alcaldía Coyoacán".	
Objetivo: Mejorar las carpetas asfálticas de las vías secundarias que convergen con las vialidades primarias. Derivado del aumento en la demanda ciudadana, incrementada por las recientes lluvias que han afectado gravemente la carpeta asfáltica en diversos puntos de la Alcaldía Coyoacán.	
Justificación: Las vialidades dentro de la Alcaldía empiezan a mostrar baches, grietas, acodrilamiento y hundimiento en la superficie de rodamiento, lo que afecta a las redes viales, primarias y secundarias de la infraestructura, provocando baches derivado de fugas de agua potable, fractura del drenaje o asentamiento del subsuelo, llegando a ser un riesgo a la vialidad ocasionando accidentes vehiculares y peatonales, además de afectar al medio ambiente y la imagen urbana en las colonias.	
Descripción: Relleno de Baches, corte con sierra, rehabilitación de la carpeta asfáltica. Al realizarse el bacheo, la rehabilitación del arroyo vehicular volverá a ser funcional, asegurando que la población usuaria, tanto residentes de la Alcaldía de Coyoacán, como público en traslado por la misma, se desplacen con sus vehículos y no tengan riesgo de sufrir algún daño.	

Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: 
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EVARF: Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: (3)

El 4 de mayo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento para el Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, FORTASEG, y la Alcaldía de Coyoacán recibió la cantidad de \$ 2,191,486.80 (Dos millones ciento noventa y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 80/100 M.N.) para ejercer directamente como Órgano Político Administrativo, los cuales fueron adicionados al Capítulo 3000 "Servicios Generales" para llevar a cabo el proyecto: Jóvenes en Prevención, en que se implementará una estrategia a través de este proyecto de un programa integral con objetivos de desarrollo emocional y social primordiales para la sociedad de la Alcaldía Coyoacán.

B) Del devengado respecto del modificado: (4)

En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)

Con los recursos del Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020, se realizó la contratación de los servicios integrales para implementación del proyecto Jóvenes en Prevención, el cual tiene como objetivo implementar una estrategia a través de este proyecto de un programa integral con objetivos de desarrollo emocional y social primordiales para la sociedad de la Alcaldía Coyoacán.

Objetivos Específicos: Realizar una contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes.; Realizar convocatoria para jóvenes de las diferentes zonas de intervención.; Realizar diagnósticos participativos.; Implementar actividades con las jóvenes derivadas de los diagnósticos.; Entregar incentivos positivos para los jóvenes como constancias y reconocimientos.

El proyecto contempla la participación de la comunidad, principalmente de madres, padres y/o tutores con hijos jóvenes (de 15 a 29 años) que vivan dentro de la alcaldía de Coyoacán, que se encuentren escolarizado.; Familias con hijos jóvenes.; Familias con hijos pertenecientes a escuelas públicas.; Familias con hijos con problemas de conducta.

Descripción General del Proyecto: Se atendió una meta equivalente a la atención de 4 metas de 100 jóvenes cada una de las metas (4 en total) que formen parte de las zonas de intervención seleccionadas. Se realizará una contextualización de jóvenes, así como diagnósticos participativos para conocer la problemática que enfrentan los jóvenes y conocer sus preferencias artísticas, culturales y deportivas.

Se conformo grupos de jóvenes para que puedan atender a la comunidad de acuerdo con sus habilidades, asimismo replicar con niños y otros jóvenes lo aprendido en el proyecto. Se implementará una estrategia integral con el fin de fortalecer habilidades en los jóvenes y fomentar, su participación con la comunidad, así mismo se realizarán apropiación de espacios y se incentivará a los jóvenes con constancias y reconocimientos para motivarlos.

El proyecto estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)		
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:		
A) Del ejercicio respecto del original: (3)		En los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se observa una diferencia positiva del ejercicio con respecto del aprobado y para poder explicarlo es necesario hacer referencia a la normativa aplicable a este fondo. La Alcaldía de Coyoacán recibió la cantidad de recursos de origen por un monto de \$ 491,138,449.00 (Cuatrocientos noventa y un mil ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con la "Ley de Coordinación Fiscal" y a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el calendario de ministraciones, durante el ejercicio fiscal 2020". Además, se adicionaron los intereses que el fondo generó en cuentas bancarias al corte del 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$ 3,048,631.86 (Tres millones cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 86/100 M.N.), estos fueron adicionados para la adquisición de combustibles como gasolina y Diesel el cual es requerido para la operación de áreas operativas como protección civil y seguridad ciudadana si bien en la explicación de algún otro fondo se observara que se menciona que hubo economías por lo que es pertinente mencionar que para poder contar con el acceso al suministro del combustible es necesario contar con la suficiencia antes del consumo; otra proporción de estos rendimientos financieros se destinaron para la contratación de servicio de sanitización en distintas oficinas, espacios públicos y/o áreas urbanas dentro de la demarcación. Es de interés mencionar que los recursos que no sean ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación conforme a la normativa aplicable.
B) Del devengado respecto del modificado: (4)		
No se refleja variación respecto al modificado con el devengado		
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)		Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Se destinó la adquisición de los siguientes bienes materiales como : cemento tipo 1 gris material necesario para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; lona de policloruro de vinilo para uso rudo tipo strongflex, este accesorio será utilizado por el personal operativo para cubrir los vehículos tipo redifas donde se traslada a los trabajadores.; meloxicam inyectable, xilasina, zoetil, cloxapram, frecardyl, dolethal, suero hartman, cloruro de sodio, ácido poliglicólico, para el correcto funcionamiento de la clínica veterinaria Frida.; tubos de polietileno, material que será utilizado por el personal técnico operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable.; tubos de polietileno, material que será utilizado por el personal técnico operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable.; tubos soldar electrónica con fuente de energía solar y pila. como protección al realizar trabajos de herrería en el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje dentro de todo el perímetro de esta Alcaldía.; adquisición de diferentes mancuernas para descarga y succión de agua para reparación de fugas, mantenimiento a la red secundaria de agua potable.; fibra de plástico de polietileno, fibra de acero para máquina barredora, utilizados en los diferentes centros de trabajo de la unidad de limpieza y recolección.; camisa completa, bobina, carburador con filtros, pistón, anillos, tambor, clutch, este material se requiere para llevar a cabo las actividades del programa operativo anual 2020 de la unidad departamental de parques y jardines.; camisa completa, bobina, carburador con filtros, pistón, anillos, tambor, clutch, este material se requiere para llevar a cabo las actividades del programa operativo anual 2020 de la unidad departamental de parques y jardines.; arena gris de mina, grava andesítica, tepetate amarillo, tabique rojo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje.; arena gris de mina, para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; mortero, para reparación de barda con instrucción de una demanda judicial dañada durante el terremoto del 2017.; grava de mina, para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; soldadura, alambre recocido, fleje de acero, grapa, alambre galvanizado, materiales que se requieren para el buen funcionamiento en las labores de la unidad departamental y atender el mantenimiento de alumbrado público.; caja para llave de banqueta de fierro, lima redonda para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje.; detergente, jabón, sanitas, gasa, jeringa, batas quirúrgicas, catéter, material ,accesorios y suministros médicos para la clínica veterinaria Frida, ubicada en calzada de la virgen s/n colonia avante.



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Con respecto a los servicios se contribuyó a la contratación de : servicio de equipo que se requiere para realizar diferentes eventos artísticos y culturales.; servicio de sanitización mediante solución líquida de uso urbano para distintas oficinas y espacios públicos.; servicio de limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje en colonias, barrios y pueblos .; servicio de arrendamiento de carros tanque tipo pipa para las colonias, barrios y pueblos.; servicio de impresión de 57 lonas "Mercomuna", materiales de difusión necesarios para publicidad de las entregas de apoyos Mercomuna por Covid-19, servicio de impresión de tabloides, materiales de difusión necesarios para publicidad de las entregas de apoyos Mercomuna por Covid-19.; servicios de reparación de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd vortex de 8" marca ksb eléctrica.; mantenimiento y rehabilitación de generadora de corriente eléctrica marca planelec.; mantenimiento y rehabilitación de generadora de corriente eléctrica marca motores.; afinación de motor, cambio de reten delantero del cigüeñal, cambio de chicote de acelerador, limpieza de enfriador de aceite, mantenimiento al turbocargador.; servicio de afinación de motor, cambio de reten delantero del cigüeñal, cambio de chicote de acelerador, mantenimiento de alternador y tacómetro de la motobomba.; servicio de cambio de termomagnéticos de 100 amperes, cambio de arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; reparación de la motobomba Perkins de 6 " de succión y descarga de 4 cilindros.; suministro y colocación de tablero con termo magnéticos de 100 amperes y arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; se solicita la reparación general de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd de caracol de 4"; sustitución del tablero eléctrico de control de los equipos instalados.; reparación correctiva de equipo de combustión a diésel de "6" motobomba yanmar 4.; suministro y colocación de tablero con termo magnéticos de 100 amperes y arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; servicio de reparación general a polipastos.; servicio de suministro y colocación de tablero de control general.; servicio de impresión de 200 informes legislativos Alcalde Manuel Negrete Arias, impresos digital en papel, informe de difusión necesarios para segundo informe de gobierno , servicio de impresión de lonas informativas para la difusión de actividades institucionales.

En lo correspondiente a bienes muebles e inmuebles se adquirió una motobomba autocebante de combustión interna sustituir y reforzar el desalojo de aguas residuales y pluviales en el cárcamo "Iago".

Además, se destinaron recursos para la adquisición consolidada papelería como papel bond, Material de limpieza para la atención del Covid-19, la adquisición de mezcla asfáltica, materiales, accesorios y suministros médicos para la atención del Covid-19, la adquisición de combustibles para vehículos, vestuario y uniformes y prendas de seguridad y protección personal.

Asimismo, la contratación consolidada de los servicios de servicio de suministro de energía eléctrica.; suministro de agua potable.; Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.; Servicios de vigilancia donde se contrata los elementos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (Intramuros y Extramuros), la contratación del seguro de bienes patrimoniales para los inmuebles y bienes del Gobierno de la Ciudad, la contratación de seguros por gastos por responsabilidades el cual es requerido si se presenta alguna eventualidad que requiera atención inmediata (seguros en caso de desastres).

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02C004-ALCALDÍA COYOACÁN		EVARE Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) (líquida del principal)		
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:		
A) Del ejercicio respecto del original: (3)		En los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se observa una diferencia positiva del ejercicio con respecto del aprobado y para poder explicarlo es necesario hacer referencia a la normativa aplicable a este fondo. La Alcaldía de Coyoacán recibió la cantidad de recursos de origen por un monto de \$ 491,138,449.00 (Cuatrocientos noventa y un mil ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con la "Ley de Coordinación Fiscal" y lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el calendario de ministraciones, durante el ejercicio fiscal 2020". Además, se adicionaron los intereses que el fondo generó en cuentas bancarias al corte del 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$ 3,048,631.86 (Tres millones cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 86/100 M.N.), estos fueron adicionados para la adquisición de combustibles como gasolina y Diesel el cual es requerido para la operación de áreas operativas como protección civil y seguridad ciudadana si bien en la explicación de algún otro fondo se observara que se mencionara que hubo economías por lo que es pertinente mencionar que para poder contar con el acceso al suministro del combustible es necesario contar con la suficiencia antes del consumo.; otra proporción de estos rendimientos financieros se destinaron para la contratación de servicio de sanitización en distintas oficinas, espacios públicos y/o áreas urbanas dentro de la demarcación. Es de interés mencionar que los recursos que no sean ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación conforme a la normativa aplicable. B) Del devengado respecto del modificado: (4) La variación por la cantidad de \$ 1,989,321.21, corresponde a economías y en un caso en particular donde los documentos que comprueban el gasto fueron enviados después de los tiempos establecidos para el procesamiento del pago. Las economías se generaron en proyectos de inversión de obras la cual se genera al momento de estimar los pagos de los trabajos realizados, se contó con economías en la contratación de logística como servicio de carpas, sillas etc. los cuales son utilizados en eventos que realiza la Alcaldía, se contó con economías en la contratación de los servicios de sanitización en este servicio el contrato se realizó de modo abierto es decir conforme lo que se requiera pues los metros a cubrir no son exactos, de igual manera en el servicio de suministro de gas L.P. el cual corresponde a la solicitud del servicio. El caso en particular corresponde a que los documentos comprobatorios del gasto del servicio de mantenimiento vehicular fueron entregados al área responsable de tramitar el pago después de la fecha límite para el trámite de pago, por lo que estos recursos serán cubiertos con recursos del siguiente ejercicio fiscal. Cabe mencionar que estos recursos serán reintegrados a la Tesorería de la Federación conforme a la normativa aplicable
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)		
Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)		Se destinó la adquisición de los siguientes bienes materiales como : cemento tipo 1 gris material necesario para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; lona de polietileno de vinilo para uso rudo tipo strongflex, este accesorio será utilizado por el personal operativo para cubrir los vehículos tipo redilas donde se traslada a los trabajadores.; meloxicam inyectable, xilasina, zoletil, cloxapram, frecardyl, dolethal, suero hartman, cloruro de sodio, ácido poliglicólico, para el correcto funcionamiento de la clínica veterinaria Frida. ; tubos de polietileno, material que será utilizado por el personal técnico operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable.; tubos de polietileno, material que será utilizado por el personal técnico operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable.; careta para soldar electrónica con fuente de energía solar y pila. como protección al realizar trabajos de herrería en el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje dentro de todo el perímetro de esta Alcaldía.; adquisición de diferentes mancuernas para descarga y succión de agua para reparación de fugas, mantenimiento a la red secundaria de agua potable.; fibra de plástico de polietileno, fibra de acero para maquina barredora, utilizados en los diferentes centros de trabajo de la unidad de limpieza y recolección.; camisa completa, bobina, carburador con filtros, pistón, anillos, tambor, clutch, este material se requiere para llevar a cabo las actividades del programa operativo anual 2020 de la unidad departamental de parques y jardines.; camisa completa, bobina, carburador con filtros, pistón, anillos, tambor, clutch, este material se requiere para llevar a cabo las actividades del programa operativo anual 2020 de la unidad departamental de parques y jardines.; arena gris de mina, grava andesítica , tepetate amarillo, tabique rojo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje. ; arena gris de mina ,para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; mortero, para reparación de barda con instrucción de una demanda judicial dañada durante el terremoto del 2017.; grava de mina, para la construcción y reconstrucción de banquetas de la



EUAR: Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: (3) 02CD04 ALCALDÍA GOYOACÁN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Liquidada del principal

demarcación.; soldadura, alambre recocido, fleje de acero, grapa, alambre galvanizado, materiales que se requieren para el buen funcionamiento en las labores de la unidad departamental y atender el mantenimiento de alumbrado público.; caja para llave de banqueta de fierro, lima redonda bastarda para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje.; detergente, jabón, sanitas, gasa, jeringa, batas quirúrgicas, catéter, material ,accesorios y suministros médicos para la clínica veterinaria Frida, ubicada en calzada de la virgen s/n colonia avante.

Con respecto a los servicios se contribuyó a la contratación de : servicio de equipo que se requiere para realizar diferentes eventos artísticos y culturales.; servicio de sanitización mediante solución líquida de uso urbano para distintas oficinas y espacios públicos.; servicio de limpieza y desalzo de la red secundaria de drenaje en colonias ,barrios y pueblos .; servicio de arrendamiento de carros tanque tipo pipa para las colonias , barrios y pueblos.; servicio de impresión de 57 lonas "Mercomuna" , materiales de difusión necesarios para publicidad de las entregas de apoyos Mercomuna por Covid-19, servicio de impresión de tabloides, materiales de difusión necesarios para publicidad de las entregas de apoyos Mercomuna por Covid-19.; servicios de reparación de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd vortex de 8" marca ksb eléctrica.; mantenimiento y rehabilitación de generadora de corriente eléctrica marca planelec.; mantenimiento y rehabilitación de generadora de corriente eléctrica marca motores.; afinación de motor, cambio de reten delantero del cigüeñal, cambio de chicote de acelerador, limpieza de enfriador de aceite, mantenimiento al turbocargador.; servicio de afinación de motor, cambio de reten delantero del cigüeñal, cambio de chicote de acelerador, mantenimiento de alternador y tacómetro de la motobomba.; servicio de cambio de termomagnéticos de 100 amperes, cambio de arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; reparación de la motobomba Perkins de 6 " de succión y descarga de 4 cilindros.; suministro y colocación de tablero con termo magnéticos de 100 amperes y arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; se solicita la reparación general de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd de caracol de 4" ; se solicita la reparación general de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd de caracol de 4" ; sustitución del tablero eléctrico de control de los equipos instalados.; reparación correctiva de equipo de combustión a diésel de "6" motobomba yanmar 4.; suministro y colocación de tablero con termo magnéticos de 100 amperes y arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; servicio de reparación general a polipastos.; servicio de suministro y colocación de tablero de control general.; servicio de impresión de 200 informes legislativos Alcalde Manuel Negrete Arias, impresos digital en papel, informe de difusión necesarios para segundo informe de gobierno , servicio de impresión de lonas informativas para la difusión de actividades institucionales.

En lo correspondiente a bienes muebles e inmuebles se adquirió una motobomba autocebante de combustión interna sustituir y reforzar el desalzo de aguas residuales y pluviales en el cárcamo "Iago".

Además, se destinaron recursos para la adquisición consolidada papelería como papel bond, Material de limpieza para la atención del Covid-19, la adquisición de mezcla asfáltica, materiales, accesorios y suministros médicos para la atención del Covid-19, la adquisición de combustibles para vehículos, vestuario y uniformes y prendas de seguridad y protección personal.

Asimismo, la contratación consolidada de los servicios de servicio de suministro de energía eléctrica.; suministro de agua potable.; Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.; Servicios de vigilancia donde se contrata los elementos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (Intramuros y Extramuros), la contratación del seguro de bienes patrimoniales para los inmuebles y bienes del Gobierno de la Ciudad, la contratación de seguros por gastos por responsabilidades el cual es requerido si se presenta alguna eventualidad que requiera atención inmediata (seguros en caso de desastres).

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ ACLITE

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EVARF: Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Liquidada de intereses.

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: (3)

En los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se observa una diferencia positiva del ejercicio con respecto del aprobado y para poder explicarlo es necesario hacer referencia a la normativa aplicable a este fondo.

La Alcaldía de Coyoacán recibió la cantidad de recursos de origen por un monto de \$ 491,138,449.00 (Cuatrocientos noventa y un mil ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con la "Ley de Coordinación Fiscal" y a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el calendario de ministraciones, durante el ejercicio fiscal 2020".

Además, se adicionaron los intereses que el fondo generó en cuentas bancarias al corte del 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$ 3,048,631.86 (Tres millones cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 86/100 M.N.), estos fueron adicionados para la adquisición de combustibles como gasolina y Diesel el cual es requerido para la operación de áreas operativas como protección civil y seguridad ciudadana si bien en la explicación de algún otro fondo se observara que se mencionara que hubo economías por lo que es pertinente mencionar que para poder contar con el acceso al suministro del combustible es necesario contar con la suficiencia antes del consumo.; otra proporción de estos rendimientos financieros se destinaron para la contratación de servicio de sanitización en distintas oficinas, espacios públicos y/o áreas urbanas dentro de la demarcación.

Es de interés mencionar que los recursos que no sean ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación conforme a la normativa aplicable.

B) Del devengado respecto del modificado: (4)

No hay variación respecto al modificado con el devengado

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Se destinó la adquisición de los siguientes bienes materiales como : cemento tipo 1 gris material necesario para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; lona de policloruro de vinilo para uso rudo tipo strongflex, este accesorio será utilizado por el personal operativo para cubrir los vehículos tipo redilas donde se traslada a los trabajadores.; meloxicam inyectable, xilasina, zoletil, cloxapram, frecardyl, dolethal, suero hartman, cloruro de sodio, ácido poli glicólico, para el correcto funcionamiento de la clínica veterinaria Frida. ; tubos de polietileno, material que será utilizado por el personal técnico operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable.; tubos de polietileno, material que será utilizado por el personal técnico operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable.; careta para soldar electrónica con fuente de energía solar y pila. como protección al realizar trabajos de herrería en el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje dentro de todo el perímetro de esta Alcaldía.; adquisición de diferentes mancuernas para descarga y succión de agua para reparación de fugas, mantenimiento a la red secundaria de agua potable.; fibra de plástico de polietileno, fibra de acero para maquina barredora, utilizados en los diferentes centros de trabajo de la unidad de limpieza y recolección.; camisa completa, bobina, carburador con filtros, pistón, anillos, tambor, clutch, este material se requiere para llevar a cabo las actividades del programa operativo anual 2020 de la unidad departamental de parques y jardines.; camisa completa, bobina, carburador con filtros, pistón, anillos, tambor, clutch, este material se requiere para llevar a cabo las actividades del programa operativo anual 2020 de la unidad departamental de parques y jardines.; arena gris de mina, grava andesítica, tepetate amarillo, tabique rojo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje. ; arena gris de mina ,para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; mortero, para reparación de barda con instrucción de una demanda judicial dañada durante el terremoto del 2017.; grava de mina, para la construcción y reconstrucción de banquetas de la demarcación.; soldadura, alambre recocido, fleje de acero, grapa, alambre galvanizado, materiales que se requieren para el buen funcionamiento en las labores de la unidad departamental y atender el mantenimiento de alumbrado público.; caja para llave de banqueta de fierro, lima redonda bastarda para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias de agua potable y drenaje.; detergente, jabón, sanitas, gasa, jeringa, batas quirúrgicas, catéter, material ,accesorios y suministros médicos para la clínica veterinaria Frida, ubicada en calzada de la virgen s/n colonia avance.



Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

EVARE: Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Liquidada de intereses.

Con respecto a los servicios se contribuyó a la contratación de: servicio de equipo que se requiere para realizar diferentes eventos artísticos y culturales.; servicio de sanitización mediante solución líquida de uso urbano para distintas oficinas y espacios públicos.; servicio de limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje en colonias, barrios y pueblos.; servicio de arrendamiento de carros tanque tipo pipa para las colonias, barrios y pueblos.; servicio de impresión de 57 lonas "Mercomuna", materiales de difusión necesarios para publicidad de las entregas de apoyos Mercomuna por Covid-19, servicio de impresión de tabloides, materiales de difusión necesarios para publicidad de las entregas de apoyos Mercomuna por Covid-19.; servicios de reparación de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd vortex de 8" marca ksb eléctrica.; mantenimiento y rehabilitación de generadora de corriente eléctrica marca planelec.; mantenimiento y rehabilitación de generadora de corriente eléctrica marca motores.; afinación de motor, cambio de reten delantero del cigüeñal, cambio de chicote de acelerador, limpieza de enfriador de aceite, mantenimiento al turbocargador.; servicio de afinación de motor, cambio de reten delantero del cigüeñal, cambio de chicote de acelerador, mantenimiento de alternador y tacómetro de la motobomba.; servicio de cambio de termomagnéticos de 100 amperes, cambio de arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; reparación de la motobomba Perkins de 6" de succión y descarga de 4 cilindros.; suministro y colocación de tablero con termo magnéticos de 100 amperes y arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; se solicita la reparación general de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd de caracol de 4"; se solicita la reparación general de la bomba centrífuga verticalizada tipo cnsjd de caracol de 4"; sustitución del tablero eléctrico de control de los equipos instalados.; reparación correctiva de equipo de combustión a diésel de "6" motobomba yanmar 4.; suministro y colocación de tablero con termo magnéticos de 100 amperes y arrancadores con fusibles de 70 amperes al tablero de control general.; servicio de reparación general a polipastos.; servicio de suministro y colocación de tablero de control general.; servicio de impresión de 200 informes legislativos Alcalde Manuel Negrete Arias, impresos digital en papel, informe de difusión necesarios para segundo informe de gobierno, servicio de impresión de lonas informativas para la difusión de actividades institucionales.

En lo correspondiente a bienes muebles e inmuebles se adquirió una motobomba autocebante de combustión interna sustituir y reforzar el desalojo de aguas residuales y pluviales en el cárcamo "Iago".

Además, se destinaron recursos para la adquisición consolidada papelería como papel bond, Material de limpieza para la atención del Covid-19, la adquisición de mezcla asfáltica, materiales, accesorios y suministros médicos para la atención del Covid-19, la adquisición de combustibles para vehículos, vestuario y uniformes y prendas de seguridad y protección personal.

Asimismo, la contratación consolidada de los servicios de servicio de suministro de energía eléctrica.; suministro de agua potable.; Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.; Servicios de vigilancia donde se contrata los elementos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (Intramuros y Extramuros), la contratación del seguro de bienes patrimoniales para los inmuebles y bienes del Gobierno de la Ciudad, la contratación de seguros por responsabilidades el cual es requerido si se presenta alguna eventualidad que requiera atención inmediata (seguros en caso de desastres).

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EVAF: Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal	
Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020: Transferido para fines específicos.	
Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:	
A) Del ejercicio respecto del original: (3) La Alcaldía de Coyoacán realizo un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, otorgando la cantidad de \$ 7,031,520.00 (Siete millones treinta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), para el desarrollo de los proyectos Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado Coyoacán, Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado San Francisco Culhuacán. B) Del devengado respecto del modificado: (4) En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación .	
Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)	
Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020, fueron requeridos para el desarrollo los siguientes proyectos : Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado Coyoacán, ubicado en Calle de Malintzi No. 27 Entre Ignacio Allende y Abasolo, Col. del Carmen. Mantenimiento de los trabajos a realizar consisten en revisar los tableros de contacto y apagadores, cambio de cables, alimentadores trifásicos a las áreas de refrigeración, sustitución de componentes eléctricos, cambio de luminarias, apagadores, contactos, pastillas, instalación a la red eléctrica de locales, balanceo de tableros y equipo, pruebas de caídas de tensión, revisión de transfer, cambio de aceite de transformador, mejoramiento de ventilación y limpieza general de tableros y rejillas. El Mercado No. 89 Coyoacán se encuentra ubicado en el centro histórico de Coyoacán y visitado por la diversidad de productos que ofrece y sus antojitos que son de gran popularidad, lo que genera una derrama económica tanto para la Alcaldía como para los propios locatarios, siendo necesario contar con espacios seguros que no afecten la integridad física de los usuarios y evitar en gran medida cualquier percance. Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado San Francisco Culhuacán. Ubicado en H. Escuela Naval Militar No. 51, C.P. 04100, Colonia San Francisco Culhuacán. Mantenimiento de (1 MER) los trabajos a realizar consisten en el cambio de cables, alimentadores trifásicos a las áreas de refrigeración, sustitución de componentes eléctricos, cambio de luminarias, apagadores, contactos, pastillas, instalación a la red eléctrica de locales, balanceo de tableros y equipo, pruebas de caídas de tensión, revisión de transfer, mejoramiento de ventilación y limpieza general e tableros y rejillas. Rehabilitar la infraestructura eléctrica del mercado de Culhuacán, para que se tengan mejores instalaciones en los espacios adecuados para ofrecer el servicio de venta de productos de calidad.	

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[illegible]

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EVARF: Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Fondo, Convenio, Subsidio o Participación: Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) Casa de Cortés, Arco de la Antigua Hacienda de Coapa y Arcos del Antiguo Atrio del Ex Convento San Juan Bautista-2020-Liquidación de Recursos Adicionales de principal.

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: (3)

La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal desarrollo el del Programa Nacional de Reconstrucción a raíz de los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, que lamentablemente afectaron considerablemente el patrimonio cultural del país en todos sus aspectos, por ello es de vital importancia hacer frente a la problemática y tomar acciones para la restauración, rehabilitación y mantenimiento para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio cultural de las comunidades afectadas por los sismos.

En base a lo antes expuesto, la Secretaría de Cultura Federal y la Alcaldía Coyoacán celebraron el convenio de colaboración para el otorgamiento de recursos presupuestarios con el carácter de subsidios provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción; en dicho convenio quedo asentado que la Alcaldía Coyoacán realizara la rehabilitación de los "Arcos del Antiguo Atrio del Ex Convento San Juan Bautista", Ubicado en calle 3 cruces, colonia Villa Coyoacán; de la "Casa de Cortés", Ubicado en Jardín Plaza Hidalgo No 1, en Villa Coyoacán y de el "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa", Ubicado en calzada del Hueso, Colonia de Santa Úrsula Coapa.

B) Del devengado respecto del modificado: (4)

En cuanto el devengado respecto del modificado no hay variación.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (5)

Con este fondo se realizó lo siguiente: Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural "Arcos del Antiguo Atrio del Ex Convento San Juan Bautista"; por la cantidad de \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Objetivo: Conservar espacios culturales que tienen un valor histórico y representan una identidad dentro de las colonias de Coyoacán.

La existencia de elementos que identifican los espacios en Coyoacán y que son catalogados como monumento Histórico, han sufrido deterioro en sus diferentes materiales que lo componen, derivado del medio ambiente, fenómenos naturales y sociales, dañando su estructura e imagen.

Descripción: Los trabajos a realizar consisten en: Liberación de polvo sobre pavimentos de piedra, pisos, eliminación de flora y microflora, liberación de aplanado, rejunteo de muros de mampostería, reintegración de piezas faltantes, liberación de salitre, entortado, aplicación de impermeabilizante, reparación de esquina, enjuague de fachadas, petriles, remates y pisos.

Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Infraestructura Cultural "Casa de Cortés"; por la cantidad de \$ 1'600,000.00 (Un Millón Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Objetivo: Conservar espacios culturales que tienen un valor histórico y representan una identidad dentro de las colonias de Coyoacán.

Los cambios ambientales dañan los acabados como el impermeabilizante, aplanado, pintura en fachadas, así como los materiales que protegen al inmueble, deteriorando su imagen.

Descripción: Los trabajos a realizar consisten en: Liberación de polvo sobre pavimentos de piedra, pisos, aplanados, rejunteo de muros de mampostería, liberación de salitre, liberación de entortado en azotea, aplicación de impermeabilizante, enjuague de fachadas, reposición de pináculos en fachadas, aplicación de pintura, tratamiento de fisuras.

Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Infraestructura Cultural "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa"; por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.).

Objetivo: Conservar espacios culturales que tienen un valor histórico y representan una identidad dentro de las colonias de Coyoacán.

La existencia de elementos que identifican los espacios en Coyoacán y que son catalogados como monumento Histórico, han sufrido deterioro en sus diferentes materiales que lo componen, derivado del medio ambiente, fenómenos naturales y sociales, dañando su estructura e imagen.

Descripción: Los trabajos a realizar consisten en: Liberación de polvo sobre pavimentos de piedra, pisos, eliminación de flora y microflora, liberación de aplanado, rejunteo de muros de mampostería, reintegración de piezas faltantes, apuntalamiento y cercado de arco, desprendimiento, retiro y colocación de dovelas de ladrillo y piedra volcánica, tratamiento y engrapado de grietas, colocación de piedra de cantera.

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

059

CUENTA PÚBLICA 2020
DE LA CIUDAD DE MÉXICO[illegible]

Elaborò:

C. P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FIN

Autorizó:

~~C. RAÚL LOPEZ FLORES~~

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ladas



APP-AR-avances PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL-ACCIONES REALIZADAS				
Unidad Responsable de Gasto: 1	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	ÁREA FUNCIONES (13)	RECONSTRUCCIÓN PP (14)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (16)
Tercer trimestre.				
1. Con el propósito de continuar la atención psicológica a las usuarias, de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", que se encuentran en proceso de atención psicológica se ofrece la atención vía telefónica. Por lo que se adquirió una línea telefónica móvil de prepago. (Opera desde el 20 de marzo). Se brindaron 117 sesiones vía telefónica, mediante 246 llamadas y una por WhatsApp, se atendieron a 15 usuarias, entre los 19 a los 60 años de edad, y un adolescente de 16 años. 2. Se cuenta con la Línea telefónica 55 2968 7041 de orientación y canalización a mujeres en situación de violencia o a personas que fueran testigos de situaciones de violencia: se han recibido cuatro llamadas, de cuatro mujeres: por situaciones de violencia psicoemocional modalidad familiar y una comunitaria; dos mujeres por violencia física y psicoemocional, modalidad familiar. Se recibieron siete solicitudes de orientación vía WhatsApp por parte de igual número de mujeres. Cuatro por violencia psicoemocional modalidad familiar, tres de estas llamadas no aplican para el servicio de orientación que se otorga. Fueron orientadas para acudir al Consejo Ciudadano Vereda Themis, Juzgados del Consejo Cívico, CARIVA, y una a atención por parte de la psicóloga de la Casa de las Mujeres. 3. Se creó el correo electrónico mujercoyoacan@gmail.com con orientación y canalización especializada en situaciones de violencia contra las mujeres. En el periodo se han atendido a cuatro mujeres por violencia psicoemocional y física, y dos por violencia psicoemocional, se canaliza a LUNA Copilco, CAVI, Agencia del MP cercana a domicilio y al Consejo Ciudadano. 4. Se realizaron dos acompañamientos de manera física al Centro de Justicia para las Mujeres en Tlalpan y otro a Agencia 57 de la Fiscalía de atención a niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, el primer caso por violencia psicoemocional y física y el segundo por abuso sexual. 5. En el trimestre se promovieron acciones, que en seguimiento al resguardo que presenta la población derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, mediante pláticas y talleres para: a. Usuarías de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez" Se han realizado tres pláticas "Esterotipos de Género" ponente Abogada de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", con 13 de participantes, se brindó capacitación virtual de las plataformas, como WhatsApp, Messenger y Zoom, y su uso adecuado a ciudadanas y ciudadanos por parte del personal de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez" con la participación de 17 personas: 3 hombres y 14 mujeres, "Suicidio una realidad". b. Mujeres que viven en la alcaldía Coyoacán. Se realizaron 17 pláticas y talleres a través de la plataforma de WhatsApp, han participado 70 mujeres de entre 15 a 78 años de edad. Los temas de las pláticas son: Comunidad y duelo en el contexto de la pandemia del COVID-19, Protección patrimonial y legado, Libertad financiera en época de crisis (2), Mi experiencia en la pandemia del COVID-19, Qué es y qué hace la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Ciudadanos de las personas: quien se encarga de que en el hogar, Resiliencia, Derechos Humanos, Uso del tiempo, Violencia de Género, Mi experiencia en la Pandemia, Mis redes de apoyo, Tipos de violencia. Mis redes de apoyo y sensibilización al cambio. Esterotipos de género, Desigualdades por género, "Prevención de la trata de personas". Los cuales buscan brindar herramientas en materia de Equidad de Género y Derechos Humanos, acercando esta información por medios digitales (Sala virtual de WhatsApp) que faciliten la participación de las y los coyoacanenses. 6. Se promueve entre las ciudadanas de la alcaldía a participar, en colaboración con Empoderándonos para la igualdad y la inclusión A.C. y MANPOWER, a participar en el curso: PROYECTO VIVE, el cual busca brindar herramientas para conseguir un empleo y llevar a cabo algún emprendimiento, esto en asesoramiento de expertos en habilidades técnicas, donde les mostrarán lo que son las ventas, promotoría y la atención al cliente, como realizar un currículo vitae como prepararse para una entrevista y herramientas para la prevención a la violencia, para la cual se generó una canalización de un primer grupo a capacitarse de 12 mujeres.				
Cuarto trimestre:				
Asesorías: (4 acciones)				
1. Se continuó atendiendo la línea telefónica 55 2968 7041, para orientación en materia de violencia. Se brindaron un total de 13 asesorías a mujeres y 3 asesorías a hombres y por parte de la abogada de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez". 2. Se brindaron 71 asesorías psicológicas, las cuales en atención a la contingencia se realizaron vía telefónica, por medio de 279 llamadas y 350 mensajes, a 17 usuarias y un usuario adolescente, con las cuales se realizaron cinco canalizaciones, un acompañamiento y dos usuarias fueron dadas de alta. 3. Se continúa la atención, revisión y reporte diario de la actividad en el correo mujercoyoacan@gmail.com mediante el cual se atendieron dos solicitudes, de dos mujeres, las cuales fueron canalizadas a las LUNAS. 4. Se brindaron clases y asesorías virtuales a través de las plataformas de WhatsApp (vídeo llamada), Messenger y Zoom (las cuales se explican el uso correcto de dichas plataformas y sus herramientas) a 23 personas; las cuales son 6 hombres y 14 mujeres: 9 mujeres de 45 a 60 años, 6 mujeres mayores de 80 años, 2 hombres 53 años y 4 hombres entre 78 años. Derivado de las pláticas y talleres que se han brindado vía ZOOM dirigidas a mujeres y hombres de la Alcaldía Coyoacán, con apoyo de distintas instituciones, se realizaron las siguientes canalizaciones (14): 5. Se canalizaron a 3 usuarias en búsqueda de empleo, a la A.C. por Empoderándonos para la igualdad y la inclusión para su incorporación a la segunda emisión del curso virtual "Proyecto VIVE" de capacitación proporcionada por esta y MANPOWER, el cual tiene como finalidad capacitar y brindar herramientas a las mujeres para postularse en puestos adecuados a su perfil, se les capacita para la preparación de su entrevista, su C.V. o emprendimiento según sea el caso. 6. Se canalizó y se solicitó apoyo para una menor de edad a la Fundación Marie Stopes México A.C. 7. Se canalizaron a 4 mujeres, a la Luna de Copilco para su atención especializada y seguimiento con forme a sus necesidades. 8. Seguimiento y atención a una usuaria a la cual se le está brindando atención psicológica, en Co-terapia con la A.C. por Empoderándonos para la igualdad y la inclusión social. 9. Se canalizó a 4 mujeres entre los 24 y 40 años de edad, para atención psicológica a la JUD de Atención a la Salud. 10. Se canalizó a una mujer a la Subdirección de Atención a Grupos Sociales de la alcaldía, para su orientación en el tema de programas sociales de apoyo a mujeres. 11. Se canalizaron a 5 mujeres entre los 18 y 55 años, para atención psicológica con el personal de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez".				
Difusión (6 acciones):				
12. Elaboración de propuestas de los banners para las efemérides correspondientes a fines de octubre en materia de Derechos Humanos e igualdad de género, para su difusión en las redes sociales oficiales de la Alcaldía: Facebook y Twitter: ✓ Seis efemérides de "mujeres importantes" y ✓ 26 efemérides fechas a conmemorar. 13. Se retomaron acciones con el área de Comunicación Social para la difusión de la Campaña Hombres en Sana convivencia en las redes sociales oficiales de la Alcaldía: Facebook y Twitter. 14. Elaboración de los Banners de la programación semanal de los talleres y pláticas, presentados para su difusión en las redes sociales oficiales de la Alcaldía: Facebook y Twitter, por medio del enlace de la Coordinación la JUD de Orientación y Procuración de Derechos Humanos. 15. Se entregó material informativo en el Centro de Salud Ajusco II, ubicado en la colonia Ajusco. ✓ 50 kits de prevención y uso del condón, que incluyen (condón, pulsera y tríptico informativo) y ✓ 3 carteles de la SEMUJERES con el Directorio de las Lunas y abogadas de las mujeres para la atención a la ciudadanía. 16. Se realizó la pega de 2 Carteles del Directorio de las Lunas de la SEMUJERES para la atención a la ciudadanía, los cuales fueron colocados en las colonias de los Reyes y Ajusco (Lechería de LICONSA y la Secundaria diurna 130). Y un cartel en las oficinas del CESAC de la Alcaldía Coyoacán. 17. Se realizó la difusión de la capacitación sobre el tema El ABC de los Derechos Humanos, a través de la plataforma Aprende DH: plataforma de la Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX.				
Sensibilización (3 acciones)				
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Construcción de Metas (IARCM): (20)				

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): 100%

Sensibilización (3 acciones)



APPAR/AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS				
Unidad Responsable de Gasto: 1)				
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN				
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DESEMPEÑO PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
"La variación se debe a que en el primer trimestre se realizaron más acciones derivadas de la Alerta de Violencia contra las Mujeres declarada en noviembre del año pasado para la CDMX y para las 16 alcaldías. En cuanto a personas beneficiadas, se señala que la variación se debe a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), decretó la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). La elevación al nivel de pandemia junto con la rápida propagación del virus, condujo al gobierno federal, al gobierno de la CDMX y por lo tanto a la Alcaldía Coyoacán, al anuncio del estado de alarma, decretándose una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. En este sentido, la realización de acciones se vio impactada, reorientando las acciones considerando las indicaciones del gobierno de la Ciudad de México para respetar el aislamiento voluntario, restringiendo acciones en espacios públicos y con público abierto o a través de capacitaciones y/o eventos presenciales. Lo cual explica la variación en la meta.				
Adicionalmente, mediante oficio número DGA/DEBHF/SP/587/2020 le fue informado al área responsable de la operación del Programa, que derivado de la contingencia sanitaria por el Virus COVID-19, la CDMX por medio de la Secretaría de Finanzas se vio en la necesidad de hacer una reducción del 8% al presupuesto asignado para el ejercicio 2020, por lo que las metas físicas y presupuestarias se vieron afectadas. Por otro lado, para el tercer y cuarto trimestre, se informa que para los procesos de capacitación y atención, debido a los recortes pero con el propósito de avanzar se ha buscado la Coordinación con otras instituciones públicas, fundaciones, asociaciones civiles que son especialistas en los temas que se busca impulsar para la formación de servidores y servidores públicos, de personas en general, y usuarias en la Casa de las Mujeres, las pláticas son impartidas por medios virtuales gratuitos, como son ZOOM, salas de Whatsapp. Asimismo se reconoce que las compañeras en el área han ocupado sus recursos (teléfono, internet, celular, computadoras) para poder continuar con el trabajo desde casa."				

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: (1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	Acción
1		124004P002									
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (en sus dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10) = (9 / 100)	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	PAGADO (15)	ICAPP (%) (16) = (14 / 15) * 100	ICAPEN (%) (17) = (10 / 16) * 100		
12	12	41	342	2,500,000.00	1,731,130.23	1,731,130.23	1,731,130.23	69.2	493.4		
Objetivo: (18) Crear un programa para realizar la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, en la alcaldía Coyoacán mediante la implementación de acciones para la transversalización de los derechos humanos, brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad, que permitan mejorar o superar dicha condición											
Acciones Realizadas: (19) "1. Atención en las 5 casas del adulto mayor a un total de 1600 usuarios de manera mensual con actividades recreativas, artísticas, culturales y de salud emocional. 2. Pláticas de derechos humanos, así como de recursos emocionales a los usuarios de las 5 casas del adulto mayor 3. Capacitación al personal adscrito a la jefatura de unidad de atención a grupos en materia de manejo de violencia y derechos de las personas adultas mayores 4. Atención y canalización de personas adultas mayores víctimas de violencia y de escasos recursos 5. Participación en las reuniones de la riads (red interinstitucional de atención a la diversidad sexual) 6. Atención y canalización de personas en situación de calle 7. Recuperación y limpieza de espacios públicos, los cuales eran utilizados por personas en situación de calle 8. Recorrido de acompañamiento con la fiscalía de personas desaparecidas 9. Plática informativa a jóvenes de bachillerato con el tema de prevención de la trata 10. Plática taller sobre asertividad dirigido al personal adscrito a la jud de atención a grupos vulnerables 11. Recorridos de identificación de personas en situación de calle 12. Alfabetización e integración en actividades culturales a personas con discapacidad 13. Asesorías jurídicas a personas adultas mayores 14. Cursos de creación de material didáctico 15. Atención tanatológica vía telefónica a personas adultas mayores 16. Plática por zoom del ""día internacional de la lucha en contra del VIH"" 17. Atención psicológica en línea a adultos mayores 18. Llamadas de monitoreo a adultos mayores 19. Se gestionó el préstamo de pantalla a un grupo de niños y niñas indígenas que no cuentan con las herramientas para tomar clases en línea 20. Se atendieron 10 personas en situación de calle 21. Se canalizaron 7 personas en situación de calle a albergues 22. Capacitación del personal a través de video conferencias y webinar 23. Líneas de acción papel 24. Informe de acciones realizadas durante la emergencia sanitaria 25. Convocatoria a personas servidoras públicas de la alcaldía de Coyoacán al curso ""ABC de los derechos humanos"" 26. Difusión de material para fomento del lenguaje incluyente 27. Por motivos de la pandemia por Covid 19 el tipo de atención que se brinda a la ciudadanía se ha transformado, para evitar contagios y, atender la sana distancia, se hace. 28. Uso de las tics para realizar las actividades programadas en las 5 casas del adulto mayor 29. Se realizó la gestión con gobierno central de la entrega de tarjetas de apoyo a personas adultas mayores de 3 personas que no lo habían recibido. 30. Se han detectado 20 personas adultas mayores que presentan cuadros depresivos y se les ha brindado el apoyo psicológico y tanatológico.											



APP/AR/AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS				
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		
EXE (2)	AREA FUNCIONAL (3)	DESIGNACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
33. Este trimestre se realizaron 10 recorridos de atención a personas en situación de calle, logrando 5 liberaciones del espacio público, con apoyo de la JUD de Limpia, también se puso a resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana una planta de cannabis, dentro de esta población se detectó a una mujer de 28 años la cual cuenta con redes familiares y se consiguió fuese aceptada en el "Centro el Recobro", situación que permite mejorar sus condiciones de vida.				
34. Se han realizado recorridos de detección de personas que ejercen el servicio sexual, brindando información de los programas con los que cuenta gobierno central.				
35. Se brinda atención psicológica y tanatológica a 40 personas que por el confinamiento padecen de ansiedad y depresión y se ha realizado la gestión con SIBISO de la atención de dos personas jóvenes de la diversidad sexual para ser atendidas por violencia intrafamiliar, se realizó la gestión del préstamo de un aparato de televisión para un grupo de niñas y niños de la comunidad indígena que no cuentan con él para tomar sus clases.				
36. Se ha brindado asesoría a 3 madres de familia de con pueden certificar a sus hijos de nivel primaria a través de INEA.				
37. Se realizó la invitación a las personas servidoras públicas a participar en los ciclos de conferencias impartidos por el Indiscapacidad de la CDMX, con la finalidad de que obtuvieran su constancia de acreditación y sensibilizarlos en estos tópicos				
38.- El seguimiento a las personas servidoras públicas de la alcaldía en el curso "ABC de los derechos humanos"				
39. Gestión del mensaje por parte del alcalde en torno al 18 de octubre día de la cultura por la no discriminación				
40. Realización del cuestionario 2020 de las líneas de acción pertenecientes al papeo				
41. Conferencia en el marco de la conmemoración del 10 de diciembre, "Día Internacional de los derechos humanos" a las 11:00 hrs, dirigida a servidores públicos y a los habitantes de la alcaldía "				

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20)

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

... fortaleciendo los que son favorables.

Specialized (19)

[illegible]

(20) **... la Comisión de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Explicación de las variaciones entre los años 2019 y 2020. La Dirección General de Desarrollo Social a través de la Subdirección de Salud para el año 2020,

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:  **C. RAÚL LÓPEZ FLORES**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN								
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)						UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDAS ESPECÍFICAS (6)	
1	242101E131	E131 Rescate, rehabilitación y mantenimientos de espacios deportivos						Acción	Inmueble	
PRESUPUESTO DE LA PP (Pesos con dos decimales)										
AVANCE FÍSICO DEL PP										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (en) (10)=[8]/[7]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEBERGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (en) (16)=[14]/[13]*100	IARCM (en) (17)=[10]/[8]*100
15		15		22,439,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Proporcionar capacidad funcional a los inmuebles deportivos del dominio público, en base a los requerimientos prioritarios de mantenimiento.										
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾ Sin contratos de obra pública, en éste programa.										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾ Sin suficiencias presupuestales de obra pública, en este programa.										

Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Proporcionar capacidad funcional a los inmuebles deportivos del dominio público, en base a los requerimientos prioritarios de mantenimiento.

Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾

Sin contratos de obra pública, en este programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾

Sin suficiencias presupuestales de obra pública, en este programa.

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
1		2560415195				S195 Acción educativa de entrega de paquetes de útiles escolares a niñas, niños y adolescentes		Apoyo		Personas	
PRESUPUESTO DEL PP (Pres con dos decimales)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10)=[8]/100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJECUTADO (14)	PAGADO (15)	ICPP (16) [10]/[14]*100	IARC4M (17)=[10]/100	
65,000	65,000	52,213	80	100,000,000.00	87,304,500.00	87,304,500.00	87,304,500.00	87,304,500.00	87.3	92.0	
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Fortalecer el Derecho Humano a la Educación, mediante acciones que faciliten la permanencia y conclusión de la educación básica de los menores en Coyoacán											
Otorgar, de manera gratuita un paquete de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ubicadas en la Alcaldía de Coyoacán, el cual contará con los elementos materiales necesarios para desarrollar sus diversas actividades escolares, en aras de garantizar de esta manera su permanencia y la conclusión de su educación obligatoria y contribuir al ejercicio de su derecho humano a la educación y a un sano y adecuado desarrollo.											
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾ El 31 de agosto de 2020, se comenzó con la entrega de paquetes de útiles escolares, de acuerdo a los Lineamientos Generales de Operación de la "Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas, Niños y Adolescentes", para el ejercicio fiscal 2020, aprobados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 09 de julio 2020, así como a las Notas Aclaratorias al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de dicha Acción Educativa, con fecha 22 de julio y 20 de agosto de 2020, respectivamente. La entrega física de los paquetes de útiles escolares, se está llevando a cabo únicamente en el Centro de Desarrollo Comunitario "Iman", ubicado en Av. Iman S/N, Col. Pedregal de Carrasco, bajo un calendario de atención por nivel escolar, previamente difundido en las escuelas públicas de la demarcación y en Redes Sociales. Desde el 31 de agosto hasta el 23 de septiembre del presente año, se han entregado 52,213 paquetes de útiles escolares de educación básica.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC4M): ⁽²⁰⁾ El impacto social que se ha logrado, es un 80.32 % de la meta programada en el tercer trimestre; sin embargo, es por causas ajenas a la programación que se tenía de dicha Acción Educativa, teniendo que ampliar su ejecución hasta el cuarto trimestre 2020. NOTA: Se continuará con la entrega de paquetes de útiles escolares, de acuerdo a los Lineamientos Generales de Operación de la "Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas, Niños y Adolescentes", para el ejercicio fiscal 2020, aprobados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 09 de julio 2020, así como a las Notas Aclaratorias al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de dicha Acción Educativa, con fecha 22 de julio y 20 de agosto de 2020, respectivamente. La entrega física de los paquetes de útiles escolares, es únicamente en la sede del Centro de Desarrollo Comunitario Iman, por lo que se está integrando el padrón de beneficiarios.											

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS												
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN										
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DEGENERACIÓN PP (4)						UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)			
1	2650645192	S192 Apoyo a personas con enfermedades crónico-degenerativas						Apoyo	Personas			
PRESUPUESTO DEL PP (Presupuesto de Gastos)												
AVANCE FÍSICO DEL PP												
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICEMP (%) (10)=(9)/100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/13)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100		
1,558	1,558	1,444	93	10,800,000.00	10,796,940.00	10,796,940.00	10,796,940.00	10,796,940.00	100.0	92.7		
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Adultos mayores (mujeres y hombres) con enfermedades Crónico-Degenerativas en la Alcaldía Coyoacán, cuentan con apoyo para mejorar su salud.												
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾ Se atendieron a 1,444 adultos mayores que padecen enfermedades crónicas - degenerativas con el fin de mejorar su calidad de vida, con un apoyo económico de \$6,930.00 programado para entregar en 3 ministraciones durante el ejercicio 2020 1. Aprobación y publicación de las reglas de operación. 2. Publicación de la convocatoria para acceder al programa. 3. Entrega de apoyo a personas adultas mayores con enfermedades Crónico-Degenerativas												
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾ alcance de pagos era de 1,558 beneficiarios, sin embargo, por pertenecer al grupo de ADULTOS MAYORES, los 114 faltantes no se presentaron a recibir su pago debido a diferentes causas, como fallecimiento, migración a sus lugares de origen y cambios de domicilio.												

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

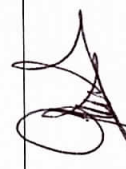


APARAR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN									
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)									
1		S194 Apoyo integral a jefas y jefes de familia									
2681055194		PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)									
		AVANCE FÍSICO DEL PP									
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TIEMPO (10) EN DÍAS	PROBADO (11)	MODIFICADO (12)	EJECUTADO (13)	PAGADO (14)	ICPP (15) (16) F (17) F (18) F (19) F (20) F	ICPP (15) (16) F (17) F (18) F (19) F (20) F	ICPP (15) (16) F (17) F (18) F (19) F (20) F	ICPP (15) (16) F (17) F (18) F (19) F (20) F
6,000	6,000	6,000	100	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	100.0

Objetivo: Contribuir con el ingreso familiar a través de un apoyo económico de \$4,000.00 pesos en tres ministraciones, a 6000 personas jefas y jefes de familia de 18 a 59 años de edad que radiquen en la Alcaldía de Coyoacán, con al menos un hijo o hija menor de edad, preferentemente monoparentales, y que el ingreso del hogar sea menor al de la línea de la pobreza definida por Evalúa CDMX (Pobreza por la dimensión ingreso).

Acciones Realizadas: Con fecha 7 de febrero del 2020, salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Número 278, página 82, la Convocatoria al Programa Social "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia". Cabe hacer mención que con fecha 30 de marzo de 2020, salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, de la Jefatura de Gobierno, el primer decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en la Ciudad de México para evitar el "contagio y propagación del COVID 19". Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el Contagio y Propagación del COVID-19. Con fecha 19 de junio del 2020 salió publicada en la Gaceta Oficial No. 369 el siguiente considerando: Que la Ciudad de México se enfrenta actualmente a una Emergencia Sanitaria producida por la enfermedad COVID-19, y a efecto de atender las medidas preventivas de mitigación ordenadas por la Autoridad Sanitaria Local y Federal, particularmente las que corresponden al aislamiento social bajo el rubro "Quédete en Casa", así como las medidas emitidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México a través del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, he tenido a bien emitir la siguiente: NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA" A CARGO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 274 TOMO I, DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2020. Con fecha 17 al 26 de agosto de 2020, se realizó el pago de la primera ministración del "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia". Con fecha 5 al 12 de Noviembre de 2020, se realizó el segundo pago de la ministración del Programa "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia". Con fecha del 18 al 25 de enero 2021, se realizó el pago de la tercera ministración del Programa "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia", cabe hacer mención que se realizó un último pago el día 22 de febrero del 2021, para los beneficiarios que por alguna cuestión no habían acudido por su orden de pago.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La meta se cumplió en cuanto al número de beneficiarios programados, por lo que no existe variación.

Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: 
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL – ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		2681495196		5196 Operación de los centros de atención y cuidado infantil de la alcaldía Coyoacán		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
EJE (2)								OBJETIVACIÓN PP (4)		Persona	
1										Apoyo	
PRESUPUESTO DEL PP (Presupuesto de Gasto)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) (9/13)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (16) (16/14)*100	IARCM (17) (17/16)*100	
1.500	1.500	1.205	80	15.000.000.00	2.659.548.00	2.659.548.00	2.659.548.00	2.659.548.00	17.7	453.1	
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Proporcionar servicio pedagógico asistencial, psicológico, de trabajo social y alimenticio a niños y niñas vulnerables en etapa maternal y preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía, con el objetivo de beneficiar a madres y padres trabajadores y comunidad interesada											
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾ "Se brindó servicio pedagógico asistencial a 1.235 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán y únicamente 17 Centros cuentan con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables. En este Programa Presupuestario se autorizó brindar apoyos, sin embargo, para una evaluación precisa del índice de cumplimiento de metas, se determinó establecer la unidad de medida específica como persona."											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾ Debido a la contingencia por el COVID 19, desde el día 18 de marzo del 2020, se suspendió el servicio en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, ubicados en la Alcaldía de Coyoacán, realizando diversas actividades a distancia con el personal docente de los 18 Centros, como Talleres y/o Cursos en apego al plan elaborado en cada uno de los CACI; a partir del 24 de Agosto del presente año, inició el ciclo escolar 2020 - 2021 en la modalidad "Clases Virtuales, derivado de ello, no se alcanzó a matricular la cantidad de niñas y niños que se tenía programada en cada uno de los Centros para el ciclo escolar que corre, así como, el presupuesto destinado al servicio de alimentación que se brinda en 17 de los 18 Centros que cuentan con dicho servicio, mismo que durante el periodo de enero a septiembre, solo se ejerció de enero a marzo.											

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN								
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)			UNIDAD DE MEDIDA PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)		
1	268149+197	S197 Acción social de entrega de calzado escolar a niñas, niños y adolescentes			Apoyo			Apoyo		
PRESUPUESTO DEL PP (Pasa con dos decimales)										
AVANCE FÍSICO DEL PP										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) (10±0.71*100)	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (16) (16±14.11*100)	IARCM (17) (17±10.16*100)
65,000				22,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Objetivo: ⁽¹⁸⁾										
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾										
NOTA: Mediante Oficio ALC/154/2020 el Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, instruyó y autorizó para crear y ejecutar la acción social "ACCIÓN SOCIAL MERCOMUNA COYOACÁN", reorientando los recursos asignados al programa presupuestario S197 "Acción Social de entrega de Calzado Escolar a Niñas, Niños y Adolescentes". Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾										

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL-ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN								
EJE (2)		ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)					UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
1		268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales					Apoyo	Apoyo	
PRESUPUESTO DE GASTOS (P) (Presupuesto de Gastos)										
AVANCE FISCAL DEL PP										
ORIGINAL (7)		MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) (10)E/9773100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJECUCIÓN (14)	PAGADO (15)	IMPORTE (16) (17)E/(10/16)*100
2,745		48,673	26,072	950	4,000,000.00	97,524,232.54	97,524,232.54	97,524,232.54	97,524,232.54	2,438.1
										39.0

Objetivo: ⁽¹⁴⁾
"Programa Despensa Coyoacán"
Atender las necesidades de las familias que actualmente se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad por efectos de la pandemia del virus SARS-CoV-2, que produce la enfermedad COVID-19, en la Alcaldía Coyoacán, quienes han resultado mayormente afectados en su economía por la implementación de las acciones extraordinarias, siendo que a través de la entrega de Apoyos Alimentarios "Despensas Coyoacán", coadyuva a reducir el impacto negativo en la esfera de los derechos sociales.
"Programa Hagamos Equipo"
Contribuir con la protección del ingreso de las familias de alta vulnerabilidad, derivado de los efectos de la pandemia por el Covid-19.
"Programa Mercomuna"
Atender las necesidades de las personas y familias afectadas por la contingencia del virus denominado COVID-19, a través de la entrega de apoyos económicos, con el fin de reducir el impacto negativo en la economía local y en la esfera de sus derechos sociales.
El otorgamiento del apoyo económico será mediante la entrega de vales, que podrán ser intercambiados en comercios locales (carnicerías, pescaderías, pollería, tortillerías, mercados públicos, purificadoras, etc.), los cuales fungirán como pagarés que podrán hacerse efectivos por los comercios locales que se adhieran a la Acción Social en la Alcaldía de Coyoacán.

Acciones Realizadas: ⁽¹⁵⁾
"Programa Despensa Coyoacán"
Con fecha 21 de octubre de 2020, mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 456, se publicó el "Aviso por el cual se da a conocer los lineamientos de operación de la acción social "Apoyo Alimentario en Especie (Despensas Coyoacán), a cargo de la Alcaldía Coyoacán, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de octubre del 2020.
Con fecha 11 de noviembre de 2020, mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 471, se publicó el "Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria de la acción social "Apoyo Alimentario en Especie (Despensas Coyoacán)", de los Lineamientos de operación publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 21 de octubre de 2020.
Con fecha 2 al 16 de diciembre de 2020, se realizó la entrega de Apoyos Alimentarios "Despensas Coyoacán".
Con fecha 26 de diciembre de 2020, se realizó una entrega extraordinaria de Apoyos Alimentarios "Despensas Coyoacán".
"Programa Hagamos Equipo"
Con fecha 19 de noviembre de 2020, mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 476, se publicó los Lineamientos de Operación de la Acción Social "Hagamos Equipo por la Familia".
"Programa Mercomuna"
Con fecha 23 de diciembre de 2020, se publicó el "Aviso por el cual se da a conocer la modificación a los Lineamientos de Operación de la Acción Social Mercomuna Coyoacán, publicadas en la Gaceta Oficial No. 333 de fecha 29 de abril de 2020.
Con fechas 29 y 30 de diciembre de 2020, se realizó el pago a la población beneficiaria en la Segunda Etapa de "Mercomuna Coyoacán".

Entrega de las unidades del Índice de Entrega de Bienes para la Construcción de Motosa (IBCM). ⁽¹⁶⁾
Aun y cuando se llevó a cabo la adecuada difusión y se abrieron más fechas de las originalmente programadas, a efecto de que los beneficiarios pudieran acudir a recoger sus despensas, las personas seleccionadas no asistieron por su apoyo; se presume que derivado de la emergencia sanitaria, esta ha impactado en el ánimo de la población para recoger su apoyo alimentario. Se infiere que los seleccionados que no acudieron por el apoyo de la acción social implementada en el año 2020, pueden encontrarse en alguno de los supuestos señalados: contagiados, fallecidos o que hayan regresado a sus lugares de origen, solo por mencionar algunos, situación que impidió cumplir en su totalidad con las metas físicas en la primera etapa de esta acción social. En este tenor, se planea llevar a cabo la segunda parte de la presente acción social a fin de ampliar la población beneficiaria y llegar hasta 6,011 beneficiarios, que por la pandemia han disminuido o perdido su fuente de ingresos y que los ubica en condiciones de vulnerabilidad social.
"Programa Hagamos Equipo"
La meta alcanzada de beneficiarios al 100%. Lo anterior, en virtud de que, debido a la reciente fecha de pago de esta Acción Social y otras Acciones y Programas Sociales pendientes por pagar, aun no se realizaba la conciliación correspondiente con la Dirección General de Administración en relación al número de beneficiarios pagados. No fue sino hasta la primera semana del mes de Enero de 2021 que se determinó que el apoyo se pagó a 5,807 beneficiarios, faltando 193 que no acudieron a recibir su beneficio.
"Programa Mercomuna"



APP-ARAVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS					
02CD04 ALCALDIA COYOACAN					
Unidad Responsable de Gasto: 1)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
EJE (2)					
Con fecha 9 de Septiembre de 2020, mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 427, página 94, se informa que derivado de los lineamientos de la acción social Mercomuna Coyoacán, la temporalidad fue la siguiente: inició el 04 de mayo de 2020 y concluyó el 30 de junio de 2020, derivado de lo anterior se señala que al ser una acción social que ha concluido, el remanente respecto del presupuesto asignado es de \$1,369,950.00 (siete millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)					
Con fecha 16 de diciembre de 2020, se recibió Oficio No. CDHX/CEDS/DG/872/2020 signado por la Dra. Araceli Damían González, Directora General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, en el que refiere la atención de la solicitud sobre la modificación de los lineamientos de la acción social "MERCOMUNA"; dando un importe total equivalente a \$2,625 (dos mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 MN) en una sola exhibición para cada persona beneficiaria.					
En el IAT del trimestre octubre-diciembre del 2020 se informó que fue alcanzada la meta de beneficiarios al 100%. Lo anterior en virtud de que, debido a la reciente fecha de pago de esta Acción Social y otras Acciones y Programas Sociales pendientes por pagar, aún no se realizaba la conciliación correspondiente con la Dirección General de Administración en relación al número de beneficiarios pagados. No fue sino hasta la segunda semana del mes de Enero de 2021 que se determinó que el apoyo se pagó a 2,148 beneficiarios, faltando 657 que no acudieron a recibir su beneficio.					

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR-avance programático-presupuestal - acciones realizadas										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN								
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)		Persona		
2	131104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo		Persona		Persona		Persona		
PRESUPUESTO DEL PP (Personas con decimales)										
AVANCE FÍSICO DEL PP										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANIZADO (9)	IEUP (%) (10)=[9]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	IEPP (%) (16)=[14]/(13)*100	IARCEN (%) (17)=[10]/(6)+100
5,000	5,000	5,000	100	39,560,000.00	34,200,858.62	34,200,858.62	34,200,858.62	34,200,858.62	86.5	115.7
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos.										
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾ El área se encuentra en proceso de Integración de la Información.										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCEN): ⁽²⁰⁾ La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentra en tramite de valoración.										

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



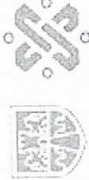
APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
2		132058P046				P046 Planeación integral de las políticas públicas de la Alcaldía		Acción		Acción	
PRESUPUESTO DE LA PP (Deposición de créditos)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) 01/01/2020	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	TEMP (16) (16) = (14) / (13) * 100	IARCM (17) (17) = (10) / (16) * 100	
6		1	17	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Objetivo: (18) Optimizar los procesos internos de generación, sistematización y difusión de información entre la Coordinación de Asesores y las Unidades Administrativas para garantizar una eficiente implementación de acciones y así garantizar el acceso de los ciudadanos a la información sustantiva y sobre la operación del Gobierno de la Alcaldía y su toma de decisiones.											
Acciones Realizadas: (19) Diagnóstico de los procesos referentes al flujo de información periódica entre las Unidades Administrativas y la Coordinación de Asesores y de Planeación del Desarrollo. Se realizaron reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas de la Alcaldía con el objetivo de recabar información referente a sus actividades, sus unidades de medida, sus metas y sus procesos y procedimientos de operación.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20) La variación referente al Índice de Aplicación para la Consecución de Metas no presenta porcentaje de avance. Esto debido a que se solicitó una afectación presupuestal a la partida 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina" por el monto total de presupuesto aprobado, es decir por \$1,500,000.00. Posteriormente dicho presupuesto fue reasignado por la Unidad Administrativa Especializada de la Alcaldía Coyoacán por el tema de la contingencia Sanitaria SARS COVID-19.											

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APPAR AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIÓN		DENOMINACIÓN PP		M001 Actividades de apoyo administrativo		Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica
EJE		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)	(7)
2		171104M001								Persona	Persona
AVANCE FÍSICO DEL PP											
PRESUPUESTO DE LA PP (Presupuesto de la PP)											
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICPP (%)	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%)	IARCM (%)	
(1)	(8)	(9)	(10) = (9) / (11) x 100	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16) = (14) / (13) x 100	(17) = (10) / (9) x 100	
5,000	5,000	5,000	100	325,808,541.00	309,003,914.50	309,003,914.50	309,003,914.50	309,003,914.50	94.8	105.4	
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos.											
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾											
El área se encuentra en proceso de Integración de la Información.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾ La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentra en trámite de valoración.											

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objetivo: (18)

Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos.

Acciones Realizadas: (19)

El área se encuentra en proceso de integración de la información.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): (20)

La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentra en trámite de valoración.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN								
EJE (2)		ÁREA: FUNDE COYAC (3)	DENOMINACIÓN P.P. (4)				UNIDAD DE MEDIDA P.P. (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)		
2		211084E123	E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos				Tonelada		Tonelada	
PRESUPUESTO DEL P.P. (Presupuesto en dos decimales)										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) (10)=19 (11)+100	APROBADO (12)	MODIFICADO (13)	DEVENGADO (14)	PAGADO (15)	FEPP (16) (16)=14 (13)+100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100	
349,000		328,631	94	10,470,200.00	12,546,710.81	12,546,710.81	12,546,710.81	119.8	78.6	
Objetivo: (18) "Limpia y Recolección Proporcionar con calidad y eficiencia la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de toda la Alcaldía de Coyoacán de manera permanente. Mantenimiento de Áreas Verdes Preservar En Óptimas Condiciones Las Áreas Verdes. Servicio de Poda de Árboles Dar Mantenimiento Al Arbolado De La Alcaldía"										
Acciones Realizadas: (19) Poda de pasto (205,000 m2), barrido de áreas verdes (210,000 m2), cajeteo de plantas y árboles (0 m2), preparación de terreno (0m2), deshierbe (0 m), papeleo (8,500 m2), poda de seto (0 m), recorte (0 m), riego por red (0 m2), poda de árboles (exclusivamente en parques (0 pr.as.) y recolección de producto de poda de áreas verdes (1,274 m3).										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20) No se alcanzó la meta programada del 1er. Semestre 2020, correspondiente al mes de mayo 2020), debido a la reducción del personal y actividades, para dar cumplimiento al plan de contingencia sanitaria y evitar riesgo de contagio de coronavirus (covid-19).										



APP-AR-AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDIA COYOACÁN									
EJE (2)		ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)				UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	Personas		
2		211104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo				Personas				
PRESUPUESTO DE (PP) (Pretensión dos decimales)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICOP (%) (10) = (8)/(9)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14)/(13)*100	IARCM (%) (17) = (10)/(16)*100	
5,000	5,000			54,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	
Objetivo: (18) Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos.											
Acciones Realizadas: (19)											
El área se encuentra en proceso de Integración de la Información.]											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20) La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentra en trámite de valoración.											

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró:

C. P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Objetivo: (18)
Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos.

Acciones Realizadas: (19)

El área se encuentra en proceso de Integración de la Información.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20)

La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentra en trámite de valoración.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DESEMPEÑO PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)		Metros
2		212202A014		K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento		Acción				
PRESUPUESTO DEL PP (Presupuestos de capital)										
AVANCE FÍSICO DEL PP										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) (9/7) x100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICP% (16) (10) x (14) / (13) x 100	IARCM (17) (13) / (16) x 100
3	2	1	33	22,569,025.00	39,790,660.73	39,790,660.73	39,790,660.73	39,790,660.73	176.3	18.9

Objetivo:¹⁴⁸

"DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Ampliar la infraestructura para el suministro básico de agua potable y/o drenaje en zonas con mayor índice de problemáticas detectadas.

DIRECCIÓN GRAL DE SERVICIOS URBANOS

"Dar seguimiento a los programas de desazolve a efecto de evitar problemas de inundaciones o encharcamientos durante la época de lluvia, por la acumulación de azolve y basura que pudieran afectar la funcionalidad de la red secundaria de drenaje.

"Realizar trabajos de mantenimiento en forma permanente en los accesos superficiales, así como los subterráneos, a fin de no interrumpir su funcionalidad que a la postre generen problemas de insalubridad, encharcamientos o inundaciones.

"Aminorar los efectos durante los periodos de estiaje, de reparación de redes hidráulicas derivadas de las fugas de agua recurrentes, y de las fallas electromecánicas en los pozos de abastecimiento, por lo que es necesario el reparto gratuito de agua potable a través de carros tanque tipo pipa.

OPERACION HIDRAULICA

"Conservar las líneas de distribución de agua potable para poder ofrecer un servicio continuo y de calidad a la población."

"Dar seguimiento a los programas de desazolve a efecto de evitar problemas de inundaciones o encharcamientos durante la época de lluvia, por la acumulación de azolve y basura que pudieran afectar la funcionalidad de la red secundaria de drenaje. *Realizar trabajos de mantenimiento en forma permanente en los accesos superficiales, así como los subterráneos, a fin de no interrumpir su funcionalidad que a la postre generen problemas de insalubridad, encharcamientos o inundaciones. *Aminorar los efectos durante los periodos de estiaje, de reparación de redes hidráulicas derivadas de las fugas de agua recurrentes, y de las fallas electromecánicas en los pozos de abastecimiento, así como de la variación de presión en el caudal de distribución, por lo que es necesario el reparto gratuito de agua potable a través de carros tanque tipo pipa. *Conservar las líneas de distribución de agua potable para poder ofrecer un servicio continuo y de calidad a la población.

Acciones Realizadas:¹⁴⁹

"DIRECCION GRAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sin contratos de obra pública, en este programa.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Se llevo a cabo el desazolve de 197,358 metros lineales de la red de drenaje.

Se llevo a cabo el reparto gratuito de 35,682.2 metros cúbicos de agua potable

Realizadas. Se realizó mantenimiento a 31.45 kilómetros de la red secundaria de agua potable."

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):¹⁵⁰

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAUL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS												
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DELIMITACIÓN PP (4)				UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (5)	Acción	Acción
2		2150010001		0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno								
PRESUPUESTO DEL PP (Pasa con dos decimales)												
ORIGINAL (1)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) (10)=19/27*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	CEPE (16) (16)=(14)/(13)*100	IARCA (17) (17)=(10)/(6)*100		
10	7	9	90	591,974,165.00	560,996,025.77	560,996,025.77	560,996,025.77	560,996,025.77	94.8	95.0		
Objetivo: (18)												
"DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GOBIERNO DIGITAL												
Vigilar los mecanismos de gestión, control y seguimiento en la prestación de trámites y servicios a través de la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y la Coordinación de Ventanilla Única, así como el funcionamiento, de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones necesarias para la Agencia Digital de la Alcaldía para presentar ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo (CGEMDA), para su revisión, registro y dictamen.												
SUBDIRECCIÓN DE INFORMATICA												
Fortalecer la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación a través de procesos que promuevan el uso de tecnologías necesarias para integrar y desarrollar una Alcaldía Digital.												
CESAC												
El Centro de Servicio y Atención Ciudadana a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC, tiene como objetivo proporcionar información y orientación en materia de servicios públicos, así como, recibir, registrar, canalizar, y dar seguimiento a las solicitudes de carácter pública, con la finalidad de seguir retroalimentando la atención oportuna y seguimiento detallado a las incidencias recibidas de los ciudadanos de esta Alcaldía Coyoacán.												
COORDINADOR DE VENTANILLA ÚNICA												
Orientar, informar, recibir, gestionar y entregar documentación que se realiza con solicitudes, avisos y manifestaciones que presentan la ciudadanía en materia de: Servicios Hidráulicos, Construcciones, Espectáculos Públicos, Servicios Legales, Establecimientos Mercantiles.												
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD												
Establecer vínculos de colaboración y comunicación entre el sector público y privado para que se implementen acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los residentes en la CDMX. Promover los derechos laborales de las personas, facilitar la operación de los programas sociales, promoción y difusión de acciones para realizar eventos y/o ferias de empleo y capacitación. Apoyar la constitución de cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas.												
Apoyar a mujeres desempleadas para la creación de nuevas habilidades y dar información sobre los diversos créditos que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), programas sociales de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) y de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de capacitación de Mujeres.												
Dar cumplimiento a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico para el Distrito Federal, a la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal y la Ley de Turismo del Distrito Federal a través de la participación, elaboración y ejecución de las Sesiones de los diferentes Órganos Colegiados de la Alcaldía que promuevan de manera general el Desarrollo Económico.												
Retomar y crear espacios de desarrollo e intercambio económico y turísticos para la población coyoacanense por medio de eventos como ferias comerciales, culturales, exposiciones, festividades típicas.												
Fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Desarrollar esquemas de asociación empresarial para mejorar la competitividad, principalmente de las micro, pequeñas y medianas empresas.												
Promover los atractivos turísticos de la Alcaldía para detonar el Desarrollo Económico en los lugares donde se encuentran												
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA												
Beneficiar a la población de las 153 Unidades Territoriales manteniéndola informada sobre los programas que brinda la Alcaldía de Coyoacán y el Gobierno, así mismo identificar sus necesidades en materia de seguridad, servicios urbanos, obras, desarrollo social y cultura, para lograr su inmediata atención o bien canalización.												
DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO Y ASUNTO JURÍDICOS												
Realizar las acciones de supervisión del comercio en la vía pública, sobre todo en las zonas de mayor concentración, con la finalidad de mantener el libre paso peatonal y vehicular.												
Dar cumplimiento a todas aquellas demandas Civiles, Laborales o Penales en las cuales se ve presente la Alcaldía de Coyoacán; Llevar a cabo el control de cada uno de los puestos que se encuentran en la vía pública dentro de la demarcación de Coyoacán; Llevar a cabo todo tipo de asesoría jurídica para los habitantes de la demarcación.												
Instrumentar políticas, estrategias y criterios jurídicos para evaluar por los intereses de la alcaldía Coyoacán, asimismo, proponer alternativas de solución en asuntos de orden legal.												
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO												
Mejorar la satisfacción ciudadana con el desempeño de las instituciones y realizar acciones para la atención de las prioridades en la agenda de gobierno en los últimos años.												
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN AL DESARROLLO												
Implementar acciones que permita a la Alcaldía Coyoacán hacer frente a la contingencias sanitarias y así coadyuvar para mejorar los estándares de salud a través de la promoción y de la prevención.												



APP-AB-avance PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL-ACCIONES REALIZADAS					
Unidad Responsable de Gasto: 1)					
02CD004 ALCALDIA COYOACÁN					
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DESIGNACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES					
PROMOVER a través de las actividades deportivas recreativas de esparcimiento y competitivas, el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la comunidad Coyoacanense.					
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
Brindar bienestar y seguridad a los habitantes de la alcaldía de Coyoacán, así como a la población visitante, de manera coordinada con las dependencias de seguridad ciudadana, y con ello garantizar que las actividades se lleven a cabo de una manera respetuosa y pacífica para todas las personas que en ella se encuentren, así como cambiar la percepción de inseguridad que tienen los habitantes mediante la creación de programas enfocados a la prevención del delito.					
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.					
La Dirección de Comunicación Social, está inmersa un proceso de transformación que implica la creación de nuevas estrategias de información. Estos nuevos ejes de trabajo sustituyen existentes, complementan o generan nuevos mecanismos de interlocución y diversifican los vínculos gobierno-sociedad. En este sentido se hace necesaria la gestión de un conjunto de estrategias dentro de un Plan de Comunicación, que aporte una visión global de los proyectos que se están emprendiendo actualmente y que contribuya a construir una imagen sólida y coherente de la Alcaldía de Coyoacán.					
Acciones Realizadas: (19)					
1.- Supervisar que los servicios que brinda el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), se proporcione en tiempo y forma. 2.- Administrar periódicamente la información generada por el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y Ventanilla Única, con la finalidad de conocer el estatus de las solicitudes de la ciudadanía para que sean atendidas con las áreas correspondientes. 3.- Coordinar el funcionamiento de los bienes informáticos a través de mantenimiento y soporte técnico que asegure su adecuado funcionamiento. 4.- Vigilar el funcionamiento de la página Web de la Alcaldía, con la finalidad de cumplir la normatividad vigente que rigen el uso de este medio de comunicación. 5.- Coordinar la elaboración del Manual Administrativo de la Alcaldía, estableciendo con el personal de las áreas que lo conforman una adecuada comunicación con el propósito de dar cumplimiento a las acciones inherentes a la integración del Manua					
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA					
Durante el primer trimestre de 2020 la Jefatura de Unidad Departamental de Redes y Sistemas atendió 19 reportes de control de Gestión, 199 reportes de conexión a internet en equipos de cómputo, 103 reportes de conexión de impresoras en red, 1 reporte de extensiones telefónicas, 16 reportes de correo electrónico y 19 reportes de carpetas compartidas.					
La Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo y Soporte Técnico atendió 445 reportes, 230 actualizaciones para equipos, 1,195 impresiones de tarjetas de asistencia, 2,159 impresiones de cheques (pago autogenerados), 11,376 impresiones de cheques (pago de nómina).					
Para el segundo trimestre la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo y Soporte Técnico atendió lo siguiente: eliminación de virus en equipos, conexiones locales y soporte con la impresora, apoyos con el uso de programas de paquetería, recuperación y respaldo de archivos, recuperación de sistema operativo Windows, reparación de impresoras, diagnóstico de No break, quedando de la siguiente forma: 4 reportes de ruta, 20 recuperaciones de información y eliminación de virus de USB, 3 mantenimientos preventivo a impresoras, 15 mantenimientos preventivos y correctivos a equipos y 13 asignaciones de equipos nuevos.					
Para la Jefatura de Unidad Departamental de Redes y Sistemas atendió un total de 70 reportes descritos a continuación: 5 reportes control de gestión, 25 reportes conexión a internet de equipos de cómputo, 15 reportes conexión de impresoras en red, 5 reportes extensiones telefónicas, 15 reportes correo electrónico, 5 reportes de carpetas compartidas, además, 10,936 impresiones de tarjetas de asistencia, 1,909 impresiones de cheques (pago auto generados), 1,742 impresiones de cheques (pago de nómina) y el cableado estructurado de 38 nodos en la modernización del site.					
En el tercer trimestre de 2020 la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo y Soporte Técnico realizó: 94 reportes, eliminaciones de virus en equipos, conexiones locales y soporte con la impresora, apoyos con el uso de programas de paquetería, recuperación y respaldo de archivos, recuperación de sistema operativo Windows, reparación de impresoras, diagnóstico de No break.					
En cuanto a la Jefatura de Unidad Departamental de Redes y Sistemas realizó 159 reportes, configuración de red (acceso a internet), configuración de impresoras, configuración de correo electrónico, configuración de carpetas compartidas, impresiones de cheques para el pago de nómina y el cableado estructurado para la modernización del site.					
En el cuarto trimestre de 2020 la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo y Soporte Técnico realizó: 117 reportes, eliminación de virus en equipos, conexiones locales y soporte con la impresora, apoyos con el uso de programas de paquetería, recuperación y respaldo de archivos, recuperación de sistema operativo Windows, reparación de impresoras, diagnóstico de No break.					
En cuanto a la Jefatura de Unidad Departamental de Redes y Sistemas realizó: 152 reportes, configuraciones de red (acceso a internet), configuración de impresoras, configuración de correo electrónico, configuración de carpetas compartidas e impresiones de cheques para el pago de nómina, alcanzando 1,666 reportes.					
CESAC					
Los presentes datos fueron recabados en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC de la Alcaldía Coyoacán, con fecha de corte al 30 de Septiembre de 2020, logrando esta fase con el apoyo de diferentes líneas de interfaz como son: Atención Presencial, telefónica y de áreas como Operación Hidráulica ingresando "lugar de agua, faltas de agua y el apoyo con pipas de agua". La Dirección General de Desarrollo Social a través de la Unidad de Salud, así como los ingresos de los ciudadanos de forma directa a la plataforma SUAC, dando como resultado el alcance de la meta programada, alcanzando 44,612.					
COORDINADOR DE VENTANILLA ÚNICA					
Se han implementado los formatos que establece la Agencia Digital, con el propósito de unificar criterios y controles respecto a los trámites que lleva a cabo la Coordinación de Ventanilla de la Alcaldía de Coyoacán, coadyuvando con las áreas responsables de su aceptación, modificación y prevención, campaña anal de Trámite de refrendo en Mercados Públicos, capacitación en línea para Líderes Coordinadores de Proyectos (operadores).					



APP- AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS					
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN			
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
DEPORTE					
No se realizaron actividades deportivas durante el trimestre debido a la contingencia que enfrenta la Ciudad de México.					
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Difusión de volantes y pega de carteles de los diferentes programas, con el fin de mantener informada a la población sobre las acciones del Gobierno, en las 153 Unidades Territoriales de la Alcaldía de Coyoacán. Recorridos barriales, realizados con todas las medidas sanitarias, con la finalidad de dar atención a las necesidades de la población, en materia de seguridad, servicios urbanos, obras, desarrollo social y cultura, para lograr su inmediata atención, en la demarcación. Reuniones virtuales, con el propósito de combatir las afectaciones causadas por la crisis sanitaria provocada por el virus SARS- CoV2 (COVID-19), se desarrollaron mecanismos para atender las peticiones ciudadanas, cuyo propósito es establecer canales de comunicación con los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria de las 153 Unidades Territoriales que comprenden esta Alcaldía de Coyoacán. Para la ejecución del Presupuesto Participativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 y 2021, se instaló el Órgano Dictaminador integrado por las siguientes áreas: Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de Administración, Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos, el Órgano de Control Interno de la Alcaldía de Coyoacán y especialistas académicos insculcados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México; en el cual se recibieron 2,330 proyectos y se dictaminaron 2,031, de los cuales 1131 fueron del Ejercicio Fiscal 2020 y 931 del Ejercicio Fiscal 2021. La Direcciones Territoriales Zona Norte y Zona Sur, a través de la Oficina del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), recibieron solicitudes ciudadanas, de las cuales atendieron y canalizaron las peticiones en materia de mantenimiento menor de la imagen urbana. Mantenimiento Menor, como es Poda de árboles, Aclareo, retiro de césped, poda de césped y rehabilitación de luminarias, a través de las Direcciones Territoriales de la Dirección General de Participación Ciudadana, a las Unidades Territoriales de la Alcaldía de Coyoacán. Mediante la colaboración al Programa Integral de Apoyo del Sistema de Agua (SACMEX), para mejorar la Distribución y Abastecimiento de Agua Potable, la Dirección General de Participación Ciudadanas a través de las Territoriales Zona Sur (Pedregales), atendió las solicitudes de agua potable de forma gratuita, a 54 Unidades Territoriales de la Alcaldía de Coyoacán."					
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y JURIDICO					
1.- Revisar la instalación y actividades, de los comerciantes incorporados al programa de reordenamiento, tianguis y mercados sobre ruedas, con el objeto de que cumplan con sus obligaciones. 2.- Operar las acciones necesarias para brindar la atención a las quejas ciudadanas respecto al comercio en la vía pública, con la finalidad de atender a la ciudadanía. 3.- Proporcionar respuesta y seguimiento a las quejas ciudadanas con motivo del comercio en la vía pública, con la finalidad de dar una adecuada atención a los ciudadanos respecto de sus peticiones. 4.- analizar las solicitudes relacionadas con los olerentes de tianguis y mercados sobre ruedas, con la finalidad de brindar la atención correspondiente. 5.- Atención a demandas ciudadanas por CESAC 6.- Contestación a demandas de nulidad 7.- Atención a Juicios laborales 8.- Atención a Procedimientos de conciliación 9.- Atención a Recursos de apelación y revisión 10.- Atención a Juicios civiles 11.- Prestar el servicio de asesoría y orientación jurídica a la ciudadanía. 12.- Coordinar la revisión de contratos, convenios y demás actos de carácter administrativo y jurídico requeridos para el ejercicio de las atribuciones del alcalde y unidades administrativas que lo requieran Atendiendo a 5,320 comerciantes, 1,760 servicios y 594 asesorías.					



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS					
Unidad Responsable de Gasto: 1)	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN				
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
Se diseñaron propuestas para optimizar los esquemas de trabajo que permitan dar un seguimiento formal y eficiente a las acciones y actividades de las Unidades Administrativas de la Alcaldía, con el objetivo de optimizar el desempeño de estas. Se realizaron mesas de trabajo en coordinación con la Subdirección de Presupuesto con el objetivo de informar acerca de las obligaciones referentes a la rendición de cuentas y a la programación base para integrar a la Unidades Administrativas de la Alcaldía a un esquema sustentado en el modelo de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño. COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Acciones de difusión y publicidad referente a las medidas preventivas del Virus COVID-19, y al programa "MERCOMUNA" (lugares y fecha de entrega) 1.- Impresión de lonas y materiales necesarios para la publicidad de las medidas preventivas del Virus COVID-19. 2.- Servicios de perifoneo en la Alcaldía Coyoacán. 3.- Servicios de impresión de trípticos, volantes, materiales necesarios para la publicidad de las medidas preventivas del Virus COVID-19. 4.- Servicios de Perifoneo en la Alcaldía de Coyoacán (Programas Sociales y Acciones Institucionales). 5.- Servicios de impresión de 57 lonas "Mercomuna", materiales de difusión necesarios para publicidad de apoyos MERCOMUNA por COVID-19. 6.- Servicios de impresión de tablones de difusión necesarios para publicidad de las entregas de apoyo MERCOMUNA por COVID-19. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA La Policía Auxiliar reporta las siguientes acciones llevadas a cabo en el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2020 se han realizado 82 reuniones del Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en el que se ha analizado la información presentada por todas las áreas responsables en el tema de Seguridad, así como la definición de acciones y estrategias para disminuir los delitos de bajo y alto impacto. Por parte de la Policía Auxiliar reporta las siguientes acciones llevadas a cabo en este periodo: 1.282 operativos de disuasión con elementos pie tierra y rondines con patrullas en varias colonias de la demarcación se realizaron 8,194 códigos Águla, 511 códigos Protocolares. Se realizaron 290 puestas al ministerio público, 1,298 al Juez Cívico por parte de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (PACDMX); contratada por la alcaldía de Coyoacán para los servicios de la vía pública 698 dispositivos de seguridad en eventos culturales, religiosos. Se realiza el resguardo de la seguridad y el orden al interior de los espacios recreativos con los que cuenta la Alcaldía para proporcionar un ambiente más seguro y sano para los visitantes de estos espacios. Contamos con 86 inmuebles de la Alcaldía, con un estado de fuerza de 346 elementos de la Policía Auxiliar del servicio de la vía pública e intramuros. Se atendieron 769 peticiones de aparcamientos de vehículos abandonados y se retiraron 213 vehículos en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Se atendieron 69 reuniones vecinales, se dio apoyo a 52 dispositivos de verificación de establecimientos irregulares en conjunto con INVEA y la Dirección General de Jurídico y Gobierno. Se realizaron 94 dispositivos de sendero seguro." DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL "• Elaboración de boletines de prensa, comunicados e invitaciones. • Convocar a los medios de comunicación locales y nacionales, para que asistan a las actividades que realiza la Alcaldía de Coyoacán. • Publicaciones de forma constante en redes sociales: Facebook, Twitter, Youtube e Instagram de las diferentes actividades institucionales. • Elaboración de cápsulas informativas de las actividades de la Alcaldía de Coyoacán, para su difusión en redes sociales. • Diseño gráfico a través de la imagen única plasmada en volantes, carteles, trípticos, mantas y folletos, para difusión e información relevante a los habitantes de Coyoacán y sus visitantes, a fin de coadyuvar en el conocimiento de los programas sociales, trámites y servicios públicos que se brindan a la población. • Archivo digital de fotografía y videografía de las actividades relevantes de la Alcaldía. • Registro de las entrevistas del Alcalde Manuel Negrete Arias con los medios masivos de información. • Atención y canalización de las demandas ciudadanas emitidas a través de los medios masivos de comunicación y redes sociales institucionales. Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20) DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Le informo que de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se adicionó el Artículo Transitorio Vigésimo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el Artículo Décimo Noveno al "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", mismos que refieren a que la aplicación de los recursos destinados a los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2020, serán ejecutados en el año 2021. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL					

Elaboró:

C.P. JOSE GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN									
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)		M001 Actividades de apoyo administrativo		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (5)	Persona	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	Persona		
2	215104M001										
PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)											
AVANCES FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICUP (%) (10) = 9/7 * 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEBERGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = 14/13 * 100	IARCM (%) (17) = 10/9 * 100	
5,000	5,000	5,000	100	376,087,291.00	332,642,453.06	332,642,453.06	332,642,453.06	332,642,453.06	88.4	113.1	
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos.											
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾											
El área se encuentra en proceso de Integración de la Información.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾											
La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentran en trámite de valoración.											

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

CRAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS												
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02C004 ALCALDIA COYOACÁN										
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)						UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)				
2	223089E120	E120 Atención veterinaria						Animales				
PRESUPUESTO DEL PP (Percen con dos decimales)												
AVANCE FÍSICO DEL PP												
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (%) (10)=[9]/[100]	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[14]/[11]*100	IARCM (%) (17)=[10]/[9]*100		
1.750	1.167	1.907	109	1.500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-		
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Realizar acciones de prevención de enfermedades que desarrollan los animales de compañía, para protección de la comunidad de Coyoacán.												
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾												
Aun con la Contingencia Sanitaria derivada del Virus SARS-CoV2, se logró un resultado satisfactorio toda vez que durante el primer trimestre se organizó una Mega Jornada de esterilización y aplicación de vacuna antirrábica en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el cuarto trimestre se proporcionó el servicios de esterilización, vacunación y valoración médica en la Clínica Veterinaria "FRIDA".												
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾												
A pesar de que se tuvieron que suspender labores y servicios debido a la Contingencia Sanitaria derivada del Virus SARS-CoV2, se superó la meta programada ya que durante el primer trimestre con la Mega Jornada de servicios a las mascotas de compañía y con las consultas médicas en la Clínica Veterinaria "FRIDA" la demanda fue mayor que lo programado.												

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objetivo: ⁽¹⁸⁾
Realizar acciones de prevención de enfermedades que desarrollan los animales de compañía, para protección de la comunidad de Coyoacán.

Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾

Aun con la Contingencia Sanitaria derivada del Virus SARS-CoV2, se logró un resultado satisfactorio toda vez que durante el primer trimestre se organizó una Mega Jornada de esterilización y aplicación de vacuna antirrábica en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el cuarto trimestre se proporcionó el servicios de esterilización, vacunación y valoración médica en la Clínica Veterinaria "FRIDA".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾

A pesar de que se tuvieron que suspender labores y servicios debido a la Contingencia Sanitaria derivada del Virus SARS-CoV2, se superó la meta programada ya que durante el primer trimestre con la Mega Jornada de servicios a las mascotas de compañía y con las consultas médicas en la Clínica Veterinaria "FRIDA" la demanda fue mayor que lo programado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS												
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN										
EJE (2)		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)								UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (5)
2		232104M001		M001 Actividades de apoyo administrativo								Persona
PRESUPUESTO DEL PP (Presupuesto con dos decimales)												
AVANCE FÍSICO DEL PP												
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (4-5) (10)=(9/71)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (6) (16)=(14/13)*100	IARCM (5) (17)=(10/16)*100	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (5)	
5,000	5,000	5,000	100	638,129,771.00	599,718,171.85	599,718,171.85	599,718,171.85	599,718,171.85	94.0	106.4	Persona	
Objetivo: (18) Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos. Acciones Realizadas: (19)												
El área se encuentra en proceso de Integración de la Información.												
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20) La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentra en trámite de valoración.												

Objetivo: ⁽¹⁸⁾
Cumplir con los objetivos que la Alcaldía establece para con Ciudadanos.

Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾
El área se encuentra en proceso de Integración de la Información.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾
La variación se debe a que la documentación soporte del gasto se encuentra en trámite de valoración.

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDIA COYOACÁN								
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)						UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
2	311148E150	E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México						Apoyo	Inmueble	
PRESUPUESTO DEL PP (Pérez con dos decimales)										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10)=9/7*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (16)=14/13*100	IARCM (17)=15/16*100
-	2	1	-	0.00	7,031,520.00	7,031,520.00	7,031,520.00	7,031,520.00	-	-
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Preservar los inmuebles públicos para la comercialización y abasto en mercados públicos, a fin de impulsar la reactivación económica de la zona.										
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾										
CONTRATOS DE OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN, FINALIZAN EN EL 4º TRIMESTRE										
CONTRATOS PARCIALMENTE FINANCIADOS MEDIANTE ESTE PROGRAMA PRESUPUESTAL										
AC-DGODU-LP-PL-O-031-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-033-2020 MERCADO N° 89 "COYOACÁN"										
AC-DGODU-LP-PL-O-032-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-033-2020 MERCADO N° 236 "SAN FRANCISCO CULHUACÁN										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾										

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUABALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
3		2150124016		K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública		Acción		Luminarias			
PRESUPUESTO DEL PP (Papeles con dos decimales)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) = (9) / 100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEBERGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (16) = (14) / 100	IAREM (17) = (17) / 100	
1		1	2	200	52,661,081.00	67,307,738.75	67,307,738.75	67,307,738.75	127.8	156.5	
Objetivo: (18)											
"DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS											
Optimizar el servicio de alumbrado público a las necesidades de tránsito y seguridad peatonal de la comunidad Coyoacanense.											
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS											
Alumbrado público											
Brindar mantenimiento preventivo y/o correctivo de Alumbrado Público e instalación de luminarias."											
Acciones Realizadas: (19)											
CONTRATOS DE OBRA											
AC-DGODU-LP-PL-O-020-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-009-2020 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONA DE LOS CULHUACANES EN DIVERSAS COLONIAS ALCALDIA DE COYOACÁN											
AC-DGODU-LP-PL-O-030-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-025-2020 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA DE CENTRO Y ZONA DE PEDREGALES, EN DIVERSAS COLONIAS DE ALCALDIA COYOACÁN											
AC-DGODU-LP-PL-O-028-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-023-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN											
"DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS											
Alumbrado público											
Se separaron 2,005 luminarias, se repararon 167 circuitos, se instalaron 21 postes, se instalaron 52 mantas, se instalaron 106 reflectores, se instalaron 28 acometidas de energía eléctrica, se instalaron 199 luminarias, beneficiándose con esto los trabajos a 207,350 habitantes											
Se repararon 493 luminarias, se repararon 49 circuitos, se instalaron 2 postes, se instalaron 10 mantas, se instalaron 16 luminarias, se instalaron 2 reflectores, se instalaron 4 acometidas, beneficiándose con estos trabajos a 54,850 habitantes."											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20)											
											

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS									
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3		215024K015				K015 Construcción de infraestructura pública		Obra	Inmueble
PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)									
AVANCE FÍSICO DEL PP									
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICHP (%) (10)=[9/73]*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=[14/11]*100 (17)=[10/16]*100
3	1	-	-	140,496,275.00	72,424,558.83	72,424,558.83	72,424,558.83	72,424,558.83	51.5
									-

Objetivo: ^(1M)
Incrementar, adecuar y remodelar las instalaciones inmobiliarias para coadyuvar en la prestación de servicios a la comunidad y mejorar la operatividad institucional.

Acciones Realizadas: ^(1M)

Contar con obra

"AC-DGODU-LP-PL-O-010-2020 y AC-DGODU-IR-PL-S-001-2020 CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO FRANCISCO J. MUJICA EN LA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII ALCALDIA DE COYOACÁN
AC-DGODU-LP-PL-O-027-2020 y AC-DGODU-IR-PL-S-021-2020 CONSTRUCCIÓN DEL (PLANETARIO) EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARC): ^(1M)

El avance final de estos contratos se reportará en el último trimestre, de acuerdo a la fecha de término contractual

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
3		215274K016		K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública				Mantenimiento		Colonia	
PRESUPUESTO DEL PP (Euros con dos decimales)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (%) (10)=977/100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)= (14/13)*100	AREA (%) (17)= (10/16)*100	
53	41	10	19	205,554,357.00	190,038,161.27	190,038,161.27	190,038,161.27	190,038,161.27	92.5	20.4	

Objetivo: ⁽¹⁸⁾
"DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
Integrar las condiciones óptimas de funcionamiento y de tránsito en la infraestructura vial secundaria y en la circulación peatonal, bajo requerimientos adecuados de acceso y seguridad."
Así mismo, en este programa presupuestario se incluye el mantenimiento integral para subsanar instalaciones deterioradas en diversos inmuebles destinados al servicio público.

"DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Mantenimiento de Áreas Verdes

Preservar en óptimas condiciones las áreas verdes

Servicio de Poda de Árboles

Dar mantenimiento al arbolado de la Alcaldía

Mantenimiento Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana

Elaborar eficazmente y permanentemente los programas de recuperación y mejoramiento urbano de los espacios públicos en operación y/o sub utilizados de la Alcaldía Coyoacán.

Elaborar eficaz y permanentemente los programas de recuperación y mejoramiento urbano de los espacios públicos en operación y/o sub utilizados de la Alcaldía Coyoacán"

Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾

"CONTRATOS DE OBRA -

AC-DGODU-LP-PL-O-011-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-002-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (REENCARPETADO EN VIALIDADES SECUNDARIAS) EN ZONA CENTRO

AC-DGODU-LP-PL-O-012-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-003-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (REENCARPETADO EN VIALIDADES SECUNDARIAS) EN ZONA CULHUACANES

AC-DGODU-LP-PL-O-013-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-004-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (REENCARPETADO EN VIALIDADES SECUNDARIAS) EN ZONA PEDREGALES

AC-DGODU-LP-PL-O-014-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-005-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (REENCARPETADO EN VIALIDADES SECUNDARIAS) EN ZONA PEDREGALES

AC-DGODU-LP-PL-O-015-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-006-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN PABLO TEPETLAPA, STA ÚRSULA COAPA E IMAN

AC-DGODU-LP-PL-O-016-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-007-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN PABLO TEPETLAPA, STA ÚRSULA COAPA E IMAN

AC-DGODU-LP-PL-O-017-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN FRANCISCO CULHUACÁN (BARRIO DE LA MAGDALENA) Y EX EJIDO SAN FRANCISCO

AC-DGODU-LP-PL-O-018-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN FRANCISCO CULHUACÁN (BARRIO DE LA MAGDALENA) Y EX EJIDO SAN FRANCISCO

AC-DGODU-LP-PL-O-019-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-008-2020 COLOCACIÓN DE NOMENCLATURA EN DIVERSAS COLONIAS

AC-DGODU-LP-PL-O-020-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-009-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-021-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-010-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-022-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-011-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-023-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-012-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-024-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-013-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-025-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-014-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-026-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-015-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-027-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-016-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-028-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-017-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-029-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-018-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-030-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-019-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-031-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-020-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-032-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-021-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA

AC-DGODU-LP-PL-O-033-2020 y AC-DGODU-AD-PL-S-022-2020 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (BANQUETAS) EN LAS COLONIAS: SAN DIEGO CHURUBUSCO, BARRIO SAN LUCAS, PARQUE SAN ANDRÉS Y ATLANTIDA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS.				
Unidad Responsable de Gasto: 1)	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	ÁREA FUNCIONAL (3)	DESIGNACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (5)
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS				
Mantenimiento de Áreas Verdes				
Poda de pasto, barrido de áreas verdes, cotejo de plantas y árboles reparación de terreno, deshierbe, papeleo, poda de seto, recorte, riego por red, poda de árboles (exclusivamente en parques) y recolección de producto de poda de áreas verdes.				
Servicio de Poda de Árboles, alcanzando 2,527,053 m2				
Poda de árboles, derribo de árboles y recolección de producto de poda de árboles (el derribo y la recolección es complementaria a la actividad institucional., alcanzando 222 piezas				

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (00)

El avance final de éstos contratos se reportará en el último trimestre, de acuerdo a la fecha de término contractual

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APPAR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DESEMPEÑO PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
3		225263M016				K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública		Acción		Espacio Urbano	
PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)											
AVANCE FÍSICO DEL PP		PRESUPUESTO DEL PP		DEBERADO (13)		EJERCIDO (14)		PAGADO (15)		IARCM (%) (17) = (10)/(16)*100	
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP (10) = (8)/(9)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEBERADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	IARCM (%) (16) = (14)/(13)*100		
1				93,894,089.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		

Objetivo:⁽¹⁸⁾
Llevar a cabo la ejecución de obra pública por contrato correspondiente a los proyectos definidos con presupuesto participativo.

Acciones Realizadas:⁽¹⁹⁾
Sin contratos de obra pública, en este programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²⁰⁾
Sin suficiencias presupuestales de obra pública, en este programa.

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS																					
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)		Acción									
EJE (2)																					
4		2682445193		S193 Fomentando la cultura, el arte, igualdad y seguridad		PRESUPUESTO DEL PP (Presupuestos de Ingresos)		Acción		Acción											
ORIGINAL (7)		MODIFICADO (8)		ALCANZADO (9)		TEMP (10) = (7) + (9)		APROBADO (11)		MODIFICADO (12)		EJERCIDO (14)		PAGADO (15)		ICPP (%) (16) = (14) / (11) * 100		IARCM (%) (17) = (10) / (6) * 100			
245		245		245		100		35,550,000.00		5,550,000.00		5,550,000.00		5,550,000.00		15.6		640.5			
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ El Programa "Fomentando la Cultura, El Arte, Igualdad y Seguridad", esta dirigido preferentemente a la población del rango de edad de 18 a 35 años desocupada que residan en zonas con índice de desarrollo social, muy bajo, bajo y medio de acuerdo al estudio del EVALUA (Medición del índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales 2005). El objetivo general es implementar una estrategia cultural y social enfocada a contribuir al bienestar social de los Coahuilenses. Los resultados esperados son facilitar el acceso al derecho a la cultura, a los bienes y servicios culturales y sociales a través de la participación individual y colectiva, a los usuarios finales, además de atender y fomentar a los beneficiarios facilitadores de servicios con su participación en los distintos temas de interés para la población de la Alcaldía, tal y como son: la cultura, el arte, la prevención del delito, la igualdad sustantiva y la sustentabilidad, quienes mediante el intercambio y dialogo fortalecen la cohesión social.																					
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾ "Con fecha 31 de enero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 274 Tomo I, las Reglas de Operación del Programa Social ""Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"". Con fecha 7 de febrero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Número 278 página 83, la Convocatoria al Programa Social ""Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"". Cabe hacer mención que con fecha 30 de marzo de 2020, salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, de la Jefatura de Gobierno, el primer decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en la Ciudad de México para evitar el ""Contagio y propagación del COVID 19". Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el Contagio y Propagación del COVID-19. Con fecha 19 de junio del 2020 salió publicada en la Gaceta Oficial No. 369 el siguiente considerando: Que la Ciudad de México se enfrenta actualmente a una Emergencia Sanitaria producida por la enfermedad COVID-19, y a efecto de atender las medidas preventivas de mitigación ordenadas por la Autoridad Sanitaria Local y Federal, particularmente las que corresponden al aislamiento social bajo el rubro ""Quédete en Casa""", así como las medidas emitidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México a través del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, he tenido a bien emitir la siguiente: NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL ""FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD"". Con fecha 11 de agosto de 2020, fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 406, Nota Aclaratoria al aviso por el que se da a conocer la convocatoria del Programa Social ""Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"" para el ejercicio fiscal 2020.". Con fecha 18 de septiembre de 2020, se realizó el pago de la primera ministración del Programa Social "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad". Con fecha 3 de Noviembre de 2020, se realizó el pago de la segunda ministración del Programa Social Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad". Con fecha 12 de febrero del 2021 se realizó el pago de la tercera ministración del Programa Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad".																					
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾ De acuerdo a la Nota Aclaratoria de fecha 11 de agosto 2020, se modificó el presupuesto asignado por \$35,550,000.00 quedando en \$5,550,000.00, lo anterior obedece al tercer acuerdo por el que se determinan acciones extraordinarias en la Ciudad de México para atender la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, en concordancia con el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal con el propósito de evitar el contagio y propagación para atender la declaratoria de emergencia del Covid-19.																					

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

095



APPAR AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN		ÁREA FUNCIONAL (3)		242078F031		F031 Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones		Unidad de Medida PP (5)	Unidad de Medida Específica (6)
4											
PRESUPUESTO DEL PP (Presas con dos decimales)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TIEMPO (10) EN DÍAS	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EFECTUADO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16) = (14)/(11)*100	ICPEM (%) (17) = (10)/(16)*100	
6	2	7	117	15,000,000.00	1,479,654.51	1,479,654.51	1,479,654.51	1,479,654.51	9.9	1,182.7	
Objetivo: ⁽¹⁸⁾ Fomentar el derecho a la cultura a través de la programación, promoción y fomento a las diversas manifestaciones culturales, la educación artística, el impulso a talentos, profesionalización en atención al público y la coordinación con instituciones del ámbito local y federal.											
Acciones Realizadas: ⁽¹⁹⁾											
T01: Celebración del tradicional Día de Reyes: Actividades culturales talleres, Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: Conferencias, actividades culturales.											
T02: Difusión de actividades virtuales en la Red Social de la Alcaldía de Coyoacán como talleres, recomendaciones - encuentros culturales, presentaciones musicales, presentaciones de libros, convocatorias, difusión de nuevos creadores culturales, videos promocionales.											
T03: Conmemoración de las Fiestas Patrias: Ceremonia de Izamiento de Bandera. Diversas actividades: video de la vida de Leona Vicario, cápsulas históricas, conferencias magistrales, presentaciones musicales, concierto de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán / Presentación de actividades culturales: Clases a distancia de los diferentes talleres que se ofrecen en los recintos culturales, lanzamiento de convocatorias.											
T04: Presentación de actividades culturales: clases a distancia de los diferentes talleres que se ofrecen en los recintos culturales, Festival del Día de la Danza virtual. 1 semana de actividades, conversatorios y talleres. Convocatoria y presentación virtual de seleccionados de Coyoacán en tus Letras. Conmemoración de fechas cívicas relevantes a través de la publicación de efemérides y de la sección "De Buena Tinta". Celebración virtual de día de Muertos. Más de 30 presentaciones artísticas. Conmemoración del 110 Aniversario de la Revolución Mexicana											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²⁰⁾ Por cuestión de la pandemia del Sars Cov2 (Covid 19), han sido a través de la presentación de actividades y talleres en redes sociales "Cultura Coyoacán" con un alcance de 86,994 personas. A raíz de la suspensión de eventos masivos en la alcaldía, a la que se atribuyen nuestras acciones encaminadas al fortalecimiento y crecimiento de la población coyoacanense, nos vimos en la necesidad de evolucionar, realizando actividades y contenidos virtuales, que con ayuda de los maestros talleristas, artistas independientes y la participación comunitaria, se concretaron con muy buenos resultados, cumpliendo la misión de favorecer el crecimiento y gusto en el público, con la ayuda de las redes sociales que se convirtieron en el medio para convocar, promover y difundir nuestro accionar.											

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

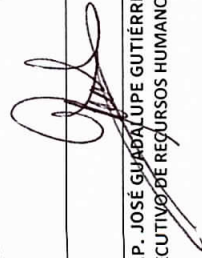


APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL- ACCIONES REALIZADAS											
Unidad Responsable de Gasto: 1)		02CD004 ALCALDÍA COYOACÁN									
EJE (1)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)						UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)		
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil						Acción	Atenciones		
PRESUPUESTO DEL PP (Papeles con decimales)											
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	TEMP(%) (10)=(9)/100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DELEGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14)/11*100	IARCM (%) (17)=(10)/5*100	
50	5	2,816	5,632	18,673,471.00	1,538,668.44	1,538,668.44	1,538,668.44	1,538,668.44	8.2	68,350.7	
Objetivo: (18)											
Fomentar la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil estableciendo el principal componente preventivo sin menoscabo de la coordinación en la atención de las emergencias, observando los diferentes ordenamientos normativos jurídicos aplicables en los diferentes niveles de gobierno, así como las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales que tengan influencia en la materia. Avanzar la implementación de los Programas Internos de Protección Civil de Edificios Públicos; tener un Atlas de Riesgos actualizado y digital, Formular un Programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía y promocionar la Cultura de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.											
Acciones Realizadas: (19)											
"Las acciones realizadas en el periodo enero septiembre 2020, permitieron alcanzar los siguientes resultados: En el periodo que se reporta se recibieron 2 camionetas para atención de emergencias, 5 equipos de cómputo, instalación de red y acceso a Internet. Fueron preparados los Prototipos de los Programas Internos de Protección Civil de 18 CENDIS, así mismo, se inició con pláticas e integración de información para elaborar los Programas de 22 mercados, cabe señalar que derivado de la pandemia solo serán concluido 4 Prototipos de Programas Internos, 1 para CENDIS, 1 de Mercados y 2 para Edificios Públicos. Se llevaron a cabo reuniones con personal de CENDIS y locatarios de Mercados, para la detección de necesidades de bienes y servicios requeridos para señalización, capacitación y elaboración de Programas Internos de Protección Civil. Se integró un Dominio que permita difundir dentro de la Demarcación, principalmente entre la población que se ubica en Escuelas Públicas y Privadas, Unidades Habitacionales, Edificios Públicos y población en general, para la promoción de la Cultura de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mismo que se está actualizado derivado del fenómeno perturbador sanitario provocado por el COVID19. Se atendieron 1246 emergencias y monitoreos de eventos sociorganizativos Se realizó el levantamiento y geolocalización de las emergencias registradas para sistematizarlas adecuadamente el Atlas de Riesgos de la Alcaldía. Fueron elaborados 193 Dictámenes Técnicos de Riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Se dieron 16 asesorías y 17 capacitaciones para la prevención de riesgos a la Ciudadanía y establecimientos mercantiles, CENDIS y Mercados. Se brindó 15 asesorías a establecimientos mercantiles, respecto a la obtención del Registro de bajo impacto en la plataforma digital a cargo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Se revisaron 281 establecimientos mercantiles de bajo y mediano riesgo, respecto a la normatividad aplicable para el Registro de Programas Internos de Protección Civil en la plataforma digital a cargo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Se llevó a cabo la capacitación en 50 Edificios Públicos a los servidores públicos (18 CENDIS, 3 áreas de la Alcaldía 11 bibliotecas y 12 Casas de Cultura y así como a 450 locatarios de 6 mercados) con la participación de 777 personas, fomentando la cultura de Protección Civil. Se realizaron 836 acciones relacionadas al tema COVID-19, destacando el exhorto de establecimientos mercantiles 385; Exhorto de obras en construcción privadas 35; Delimitación y/o confinamiento de espacios públicos y áreas de uso común en unidades habitacionales 45; Visitas en mercados públicos y tianguis 34; Aplicación de protocolo de higiene y sana distancia en las fechas establecidas para el pago con cheque a personal de estructura, base, nomina 8 y autogenerados 24; Inhibición de eventos públicos masivos 7; Perifoneo 10; Entrega de 15000 cubre bocas a la población en general 28; Instalación de lonas en espacios públicos considerados de mayor riesgo de contagio de COVID-19, como medida preventiva para evitar su propagación 70; Visitas para coordinación de logística en lecherías con relación a los programas sociales MERCOMUNA 32; Jefas y jefes de familia y entrega de útiles escolares 31. Recorridos en Colonias de Alto Contagio 119 y Revisión e implementación de protocolos en establecimientos mercantiles, centros religiosos y edificios públicos 10. 93 Atenciones de emergencias y revisiones de inmuebles con motivo del sismo de magnitud 7.4 Grados con epicentro a 12 KM. Al sureste de Crucecita Oaxaca suscrito el 23 de junio a las 10:29 hrs.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (20)											



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS					
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN					
Unidad Responsable de Gasto: 1)	EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DESIGNACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA MEDIDA ESPECÍFICA (6)
Mediante oficios DGA/DERHF/577/2020 y DGA/DERHF/858/2020 de fecha 7 de agosto y 28 de septiembre de 2020, respectivamente, se informa que derivado de la contingencia por el Virus COVID-19, la Alcaldía tuvo la necesidad de efectuar modificaciones a los recursos asignados incluidos los asignados a la Dirección de Protección Civil, cabe señalar que dicha adecuación programática presupuestal no permitió realizar la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, accesorios y suministros médicos y refacciones menores para la maquinaria y equipos para la atención de emergencias y siniestros, lo cual fue realizado con los materiales recibidos en años anteriores.					
Destaca la falta de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2020 aprobado por el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Coyoacán para el cumplimiento de las acciones de: 1.- Fomentar la Cultura de Protección Civil, 2.- Actualización del Atlas de Riesgos de la Alcaldía, 3.- Integración y registro de los Programas Internos de Protección Civil de los Edificios Públicos, capacitar al personal de la Alcaldía en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.					

Elaboró:


C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:


C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Unidad Responsable del Gasto: (1)		SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población					Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
Denominación del Programa		Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Aprobado	Modificado	Ejercido
					Tipo	Total			
"APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS"		AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN LA GACETA OFICIAL N° 274 CIUDAD DE MÉXICO 31 DE ENERO DE 2020	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	1,558.00	10,800,000.00	10,796,940.00	10,796,940.00
		NOTA ACLARATORIA GACETA OFICIAL NO. 311 CIUDAD DE MÉXICO 26 DE MAYO 2020							
		NOTA ACLARATORIA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL N°365 DEL 15 DE JUNIO 2020							
"FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD"		AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 274 VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA, TOMO I, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020.	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	245.00	35,550,009.00	5,550,000.00	5,550,000.00
		PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA AL PROGRAMA SOCIAL "FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD". MEDIANTE GACETA OFICIAL NÚMERO 278, PÁGINA 83, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020.							
		PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NO. 406, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, DE NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "FOMENTANDO LA CULTURA, EL ARTE, IGUALDAD Y SEGURIDAD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.							



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN				Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Aprobado	Modificado	Ejercido	
				Tipo	Total				
"APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA"	AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 274 VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA, TOMO I, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020.	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	6000	72,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00	
	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA AL PROGRAMA SOCIAL "APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA", MEDIANTE GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 278, PÁGINA 82, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020.								
	NOTA ACLARATORIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2020, DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 369 VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA, PÁG. 3,4,5,6 Y 7.								
"ACCIÓN SOCIAL, MERCOMUNA COYOACÁN"	AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS ACCIÓN SOCIAL, MERCOMUNA COYOACÁN CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, MEDIANTE GACETA OFICIAL N° 333 --PAG-37 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	14,328.00		22,674,356.46	22,674,356.46	
"APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE (DESPENSAS COYOACÁN)"	AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL "APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE (DESPENSAS COYOACÁN)" CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE GACETA OFICIAL N° 456 --PAG.111 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	24,128.00		9,988,992.00	9,988,992.00	



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población									
Unidad Responsable del Gasto: (1)		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN							
Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Total	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo			Aprobado	Modificado	Ejercido
ACCIÓN EDUCATIVA DE ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA DE ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE GACETA OFICIAL N°383 PAG-33 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE FECHA 09/07/2020. NOTAS ACLARATORIAS: 22/07/2020 20/08/2020	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	65,000.00	100,000,000.00	87,304,500.00		87,304,500.00
ACCIÓN EDUCATIVA DE ENTREGA DE ZAPATOS ESCOLARES		COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	65,000.00	22,100,000.00			
ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDIA DE COYOACÁN DE LOS MESES DE ENERO-MARZO DE 2020	NO SE REALIZO PUBLICACIÓN	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	1,253.00	15,000,000.00	2,659,548.00		2,659,548.00
"HAGAMOS EQUIPO POR LA FAMILIA"	AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL "HAGAMOS EQUIPO POR LA FAMILIA" PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL N° 476 pag- 9 DE LA CIUDAD DE MEXICO 19 NOVIEMBRE DE 2020	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	6,000.00		27,732,000.00		27,732,000.00
"APOYO A LOCATARIOS DEL MERCADO 414"	AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL "APOYO A LOCATARIOS DEL MERCADO ARTESANAL MEXICANO 414" CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020. MEDIANTE GACETA OFICIAL N° 456	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	453.00		2,265,000.00		2,265,000.00

Pae-119 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SAP: Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población										
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN										
Unidad Responsable del Gasto: (1)	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
					Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
	PROGRAMA DE AYUDAS A INSTRUCTORES, PROFESORES Y TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.	Publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 27/06/2019 (Gaceta No. 122)	COYOACÁN	DIVERSAS COLONIAS	PERSONAS	453.00	4,000,000.00	34,863,884.08	275,835,220.54	34,863,884.08

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

C. P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:


C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: (1)						
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN						
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		Características	
	Tipo 1/	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
Proyectos de Recursos del Fondo FAIS 2020	Sin identificar	Sin identificar	40,496,275.00	-	-	Estos recursos se reorientaron al Capítulo 6000 "Inversión Pública"
Recursos correspondientes al Presupuesto Participativo	Sin identificar	Sin identificar	9,000,000.00	-	-	No se realizaron proyectos del presupuesto participativo en 2020.
Total URG (7)			49,496,275.00	-	-	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías						
Unidad Responsable del Gasto: (1)		02/CD04 ALCALDÍA COYOACÁN				
Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3
03-003_AJUSCO HUAYAMILPAS			0%	553,082.00	-	-
03-005ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD)			0%	436,906.00	-	-
03-006AMPLIACION CANDELARIA			0%	575,879.00	-	-
03-007ATLANTIDA			0%	420,333.00	-	-
03-008AVANTE			0%	861,924.00	-	-
03-009BOSQUES DE TETLAMEYA			0%	475,573.00	-	-
03-010CAFETALES I (RDCIAL)			0%	477,047.00	-	-
03-011CAFETALES II (RDCIAL)			0%	445,061.00	-	-
03-012CAMPESTRE CHURUBUSCO			0%	1,140,512.00	-	-
03-013CAMPESTRE COYOACÁN (FRACC)			0%	453,304.00	-	-
03-014CANAL NACIONAL (U HAB)			0%	410,177.00	-	-
03-015CANAL NACIONAL 260 (U HAB)			0%	429,351.00	-	-
03-016CANTIL DEL PEDREGAL			0%	391,848.00	-	-
03-017CARMEN SERDAN			0%	1,079,567.00	-	-
03-018CENTRO URBANO TLALPAN (U HAB)			0%	389,190.00	-	-
03-019CHIMALISTAC			0%	421,812.00	-	-
03-020CIUDAD JARDIN			0%	528,021.00	-	-
03-021CIUDAD UNIVERSITARIA			0%	388,712.00	-	-
03-022COPILCO EL ALTO			0%	556,140.00	-	-
03-023COPILCO EL BAJO			0%	573,837.00	-	-
03-024COPILCO UNIVERSIDAD			0%	655,523.00	-	-
03-025COUNTRY CLUB			0%	516,868.00	-	-
03-026CROC CULHUACÁN SECC 6 (U HAB)			0%	442,767.00	-	-
03-027CTM IX CULHUACÁN (U HAB)			0%	546,327.00	-	-
03-028CTM IXA CULHUACÁN (U HAB)			0%	483,685.00	-	-
03-029CTM V CULHUACÁN (U HAB)			0%	988,218.00	-	-
03-030CTM VI CULHUACÁN (U HAB)			0%	1,138,306.00	-	-
03-031CTM VII CULHUACÁN (U HAB)			0%	839,836.00	-	-
03-032CTM VIIA CULHUACÁN (U HAB)			0%	398,412.00	-	-
03-033CTM VIII CULHUACÁN (U HAB)			0%	871,257.00	-	-
03-034CTM X CULHUACÁN (U HAB)			0%	583,109.00	-	-
03-035CUADRANTE DE SAN FRANCISCO			0%	638,056.00	-	-
03-036DE LA CANDELARIA (PBLO)			0%	859,407.00	-	-
03-037DEL CARMEN			0%	1,120,948.00	-	-
03-038DEL NIÑO JESUS (BARR)			0%	523,281.00	-	-
03-039PETROLERA TAXQUEÑA			0%	750,762.00	-	-



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías						
Unidad Responsable del Gasto. (1)	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3
02ED04 ALCALDÍA COYOACÁN						
03-040EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN			0%	390,090.00	-	-
03-041EL CARACOL			0%	542,389.00	-	-
03-042EL CENTINELA			0%	450,857.00	-	-
03-043EL MIRADOR			0%	479,554.00	-	-
03-044EL PARQUE DE COYOACÁN (FRACC)			0%	420,094.00	-	-
03-045EL RELOJ			0%	507,783.00	-	-
03-046EL ROSEDAL			0%	515,869.00	-	-
03-047EL VERGEL DE COYOACÁN (U HAB)			0%	372,579.00	-	-
03-048EMILIANO ZAPATA			0%	418,619.00	-	-
03-049EMILIANO ZAPATA (U HAB)			0%	693,342.00	-	-
03-050ESPARTACO			0%	581,596.00	-	-
03-051TEX HACIENDA COAPA			0%	524,096.00	-	-
03-052HACIENDAS DE COYOACÁN (FRACC)			0%	549,982.00	-	-
03-053HERMOSILLO			0%	441,959.00	-	-
03-054IMAN			0%	402,364.00	-	-
03-055IMAN 580 (U HAB)			0%	453,837.00	-	-
03-056INFONAVIT CULHUACÁN ZONA 1 (U HAB)			0%	388,695.00	-	-
03-057INFONAVIT CULHUACÁN ZONA 2 (U HAB)			0%	425,367.00	-	-
03-058INFONAVIT CULHUACÁN ZONA 3 (U HAB)			0%	483,840.00	-	-
03-059INSURGENTES CUICUILCO (U HAB)			0%	591,276.00	-	-
03-060INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB)			0%	516,923.00	-	-
03-061JARDINES DE COYOACÁN (FRACC)			0%	462,399.00	-	-
03-062JARDINES DEL PEDREGAL			0%	515,214.00	-	-
03-063JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)			0%	404,165.00	-	-
03-064LA CANTERA (U HAB)			0%	382,618.00	-	-
03-065LA CONCEPCION (BARR)			0%	457,499.00	-	-
03-066LA MAGDALENA CULHUACÁN (BARR)			0%	1,100,489.00	-	-
03-067LA VIRGEN 1170 (U HAB)			0%	387,126.00	-	-
03-068LAS CABAÑAS			0%	363,514.00	-	-
03-069LAS CAMPANAS			0%	409,077.00	-	-

De conformidad al DECRETO POR
EL QUE SE ADICIONA EL
ARTÍCULO TRANSITORIO

ppa Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: (1)		Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	Avance Financiero % 3/2
03-070LAS TROJES COAPA (U HAB) CONTENIDA EN VIEJO EJIDO SANTA 03-071LOS CEDROS (FRACC) 03-072LOS CIPRESSES 03-073LOS GIRASOLES I 03-074LOS GIRASOLES II 03-075LOS GIRASOLES III 03-076LOS OLIVOS (FRACC) 03-077LOS OLIVOS (U HAB) 03-078LOS REYES (PBLO) 03-079LOS ROBLES (FRACC) 03-080LOS SAUCES (FRACC) 03-081MEDIA LUNA 03-082NUEVA DIAZ ORDAZ 03-083OLIMPICA 03-084OXTOPULCO UNIVERSIDAD 03-085PARQUE SAN ANDRES 03-087PEDREGAL DE LA ZORRA 03-088PEDREGAL DE SAN ANGEL (AMPL)	VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" en el cual el CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETA: SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"	De conformidad al DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" en el cual el CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETA: SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"	0%	362,581.00	-	-	0%
03-089PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC) 03-091PEDREGAL DEL MAUREL 03-092EDUCACION 03-093PIOTO CULHUACAN (U HAB) 03-094PRADO CHURUBUSCO 03-095PRADOS DE COYOACAN 03-096PRESIDENTES EJIDALES 03-097RANCHO EL ROSARIO 03-098ROMERO DE TERREROS 03-099ROMERO DE TERREROS (FRACC) 03-100SAN DIEGO CHURUBUSCO 03-101SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO) 03-102SAN FRANCISCO CULHUACAN AMPLIACION SAN FRANCISCO CU 03-103SAN LUCAS (BARR) 03-104SAN MATEO (BARR) 03-105SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO) 03-106SANTA CATARINA (BARR)	"Artículo Décimo Noveno. De manera excepcional y debido a la pandemia mundial ocasionada por COVID-19, la ejecución de los recursos para los proyectos ganadores del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, considerando en los artículos 18 y 19 del presente Decreto, será realiza da en el año 2021".	Décimo Noveno. De manera excepcional y debido a la pandemia mundial ocasionada por COVID-19, la ejecución de los recursos para los proyectos ganadores del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, considerando en los artículos 18 y 19 del presente Decreto, será realiza da en el año 2021".	0%	490,000.00	-	-	0%
			0%	539,591.00	-	-	0%
			0%	435,364.00	-	-	0%
			0%	438,811.00	-	-	0%
			0%	556,697.00	-	-	0%
			0%	852,997.00	-	-	0%
			0%	462,821.00	-	-	0%
			0%	499,524.00	-	-	0%
			0%	400,361.00	-	-	0%
			0%	554,581.00	-	-	0%
			0%	512,579.00	-	-	0%
			0%	467,767.00	-	-	0%
			0%	1,605,098.00	-	-	0%
			0%	561,352.00	-	-	0%
			0%	537,342.00	-	-	0%
			0%	501,812.00	-	-	0%
			0%	737,237.00	-	-	0%
			0%	606,968.00	-	-	0%



Unidad Responsable del Gasto: (1)	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN							
03-107SANTA CECILIA			0%	516,032.00	-	-	0%
03-108SANTA MARTHA DEL SUR			0%	466,412.00	-	-	0%
03-109SANTA URSULA COAPA (PBLO)			0%	1,066,249.00	-	-	0%
03-110SANTA URSULA COYOACÁN			0%	391,539.00	-	-	0%
03-112STUNAM CULHUACÁN (U HAB)			0%	488,151.00	-	-	0%
03-113VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA			0%	729,590.00	-	-	0%
03-114VILLA COYOACÁN			0%	573,627.00	-	-	0%
03-115VILLA PANAMERICANA 1ERA. SECCIÓN (U HAB)			0%	467,704.00	-	-	0%
03-116VILLA PANAMERICANA 2DA. SECCIÓN (U HAB)			0%	422,192.00	-	-	0%
03-117VILLA PANAMERICANA 3ERA. SECCIÓN (U HAB)			0%	450,863.00	-	-	0%
03-118VILLA PANAMERICANA 4TA. SECCIÓN (U HAB)			0%	432,938.00	-	-	0%
03-119VILLA PANAMERICANA 5TA. SECCIÓN (U HAB)			0%	472,122.00	-	-	0%
03-120VILLA PANAMERICANA 6TA. SECCIÓN (U HAB)			0%	366,213.00	-	-	0%
03-121VILLA PANAMERICANA 7MA. SECCIÓN (U HAB)			0%	421,310.00	-	-	0%
03-122VILLA QUIETUD (FRACC)			0%	519,314.00	-	-	0%
03-123VILLAS DEL PEDREGAL (U HAB)			0%	394,037.00	-	-	0%
03-124VISTAS DEL MAUREL (U HAB)			0%	401,644.00	-	-	0%
03-125XOTEPINGO			0%	424,018.00	-	-	0%
03-126ADOLFO RUIZ CORTINES I			0%	810,896.00	-	-	0%
03-127ADOLFO RUIZ CORTINES II			0%	859,390.00	-	-	0%
03-128AJUSCO I			0%	1,731,327.00	-	-	0%
03-129AJUSCO II			0%	1,364,303.00	-	-	0%
03-130AJUSCO III			0%	1,007,781.00	-	-	0%
03-131ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA (U HAB) I			0%	519,185.00	-	-	0%
03-132ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA (U HAB) II			0%	613,351.00	-	-	0%
03-133PASEOS DE TAXQUEÑA I			0%	688,583.00	-	-	0%
03-134PASEOS DE TAXQUEÑA II			0%	743,688.00	-	-	0%
03-135PEDREGAL DE SANTA URSULA I			0%	1,073,173.00	-	-	0%
03-136PEDREGAL DE SANTA URSULA II			0%	1,170,126.00	-	-	0%
03-137PEDREGAL DE SANTA URSULA III			0%	1,173,968.00	-	-	0%
03-138PEDREGAL DE SANTA URSULA IV			0%	1,105,977.00	-	-	0%



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías						
Unidad Responsable del Gasto: (1)		02/CD/04 AL CALDIA COYOACÁN				
Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3
03-139PEDREGAL DE STO DOMINGO I			0%	982,935.00	-	-
03-140PEDREGAL DE STO DOMINGO II			0%	1,140,524.00	-	-
03-141PEDREGAL DE STO DOMINGO III			0%	1,079,229.00	-	-
03-142PEDREGAL DE STO DOMINGO IV			0%	1,316,264.00	-	-
03-143PEDREGAL DE STO DOMINGO V			0%	1,193,723.00	-	-
03-144PEDREGAL DE STO DOMINGO VI			0%	1,478,738.00	-	-
03-145PEDREGAL DE STO DOMINGO VII			0%	1,260,160.00	-	-
03-146PEDREGAL DE STO DOMINGO VIII			0%	819,339.00	-	-
03-147PEDREGAL DE STO DOMINGO IX			0%	940,421.00	-	-
03-148ALIANZA POPULAR						
REVOLUCIONARIA ORIENTE (U HAB)			0%	631,006.00	-	-
03-149EL ROSEDAL II			0%	464,383.00	-	-
03-150EX EJIDO DE CHURUBUSCO			0%	356,902.00	-	-
03-151MONTE DE PIEDAD			0%	474,406.00	-	-
03-152PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION			0%	530,480.00	-	-
03-153TAXQUEÑA			0%	408,033.00	-	-
03-154ALTILLO (COND ALTILLO ACASULCO)			0%	358,074.00	-	-
03-155CENTRO URBANO (U HAB)			0%	373,269.00	-	-
03-156CTM IX CULHUACAN ZONA 32-33 (U HAB)			0%	568,205.00	-	-
03-157EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN II			0%	435,301.00	-	-
03-158EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN III			0%	427,961.00	-	-
03-159ROMERO DE TERREROS (COND)			0%	372,554.00	-	-
				93,884,089.00	-	-

Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:


C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[illegible]

Elaboró

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AP. Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN					
Aprobado:		Modificado:		Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
2,888,741,193.00		2,508,723,387.79		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	
				380,017,805.21	
				-13.155%	
				Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100	
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
3913	00 "Gasto Corriente"	2,191,486.80		Corresponde a la adición de recursos del fondo FORTASEG. Con la finalidad de establecer el compromiso de gasto de los Servicios de Servicio integral para implementación de proyecto y Servicio para evaluación de resultados e impacto del proyecto. Nombre del Proyecto : Jóvenes en Prevención. Objetivo : Se implementará una estrategia a través de este proyecto de un programa integral con objetivos de desarrollo emocional y social primordiales para la sociedad de la Alcaldía Coyoacán.	No se afectan metas.
4344	00 "Gasto Corriente"	-	1,594,667.00	Esta reducción liquida se plantea debido a que la contingencia que genero la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. Es por esta razón que mediante oficio DGA/531/2020, se solicitó Opinión Favorable para modificar temporalmente el tipo de financiamiento de 296 folios con recursos autogenerados a recursos fiscales. Mediante oficio SAF/DGAP/IDEAPU/0478/2020 con fecha 25 de mayo de 2020, firmado por el Director Ejecutivo de Administración de Personal, se concedió dicha Opinión Favorable.	No se afectan metas.

AP- Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) -1:100"
Aprobado:	2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-13.155%
Modificado:	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21

Impacto en metas Programadas		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción
4440	00 "Gasto Corriente"	-	2,805,865.49
		Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que genero la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. No se afectan metas. Lo cual genero el estancamiento de la captación de recursos de aplicación automática en el mes mayo. En base a lo antes expuesto se solicita la reducción líquida de recursos con la finalidad de adecuar el monto de los recursos presupuestales de este fondo respecto a los Ingresos y Egresos en el mes de mayo.	
5013	00 "Gasto Corriente"	7,031,520.00	
		Corresponde a la adición de recursos de los Convenios de Colaboración DGACD/AIPFMMMP/041/2020 y DGACD/AIPFMMMP/042/2020 entre la Alcaldía de Coyoacán y la Secretaría de Desarrollo Económico, por medio del cual se desarrollará los Proyectos relativo al Mercado Público N°236 denominado "Culhuacán" y Mercado Público N°89 denominado "Coyoacán". No se afectan metas.	

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) - 1 * 100
Aprobado:	2,888,741,193.00	Modificado:	-13.155%
		2,508,723,387.79	380,017,805.21

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:	
					E120 "Atención veterinaria" por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios).	E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos 19/100 M.N.), con respecto a este Programa Presupuestario la disminución de los recursos representa el 5% del presupuesto total asignado originalmente, por lo que no implica una reducción en la meta-física.
5031	00 "Gasto Corriente"	-	15,322,996.00	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones).	F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta (Modificado - Aprobado)	Variación % (Modificado / Aprobado - 1) * 100
Aprobado:	2,888,741,193.00	Modificado:	2,508,723,387.79 - 380,017,805.21
		-13.155%	

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:
5039	00 "Gasto Corriente"	-	13,139,231.25	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	E120 "Atención veterinaria" por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios). E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos 19/100 M.N.), con respecto a este Programa Presupuestario la disminución de los recursos representa el 5% del presupuesto total asignado originalmente, por lo que no implica una reducción en la meta-física. E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones). F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)
5051	00 "Gasto Corriente"	-	83,909,889.56	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN			
Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado - 1) * 100
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:	
					E120 "Atención veterinaria"	E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos"
5053	00 "Gasto Corriente" y 87 "Contingencias COVID-19"	-	2,459,506.65	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 de los recursos representa el 5% del presupuesto total (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	(Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios).	(Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios).
					E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones).	E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones).
					F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)	F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) - 100%
Aprobado:	Modificado:	Presupuesto:		
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	380,017,805.21	-	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:
5058	00 "Gasto Corriente"	-	3,199,370.00	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	E120 "Atención veterinaria" por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios). E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos 19/100 M.N.), con respecto a este Programa Presupuestario la disminución de los recursos representa el 5% del presupuesto total asignado originalmente, por lo que no implica una reducción en la meta-física.
					E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones). F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: ((Modificado / Aprobado) - 1) * 100
Aprobado:	Modificado:		
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	-13.155%
	380,017,805.21		

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:	
5064	00 "Gasto Corriente"	-	12,351,005.49	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	E120 "Atención veterinaria" por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios). E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos 19/100 M.N.), con respecto a este Programa Presupuestario la disminución de los recursos representa el 5% del presupuesto total de los recursos representados el 5% del presupuesto total asignado originalmente, por lo que no implica una reducción en la meta-física.	
					E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciseis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones).	
					F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)	

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100	
Aprobado:	Modificado:	Monto Reducción		Monto Ampliación	
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-		380,017,805.21	
				-13.155%	

Impacto en metas Programadas		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto		Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:	
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Reducción	Monto Ampliación		
5069	00 "Gasto Corriente"	4,027,342.00	-	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 de los recursos representa el 5% del presupuesto total (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	
				E120 "Atención veterinaria" por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios).	
				E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos 19/100 M.N.), con respecto a este Programa Presupuestario la disminución de los recursos representa el 5% del presupuesto total originalmente, por lo que no implica una reducción en la meta-física.	
				E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones).	
				F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)	

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100
Aprobado:	2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-13.155%
		380,017,805.21	

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5760	00 "Gasto Corriente"	-	1,594,667.00	Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que generó la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. Es por esta razón que mediante oficio DGA/619/2020, se solicitó Opinión Favorable para modificar temporalmente el tipo de financiamiento de 296 folios con recursos autogenerados a recursos fiscales. Mediante oficio SAF/DGAP/DEAPU/0539/2020 con fecha 07 de julio de 2020, firmado por el Director Ejecutivo de Administración de Personal, se concedió dicha Opinión Favorable. En base a lo antes expuesto se solicita la reducción líquida de recursos con la finalidad de adecuar el monto de los recursos presupuestales de este fondo respecto a los Ingresos y Egresos en el mes de junio.	No se afectan metas.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) - 1) * 100"
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
6763	00 "Gasto Corriente"	-	1,594,667.00	Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que genero la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. Lo cual genero el estancamiento de la captación de recursos de aplicación automática en el mes julio. Es por esta razón que mediante oficio DGA/699/2020, se solicitó Opinión Favorable para modificar temporalmente el tipo de financiamiento de 296 folios con recursos autogenerados a recursos fiscales. Mediante oficio SAF/DGAP/DEAPU/0625/2020 con fecha 05 de agosto de 2020, firmado por el Director Ejecutivo de Administración de Personal, se concedió dicha Opinión Favorable. En base a lo antes expuesto se solicita la reducción líquida de recursos con la finalidad de adecuar el monto de los recursos presupuestales de este fondo respecto a los Ingresos y Egresos en el mes de julio.	No se afectan metas.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: ((Modificado / Aprobado) - 1) * 100
Aprobado	2,888,741,193.00	Modificado: 2,508,723,387.79 -	380,017,805.21 -13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:	
					E120 "Atención veterinaria" por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios).	E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos
7187	65 "Presupuesto Participativo"	-	23,725,899.00	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 (Dieciséis millones noventa y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones).	F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)

AP: Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) - 1) * 100
Aprobado:	2,888,741,193.00	Modificado: 2,508,723,387.79 -	380,017,805.21 -13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Afectaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas: Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios:	
					E120 "Atención veterinaria"	E127 "Prevención y control de enfermedades"
7189	65 "Presupuesto Participativo"	-	49,555,620.00	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099,295.44 de los recursos representa el 5% del presupuesto total (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	(Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios).	(Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con respecto a este Programa Presupuestario la disminución de los recursos representa el 5% del presupuesto total asignado originalmente, por lo que no implica una reducción en la meta-física.
					E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos	E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422
						,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciséis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones).
						F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas Distribuido en los siguientes Programas Presupuestarios :
7191	65 "Presupuesto Participativo"	-	20,602,570.00	Esta Reducción se debe a la disminución de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México , la Alcaldía de Coyoacán disminuirá la cantidad total de \$ 231,099 ,295.44 (Doscientos Treinta y un millones noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.	E120 "Atención veterinaria" por la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) cuenta con una meta-física de 1750 (Servicios) con la reducción se prevee una disminución de metas de 583 (Servicios) quedando en 1167 (Servicios). E123 "Manejo integral de residuos sólidos urbanos" por la cantidad de \$ 563,137.19 (Quinientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos 19/100 M.N.), con respecto a este Programa Presupuestario la cantidad de disminución de los recursos representa el 5% del presupuesto total asignado originalmente, por lo que no implica una reducción en la meta-física.
					E127 "Prevención y control de enfermedades" por la cantidad de \$ 422 ,116.86 (Cuatrocientos veintidós mil ciento dieciseis 86/100 M.N.) cuenta con una meta física de 10000 (Acciones) con la reducción se prevee una disminución de metas de 2814 (Acciones) quedando en 7186 (Acciones). F031 "Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones" por la cantidad de \$ 11,984,520.82 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.)

AP Afectaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN					
Aprobado:		Modificado:		Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
2,888,741,193.00		2,508,723,387.79		380,017,805.21	
Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		-		Variación % ((Modificado / Aprobado)-1)*100	
-13.155%					
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Afectaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
7604	00 "Gasto Corriente"	55,268.07		Esto con la finalidad de contar con los recursos presupuestales necesarios para establecer el compromiso de pago de los accesorios "recargos" derivados de la falta de pago de los impuestos sobre la renta del programa "Honorarios Asimilados a Salarios" correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y pago extraordinario 2019, así como de los meses de abril y mayo de 2020. A solicitud de la Subdirectora de Capital Humano de la Alcaldía de Coyoacán, mediante oficio N° DGA/DERHF/SCH/420/2020. Es preciso mencionar que estos recursos fueron depositados en la Institución Financiera Scotiabank en la cuenta 00101258122, con folio sesión del cliente : 669548185012928, Folio ID ITP: 11325456571219129, Referencia: 02060085. Esto con la finalidad de contar con los recursos presupuestales necesarios para establecer el compromiso de pago de los accesorios "recargos" derivados de la falta de pago de los impuestos sobre la renta del programa "Honorarios Asimilados a Salarios" correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y pago extraordinario 2019, así como de los meses de abril y mayo de 2020.	No se afectan metas.
7606	00 "Gasto Corriente"	8,686.39		A solicitud de la Subdirectora de Capital Humano de la Alcaldía de Coyoacán, mediante oficio N° DGA/DERHF/SCH/420/2020. Es preciso mencionar que estos recursos fueron depositados en la Institución Financiera Scotiabank en la cuenta 00101258122, con folio sesión del cliente : 669548185012928, Folio ID ITP: 11325456571219129, Referencia: 02060085.	No se afectan metas.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
8009	00 "Gasto Corriente"	18.00		Esto con la finalidad de contar con los recursos presupuestales necesarios para establecer el compromiso de pago de los accesorios "recargos" derivados de la falta de pago de los impuestos sobre la renta del programa "Honorarios Asimilados a Salarios" correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y pago extraordinario 2019, asicomo de los meses de abril y mayo de 2020. A solicitud de la Subdirectora de Capital Humano de la Alcaldía de Coyoacán, mediante oficio N° DGA/DERHF/SCH/420/2020. Es preciso mencionar que estos recursos fueron depositados en la Institución Financiera Scotiabank en la cuenta 00101258122, con folio sesión del cliente : 669548185012928, Folio ID ITP: I1325456571219129, Referencia: 02060085. Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que genero la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. Lo cual genero el estancamiento de la captación de recursos de aplicación automática.	No se afectan metas.
8202	00 "Gasto Corriente"	-	1,546,678.00		No se afectan metas, pues la partida que tuvo la reducción es correspondiente al pago de Servicios Personales y este fue cubierto con recurso de otro fondo y así cubrir el pago que correspondía

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Afectaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
9701	00 "Gasto Corriente"	-	1,594,667.00	Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que genero la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. Lo cual genero el estancamiento de la captación de recursos de aplicación automática.	No se afectan metas, pues la partida que tuvo la reducción es correspondiente al pago de Servicios Personales y este fue cubierto con recurso de otro fondo y así cubrir el pago que correspondía
11242	00 "Gasto Corriente"	-	1,422,392.00	Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que genero la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. Lo cual genero el estancamiento de la captación de recursos de aplicación automática.	No se afectan metas, pues la partida que tuvo la reducción es correspondiente al pago de Servicios Personales y este fue cubierto con recurso de otro fondo y así cubrir el pago que correspondía
12094	00 "Gasto Corriente"	1,215,104.00	-	En lo correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020, corresponde a una adición de recursos, la cual se realizó a fin de contar con la totalidad de los recursos asignados de acuerdo con la "Ley de Coordinación Fiscal" y a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020.	No se afectan metas debido a que es una adición de recursos que complementaban los recursos que correspondían a la Alcaldía de Coyoacán, y las metas ya habían sido incluidas en el anteproyecto.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDIA COYOACÁN

Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) - 1) * 100"
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12129	00 "Gasto Corriente"	3,050,000.00	-	La Secretaría de Cultura Federal y la Alcaldía Coyoacán celebraron el convenio de colaboración para el otorgamiento de recursos presupuestarios con el carácter de subsidios provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción; en dicho convenio quedo asentado que la Alcaldía Coyoacán realizará la rehabilitación de los "Arcos del Antiguo Atrio del Ex Convento San Juan Bautista", Ubicado en calle 3 cruces, colonia Villa Coyoacán; de la "Casa de Cortes", Ubicado en Jardín Plaza Hidalgo No 1, en Villa Coyoacán y de el "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa", Ubicado en calzada del Hueso, Colonia de Santa Ursula Coapa. Adicionando los recursos del Programa Nacional de Reconstrucción 2020 (PNR) por la cantidad de \$ 3,050,000.00 (Tres millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	Con la adición de recursos presupuestales, se aumentan 3 Rehabilitaciones y Mantenimientos de In fraestructura Pública en el Programa Presupuestario K015.
12627	00 "Gasto Corriente" y 87 "Contingencias COVID-19"	2,587,922.22	-	Se adicionaron los intereses que el fondo FORTAMUN genero en cuentas bancarias al corte del 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$ 3,048,631.86 (Tres millones cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 86/100 M.N.), estos fueron adicionados para la adquisición de combustibles como gasolina y Diesel el cual es requerido para la operación de áreas operativas como protección civil y seguridad ciudadana si bien en la explicación de algún otro fondo se observara que se menciona que hubo economías por lo que es pertinente mencionar que para poder contar con el acceso al suministro del combustible es necesario contar con la suficiencia antes del consumo.; otra proporción de estos rendimientos financieros se destinaron para la contratación de servicio de sanitización en distintas oficinas, espacios públicos y/o áreas urbanas dentro de la demarcación.	No se adicionan metas, debido a que se el recurso se destino a rubros que requerian ampliar los recursos para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Varación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Varación %: (Modificado / Aprobado) * 100
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
12944	00 "Gasto Corriente"	745,541.00	-	Se adicionan recursos para contar con la totalidad que le correspondía en 2020 a la Alcaldía de Coyoacán de acuerdo con la "Ley de Coordinación Fiscal" y a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el calendario de ministraciones, durante el ejercicio fiscal 2020". Estos recursos fueron destinados para contratación de servicios de impresión de lomas informativas para la difusión de actividades institucionales, impresas en selección de color tamaño 6X4, 5500 carteles informativos para la difusión de actividades institucionales, impresos en selección de color tamaño tabloide plastificados, esto para mantener la difusión necesaria para actividades institucionales.	No se adicionan metas, debido a que se el recurso se destino a rubros que requerian ampliar los recursos para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.
13001	00 "Gasto Corriente"	-	1,422,392.00	Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que genero la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud. Lo cual genero el estancamiento de la captación de recursos de aplicación automática.	No se afectan metas, pues la partida que tuvo la reducción es correspondiente al pago de Servicios Personales y este fue cubierto con recurso de otro fondo y así cubrir el pago que correspondia
13010	00 "Gasto Corriente"	236,515.00	-	Se adicionaron estos recursos en la partida presupuestal 3951 "Penas, multas, accesorios con la finalidad de dar cumplimiento de la declaración complementaria del Impuesto Sobre la Renta de Laudos calidos a salarios, correspondiente al mes de diciembre de 2018, esto a solicitud de la Subdirectora de Capital Humano mediante oficio N° DGA/DERHF/SCH/724/2020. Estos recursos fueron depositados por los servidores públicos que cometieron la falta.	No se afectan metas, pues se trata del pago de recargos y accesorios, con cargo al servidor público.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDIA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		Variación %: ((Modificado / Aprobado) - 1) * 100	
Aprobado:	2,888,741,193.00	Modificado:	2,508,723,387.79		380,017,805.21
					-13.155%

Impacto en metas Programadas		Causas de las Adecuaciones al Presupuesto		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		Variación %: ((Modificado / Aprobado) - 1) * 100	
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Se adicionaron intereses del fondo fiscales (ministraciones de las Alcaldías) con la finalidad de contar con los recursos necesarios para establecer el compromiso de gasto de servicios de los inmuebles de la Alcaldía, este servicio será proporcionado por 130 elementos, el servicio incluye algunos materiales de limpieza en el mes de diciembre.	380,017,805.21	-13.155%	No se adicionan metas, debido a que se el recurso se destino a rubros que requerían ampliar los recursos para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.
13058	00 "Gasto Corriente"	850,293.71	-	Se adicionaron recursos de rendimientos financieros de participaciones en ingresos federales para llevar a cabo el proyecto "Mantenimiento de la Infraestructura pública (Bacheo)" en el Capítulo 6000 "Inversión Pública"; Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias (Bacheo Segunda Etapa) en diversas colonias de la Alcaldía.	-		No se adicionan metas, debido a que ante la reducción de ingresos de la Hacienda Pública, la Secretaría de Administración solicitó se realizaran reducciones presupuestales a los gastos de operación, sin embargo ante la suspensión de trabajos por las medidas de contención del virus, no fue posible realizar una conciliación con la Dirección de Obras, dando como resultado que se redujeran recursos de un proyecto ya comprometido, por lo que fue necesario devolver la suficiencia presupuestal para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.
13798	00 "Gasto Corriente"	-	1,374,978.11	Esta reducción líquida se plantea debido a que la contingencia que generó la pandemia del Coronavirus o COVID-19, ha obligado al Gobierno de la Ciudad de México a tomar diversas medidas preventivas y de contención, las cuales tienen como objetivo mantener aislado a la población total o parcialmente a fin de reducir la curva de contagios y evitar un colapso del sistema de salud.			No se afectan metas, pues la partida que tuvo la reducción es correspondiente al pago de Servicios Personales y este fue cubierto con recurso de otro fondo y así cubrir el pago que correspondía
14046	00 "Gasto Corriente"	-	1,375,216.72	Lo cual generó el estancamiento de la captación de recursos de aplicación automática.			No se afectan metas, pues la partida que tuvo la reducción es correspondiente al pago de Servicios Personales y este fue cubierto con recurso de otro fondo y así cubrir el pago que correspondía



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100
Aprobado:	Modificado:	Resto:		
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14595	00 "Gasto Corriente" y 87 "Contingencias COVID-19"	-	40,240.00	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
14599	00 "Gasto Corriente"	-	2,102,632.62	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
14610	00 "Gasto Corriente"	-	845.25	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales) Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) - 1) * 100"
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	380,017,805.21	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14694	00 "Gasto Corriente", 06 "Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada", 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)", 43 "Reserva Provisional", 51 "Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT" y 58 "Fortalecimiento de las Acciones en las Alcaldías"	-	75,003,488.54	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
14695	00 "Gasto Corriente"	-	3,591,359.17	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) - 1 * 100
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14732	00 "Gasto Corriente", 07 "Vestuario Administrativo y de Invierno", 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)" y 51 "Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT"	-	68,850.53	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
14929	00 "Gasto Corriente"	460,709.64	-	Se adicionan recursos para contar con la totalidad que le correspondía en 2020 a la Alcaldía de Coahuila de acuerdo con la "Ley de Coordinación Fiscal" y a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el calendario de ministraciones, durante el ejercicio fiscal 2020". con la finalidad de contar con los recursos presupuestales suficientes para establecer el compromiso de gasto en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y maquinaria a de la Alcaldía de Coahuila, es un acto en contra de la calidad de vida de la población y por tanto una irresponsabilidad de la actuación gubernamental, por lo que es prioridad de esta administración procurar mantener en circulación los vehículos y maquinaria disponibles.	No se adicionan metas, debido a que se el recurso se destino a rubros que requerían ampliar los recursos para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"	
Aprobado:	Modificado:				
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-		380,017,805.21	
				-13.155%	
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15184	00 "Gasto Corriente"	1,485,635.62	-	La adición de estos recursos se solicita con la finalidad de contar con los recursos presupuestales necesarios para realizar el compromiso presupuestal para el registro de los egresos de los recursos de ingreso de aplicación automática 2020, con respecto del pago de la nómina de honorarios asimilados a salarios del mes de marzo 2020.	No se adicionan metas, debido a que se el recurso se destino a rubros que requerían ampliar los recursos para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.
15482	00 "Gasto Corriente"	-	460,712.61	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
15483	00 "Gasto Corriente"	-	38.00	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
15485	00 "Gasto Corriente"	38.00	-	Se adicionan recursos del fondo FORTAMUN, con la finalidad de contar presupuestalmente con los recursos necesarios para establecer el compromiso de gasto de los trabajos de " Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias (Bacheo Segunda Etapa) en diversas colonias de la Alcaldía Coyoacán".	No se adicionan metas, debido a que se el recurso se destino a rubros que requerían ampliar los recursos para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.
15486	00 "Gasto Corriente"	460,712.61	-	Se adicionan recursos del fondo FORTAMUN, con la finalidad de contar presupuestalmente con los recursos necesarios para establecer el compromiso de gasto de los trabajos de " Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias (Bacheo Segunda Etapa) en diversas colonias de la Alcaldía Coyoacán.	No se adicionan metas, debido a que se el recurso se destino a rubros que requerían ampliar los recursos para cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.



AP. Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100	
Aprobado:	Modificado:				
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-		380,017,805.21	
				-13.155%	
Numero de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15488	00 "Gasto Corriente"	-	460,750.61	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
15810	00 "Gasto Corriente"	100,816,931.54	-	Esta adición presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2020, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2020. Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2020.	Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2020.
16233	00 "Gasto Corriente"	-	26,569,092.80	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
16339	00 "Gasto Corriente"	-	160,194.00	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
Aprobado:	Modificado:
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79
Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	
380,017,805.21	
Variación %: (Modificado / Aprobado) - 1) * 100	
-13.155%	

Causas de las Adecuaciones al Presupuesto		Impacto en Metas Programadas	
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción
16340	00 "Gasto Corriente"	-	58,532.80
Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.		No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	
16341	00 "Gasto Corriente"	-	52,531.53
Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.		No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	
16342	00 "Gasto Corriente"	-	40,503.21
Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.		No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	
16373	00 "Gasto Corriente"	-	247,724.73
Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.		No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	
16385	00 "Gasto Corriente"	-	71,760,238.42
Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.		No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
Aprobado:	Modificado:
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79
Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	
380,017,805.21	
Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100	
-13.155%	

Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
Aprobado:	Modificado:				
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79				
Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)					
380,017,805.21					
Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100					
-13.155%					
Impacto en metas Programadas					
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16421	00 "Gasto Corriente"		239,709.60	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
16424	00 "Gasto Corriente", 51 "Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT" y 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)"		37,541,509.54	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
16427	00 "Gasto Corriente"		423.40	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
16428	00 "Gasto Corriente"		9,021.46	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN				
Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		
Aprobado:		Modificado:		Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100
2,888,741,193.00		2,508,723,387.79		-13.155%
Número de Afectación		Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción
16541		00 "Gasto Corriente"	4,027,555.00	
		Esta adición presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2020, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2020. Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2020.		
16542		00 "Gasto Corriente"	1,494,621.46	
		Esta adición presupuestal se realiza con la finalidad de contar con los recursos presupuestales que permita la reclasificación de fondos en el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal 2020, y con ello lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos autorizados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2020. Esta adición no implica adición de metas, debido a que se solicita con la finalidad de realizar una reclasificación de fondos en el gasto del ejercicio fiscal 2020.		
16611		00 "Gasto Corriente", 08 "Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nomina 8)" y 51 "Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT".		1,629,500.03
		Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.		
		No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.		



AP Adecuaciones Presupuestales					
Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN					
Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
Aprobado:		Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		Variación %: (Modificado / Aprobado) - 100
2,888,741,193.00		2,508,723,387.79	- 380,017,805.21		-13.155%
Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas/Programadas
16612	00 "Gasto Corriente"		259.15	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
16613	00 "Gasto Corriente"		3,461,522.79	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
16615	00 "Gasto Corriente"		4,027,555.00	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.
16633	00 "Gasto Corriente", 51 "Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT"		39,235,714.65	Esta reducción en el marco del cierre del ejercicio fiscal 2020 y se realiza debido a que estos recursos no fueron requeridos para la operación de esta Alcaldía. No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21	-13.1559%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16795	00 "Gasto Corriente"		36,243.56	"En referencia a las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente en los artículos 63, 79 y 88, Y considerando: I. Que las Unidades Responsables del Gasto sistemáticamente han retrasado los trabajos para el cierre del ejercicio 2020, al ser omisas en la gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas propias de estos trabajos. II. Que la fecha límite para realizar los reintegros de recursos federales fue el día 15 de enero del año 2021, razón por la que la Ciudad de México ha realizado el reintegro a la Tesorería de la Federación, de las Transferencias Federales Etiquetadas correspondiente a recursos no ejercidos, y de remanentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.



AP Adecuaciones Presupuestales					
Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN					
Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)		Variación %: (Modificado / Aprobado) * 100	
Aprobado:		Modificado:		-	
2,888,741,193.00		2,508,723,387.79		380,017,805.21	
-		-		-13.155%	
Numero de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16853	00 "Gasto Corriente", 25 "Pago de deducibles de seguros" y 87 "Contingencias COVID-19"		1,989,321.21	"En referencia a las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente en los artículos 63, 79 y 88, Y considerando: I. Que las Unidades Responsables del Gasto sistemáticamente han retrasado los trabajos para el cierre del ejercicio 2020, al ser omisas en la gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas propias de estos trabajos. II. Que la fecha límite para realizar los reintegros de recursos federales fue el día 15 de enero del año 2021, razón por la que la Ciudad de México ha realizado el reintegro a la Tesorería de la Federación, de las Transferencias Federales Etiquetadas correspondiente a recursos no ejercidos, y de remanentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Presupuesto (Pesos con dos decimales)	
Aprobado:	Modificado:
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79
Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	
380,017,805.21	
Variación %: ((Modificado / Aprobado) - 1) * 100"	
-13.155%	

Impacto en metas Programadas	
Numero de Afectación	Destino de Gasto
16866	00 "Gasto Corriente"
	0.02
"En referencia a las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente en los artículos 63, 79 y 88, Y considerando: I. Que las Unidades Responsables del Gasto sistemáticamente han retrasado los trabajos para el cierre del ejercicio 2020, al ser omisas en la gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas propias de estos trabajos. II. Que la fecha límite para realizar los reintegros de recursos federales fue el día 15 de enero del año 2021, razón por la que la Ciudad de México ha realizado el reintegro a la Tesorería de la Federación, de las Transferencias Federales Etiquetadas correspondiente a recursos no ejercidos, y de remanentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.	



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Aprobado:	Modificado:	Presupuesto (Pesos con dos decimales)	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	Variación %: ((Modificado / Aprobado) - 1) * 100
2,888,741,193.00	2,508,723,387.79	-	380,017,805.21	-13.155%

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16895	00 "Gasto Corriente"	133,400,330.30	513,418,135.51	"En referencia a las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente en los artículos 63, 79 y 88, Y considerando: I. Que las Unidades Responsables del Gasto sistemáticamente han retrasado los trabajos para el cierre del ejercicio 2020, al ser omisas en la gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas propias de estos trabajos. II. Que la fecha límite para realizar los reintegros de recursos federales fue el día 15 de enero del año 2021, razón por la que la Ciudad de México ha realizado el reintegro a la Tesorería de la Federación, de las Transferencias Federales Etiquetadas correspondiente a recursos no ejercidos, y de remanentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	No se reducen metas, pues al no ser requeridos por las Dirección Operativas es reflejo de que no afectaron el cumplimiento de las metas en el Programa Operativo Anual.

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[illegible]

614-724-1800 • FAX 614-724-1809 • WWW.CITYOFCHICAGO.IL

Objetivo de Género: Brindar la atención y orientación necesaria para el sano desarrollo de las mujeres y hombres que se encuentran en vulnerabilidad de sus derechos humanos

BENTON					
Actividades	Acciones	Acciones	12	111	1,731,130.23
Atención en las 5 Casas del adulto mayor a un total de 1600 usuarios de manera mensual con actividades recreativas, artísticas, culturales y de salud emocional					1,731,130.23
Pláticas de derechos humanos, así como de recursos emocionales a los usuarios de las 5 Casas del adulto mayor					
Capacitación al personal adscrito a la jefatura de unidad de atención a grupos en materia de manejo de violencia y derechos de las personas adultas mayores					
Asesoría jurídica a personas adultas mayores					
Participación en las reuniones virtuales de la rama y el consejo ciudadano, plática conmemorativa del "Día internacional de la lucha en contra del VIH"					
Atención y canalización de personas en situación de calle					
Recuperación y limpieza de espacios públicos, los cuales eran utilizados por personas en situación de calle					
Curso de creación de material didáctico el cual como personal adscrito a la coordinación de fomento a la equidad de género y derechos humanos para trabajar con adultos mayores, niños, niñas y adolescentes con discapacidad					
Regularización académica de mujeres jóvenes indígenas					
Pláticas y talleres brindados por el Instituto De Genética, el Instituto De Psiquiatría, la Secretaría de las Mujeres para capacitar y sensibilizar al personal adscrito al área					
Recorrido de identificación de puntos en los que habitan personas en situación de calle					
Alfabetización e integración en actividades culturales a personas con discapacidad					
Asesorías en materia de derechos humanos					
Cursos					
Rescate de estación público en las zonas cercanas a ciudad universitaria en la que existían quejas de mujeres de ser acoradas por personas en situación de calle					
Solicitud a comunicación social de difusión de temas relevantes					



Hombres (16)	8	20	15	340	383	llamadas de monitoreo a adultos mayores se brindó información a mujeres indígenas sobre programas sociales de gobierno se capacitación del personal a través de video conferencias y webinar Líneas de acción paper informe de acciones realizadas durante la emergencia sanitaria convocatoria a personas servidoras públicas de la alcaldía de Coyoacán al curso "ABC de los derechos humanos" difusión de material para fomento del lenguaje incluyente
TOTAL (16)	18	35	55	1,090	1,198	Se realizaron 10 operativos de atención a personas en situación de calle Se brindó atención psicológica y tanatológica a personas adultas mayores y población en general que lo requiera Monitoreo por llamada a los adultos mayores (800 llamadas por día), se gestionó el préstamo de pantalla a un grupo de niñas y niños indígenas que no contaban con el recurso para tomar clases a distancia

Titular:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Responsable:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MPP: Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género									
Sistema de Información de Planeación y Evaluación									
OBJETIVO DE POLÍTICA PÚBLICA		RECURSOS ASIGNADOS		RECURSOS ASIGNADOS		OBJETIVO DE POLÍTICA PÚBLICA		RECURSOS ASIGNADOS	
"Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"		151,932,712.44		5,550,000.00		5,550,000.00		FOMENTO DE LA CULTURA, EL ARTE, LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD	
Este programa está dirigido preferentemente a la población del rango de edad de 18 a 35 años desocupada que residen en zonas con índice de desarrollo social, muy bajo, bajo y medio de acuerdo al estudio del EVALUA (Medición del Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales 2005). El objetivo general es implementar una estrategia cultural y social enfocada a contribuir al bienestar social de los coyoacanenses.								Otorgar apoyos económicos a 180 promotores/facilitadores de servicios, 60 colectivos y 5 enlaces comunitarios.	
FOMENTO DE LA CULTURA, EL ARTE, LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD									
Diagnóstico: Se beneficiará a 180 promotores, 60 colectivos y 5 enlaces comunitarios, para el desarrollo de actividades culturales, preferentemente en zonas con índice de desarrollo social bajo, medio y muy bajo, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cohesión social, mediante la entrega de este apoyo, para atender a usuarios pertenecientes a distintos grupos sociales, de edad, género, origen étnico de la Alcaldía de Coyoacán.									
Situación actual: de las mujeres. Actualmente se encuentran muchas brechas de desigualdad y lo que se pretende es contribuir a mejorar los procesos de atención para la defensa de los derechos laborales, particularmente de aquellas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, incluidas las trabajadoras no asalariadas y trabajadoras domésticas.									
Causas: La desigualdad de oportunidades en la población, son provocadas por diversos factores como el económico, cultural y educativo, por condiciones de género, origen étnico, diversidad sexual, diferencias culturales de desigualdad económica, así como un ejercicio limitado de los derechos sociales, políticos y culturales de amplios sectores de la población.									
Efectos: Falta de oportunidades laborales, económicas, educativas, sociales y culturales.									
Objetivo de Género: Implementar un Programa Social donde se facilite el acceso al derecho a la cultura, a los bienes y servicios culturales y sociales a través de la participación individual y colectiva, además de atender y fomentar a los beneficiarios/facilitadores de servicios con su participación en los distintos temas de interés para la población de la Alcaldía como son: la cultura, el arte, la prevención del delito, la igualdad sustantiva y la sustentabilidad, sin importar la edad, género, origen étnico de la ciudadanía.									
FOMENTO DE LA CULTURA, EL ARTE, LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD									
Apoyo		245		245		5,550,000.00		5,550,000.00	
Personas		245		245		5,550,000.00		5,550,000.00	
Mujeres (16)		0		16		120		0	
Hombres (16)		0		15		94		109	
TOTAL (16)		0		31		214		245	
FOMENTO DE LA CULTURA, EL ARTE, LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD									
1. Con fecha 31 de enero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 274 Tomo I, las Reglas de Operación del Programa Social "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"									
2. El día 7 de febrero de 2020, se publicó la Convocatoria al Programa Social "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"									
3. Con fecha 10 de febrero 2020, se llevó a cabo la recepción de documentos.									
4. Se informó a la ciudadanía mediante redes sociales y pega de volantes con la información concerniente a las fechas de pago									
5. Con fecha 11 de agosto de 2020, fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 486, Nota Aclaratoria al aviso de la Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"									
6. Con fecha 18 de septiembre de 2020, se realizó el pago de la primera ministración									
7. Con fecha 3 de Noviembre de 2020, se realizó el pago de la segunda ministración									
8. Se llevó a cabo la supervisión y control de actividades de los integrantes del Programa Social "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad"									

Titular:

C.P. JOSÉ GADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Responsable:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

100% Responsabilidad del Estado sobre la Atención y el Cuidado

Acción	Indicador	Meta	Acción	Indicador	Meta
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1 P001: 124003	Contribución en la generación de condiciones mínimas indispensables para el adecuado desarrollo de las mujeres y niñas en Coyoacán mediante la implementación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género	95.9% (10,944,934)	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas las formas de discriminación. Se promoverá la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas promoviendo que 1) las unidades administrativas asuman un compromiso con la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y niñas y la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, el cual deberá reflejarse en el actuar de las y los servidores públicos. 2) Capacitar y sensibilizar al personal en los temas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de	95.9% (10,944,934)

100% Responsabilidad del Estado sobre la Atención y el Cuidado

Diagnóstico: (6) La población total en la Alcaldía de Coyoacán de acuerdo Censo de Población 2010 fue de 620,416 personas de las cuales el 53% (327,925) son hombres y el 47% (292,491) son mujeres. Con respecto al total de mujeres que habitan en la Ciudad de México, las mujeres coyoacanenses representan el 7.1% y los hombres el 6.9%. En Coyoacán la densidad de la población es de 11,284.3 habitantes por km². La edad mediana de la población en Coyoacán es de 37 años, lo que indica que es una población en su mayoría adulta en edad reproductiva. La razón de dependencia por edad es de 40.4 personas en edad de dependencia por cada 100. En cuanto a la etnicidad, el 8.88% de la población se considera indígena, el 1.37% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena y el 2.84% de la población en Coyoacán se considera afrodescendiente. En la Alcaldía existe un total de 173,741 hogares y viviendas particulares habitadas, estos representan el 7.3% del total de hogares en la entidad federativa. 7.5% del total de hogares en la entidad federativa. Si se analiza por tipo de jefatura 56,456 son hogares con jefatura femenina. En cuanto a la educación, en Coyoacán, la tasa de alfabetización de 15 a 24 años de edad es de 98.4% y para el grupo de edad de 25 y más es de 97.2%, el grado promedio de escolaridad de las mujeres es de 15 o más años es de 11.7 años, lo cual significa es de nivel secundaria. En cuanto a la capacidad institucional para ofertar la educación en educación básica y media superior, se refleja en que el total de escuelas corresponde a 635, distribuidas de la siguiente forma:

- *Escuelas preescolares: 257 (7.5%), Primarias: 220 (6.6%), Secundarias: 102 (7.2%), Bachilleratos: 49 (8.6%), Escuelas de formación profesional: 7 (7.4%), Escuelas de formación para el trabajo: 48 (9.4%). Cabe señalar que la alcaldía no cuenta con ninguna primaria indígena.
- *Situación Conyugal: Casada: 37.7%, Soltera: 37.5%, Unión libre: 9.2%, Separada: 4.7%, Divorciada: 3.6%, Viuda: 6.0%, No especificado: 1.3%. El promedio de hijos(as) nacidos vivos en mujeres de 15 a 49 años: 1.0%, Porcentaje de hijos fallecidos en mujeres de 15 a 49 años: 1.4%.
- *Inscripción al Registro Civil: el 96.5% tiene acta de nacimiento, el 0.5% No tiene acta de nacimiento.

La Población Ocupada, se tiene que la PEA de 12 años y más es de 55.1% la población No Económicamente Activa es de 43.9%.

En Coyoacán el 53% (327,925) de la población son mujeres, de acuerdo a la encuesta intercensal (2015), se estima que el más alto promedio de nacimientos por cada mil mujeres se encuentra entre la población femenina de 30 a 34 años de edad (66.1) y la tasa de fecundidad adolescente (24.0) se encuentra por debajo del promedio de la Ciudad de México. En cuanto a indicadores del derecho a la salud, la Encuesta Intercensal 2015, muestra que aproximadamente el 79.4% (256,130) de las mujeres se encuentra afiliada a un servicio de salud, y 18.8% (60,777) no cuentan con algún tipo de servicio de salud. En cuanto al ámbito laboral, el 43.6 (124,421) de las mujeres de 12 años y más se encuentran económicamente activas, mientras que 53.9% (153,925) no son económicamente activas y el 1.4% (4,105) se encuentran en disposición de ingresar al campo laboral.

Situación actual de las mujeres:

Principales causas de muerte en el grupo de 15 a 24 años de edad en las mujeres, de acuerdo al INEGI 2015, es por: Accidentes (de tráfico de vehículos de motor), tumores malignos (leucemias), agresiones, lesiones autoinfligidas intencionalmente y embarazo, parto y puerperio.

En febrero de 2019, un reporte de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, menciona que la Alcaldía Coyoacán se encontraba entre las tres alcaldías con mayor índice de denuncias por agresiones sexuales. La Fiscalía,

Situación actual de los hombres: En Coyoacán el 47% (292,491) de la población son hombres, hay 87 hombres por cada 100 mujeres.

Principales causas de muerte en el grupo de 15 a 24 años de edad en las mujeres de acuerdo al INEGI 2015, es por: accidentes (de tráfico de vehículos de motor), agresiones, lesiones autoinfligidas intencionalmente, tumores malignos (leucemias), enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón).

Situación actual de los hombres: De acuerdo al Consejo Ciudadano y Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, los reportes por violencia familiar en la línea telefónica de atención fueron los siguientes para los meses de enero (26), febrero (53), marzo (70) y abril (33), menciona que quien ejerce dicha violencia, el 33.6% es la pareja, el 25.8% es por parte del esposo, el 14.2% por parte de la ex pareja y por parte de padres e hijos el 7.7%.

Problemática:

La falta de conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos, desinformación de las funciones de las instituciones públicas, desigualdad y discriminación por cuestiones de género.

Causas: (8) De acuerdo al Diagnóstico acerca de las condiciones actuales de la violencia de género en la Ciudad de México (Secretaría de Salud del DF, 2015), algunas de las causas derivan de diferencias socioculturales que colocan a las mujeres en situación de vulnerabilidad, "lo que ocasiona el ejercicio de la violencia contra ellas por cuestiones de género", por otro lado la convivencia entre mujeres y hombres parte de una identidad estereotipada, de ciertos mandatos tales como la idealización del "principio azul" y "la princesa que lo espera", todo esto incide en que "todo lo que tiene que ver con el amor suele convertirse en lo más importante" en el proyecto de vida de las mujeres, esto se traduce en la vida cotidiana de las mujeres en aguantar maridos insatisfechos, problemas familiares agudos, maternidades e hijos insubordinados, trabajos engrasantes, maltratos, degradaciones, crueldades y violencia (Lagarde, 2005). Superponiendo esta cotidianeidad al desconocimiento de sus derechos humanos y la permisividad de una discriminación que se ha propagado desde tiempos ancestrales y de la que se deriva la violencia contra ellas."

Por otro lado, el quehacer institucional en cuanto a la prevención, atención y sanción del Gobierno de la Ciudad de México, incluida a la Alcaldía de Coyoacán, debe fortalecerse, en cuanto a políticas y programas en la materia y en cuanto a la estructura material y humana, ello se desprende del documento Lineamientos para la formulación y desarrollo de planes de prevención y actuación integral de la violencia contra las mujeres para las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. De acuerdo a la ENDIREH 2016 a nivel nacional casi dos de cada diez mujeres que vivieron violencia en su relación se acercaron a alguna autoridad a pedir ayuda (11.3%) y de estas, el 25.8% lo hizo a un ministerio público para levantar una denuncia, otra proporción importante recurrió al DF (30.2%), y en menor medida a otras autoridades como son las autoridades municipales o delegacionales (16%), la policía (14.4%), la defensoría pública (10.9%), los institutos estatales o municipales de la mujer (7.1%) y los Centros de Justicia para las Mujeres (3.9%).

Efectos: Los efectos que derivan de las causas antes señaladas impactan en el desarrollo integral de las mujeres de la Alcaldía de Coyoacán, y en el no reconocimiento de la Alcaldía, por parte de las mujeres, como ente garante de sus derechos humanos, ello a través de sus diversas instancias de gobierno a las cuales las mujeres pueden acudir a solicitar apoyo ante una situación de violencia de género.

Asimismo, la desconfianza en las autoridades propicia que no se denuncien los actos de discriminación y violencia en contra de las mujeres.

A consecuencia de la pandemia, de acuerdo al documento “El impacto del COVID-19 en la salud de las mujeres” publicado por ONU MUJERES y la OPS, el aislamiento social y la crisis sanitaria crean un escenario propicio para el aumento del riesgo de las mujeres y las niñas a padecer violencia y para un incremento en las tensiones en el interior de los hogares.

Objetivo de Género: (10) Las mujeres y niñas en la Alcaldía Coyoacán conocen sus derechos y cuentan con mayores oportunidades para disfrutar de estos

SECRETARÍA DE ECONOMÍA						
CÓDIGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Personas		Acción	Acción	4	111	73,000.00
En el marco del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México, se establecieron seis líneas temáticas: 1. Vida libre de violencia y acceso a la justicia de niñas y mujeres; 2. Autonomía económica de las mujeres; 3. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres; 4. Cultura y educación en el centro del desarrollo de niñas y mujeres; 5. Corresponsabilidad en el cuidado de los hogares, comunidades, gobierno y sector privado y 6. Fortalecimiento institucional hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para la garantía de los derechos humanos plenos de las niñas y las mujeres. En este sentido las acciones se realizaron en el marco de tres de estas líneas 1. Vida libre de violencia y acceso a la justicia de niñas y mujeres; 2. Autonomía económica de las mujeres y 6. Fortalecimiento institucional hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para la garantía de los derechos humanos plenos de las niñas y las mujeres.						
Durante el primer trimestre del 2020, se integró el Formulario 1. Sedes y servicios en materia de prevención, atención y acceso a la justicia con la información de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez". Se elaboró el Informe de Acciones realizadas en materia de igualdad de género Enero-diciembre de 2019, en atención al Artículo 124 fracción 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se realizó el ajuste e implementación de la Cedula de Satisfacción, para aplicar a las usuarias y usuarios de la Casa de las Mujeres. Se creó la red de enlaces para la validación y el seguimiento al Plan de prevención y actuación integral de la violencia contra las mujeres y niñas en la Alcaldía de Coyoacán 2019-2024. Cabe señalar que este documento aún está en borrador. Se realizó un enlace con las y los artesanos del centro de Coyoacán para apoyar e informarles sobre el registro de una aplicación llamada CIMCO (plataforma usada por más de 25 mil usuarios) para poder ofertar sus productos en la plataforma Y así tener otra oportunidad de ingreso durante la contingencia. Difusión de las animaciones en videos del COVID 19 en las lenguas originarias y con competencia cultural, amigables para niñas, niños y sus familias de los grupos étnicos beneficiados Otomí-Hñahña, Mazahua y Mazateco equivalente a 51 familias). Difusión en redes sociales oficiales de la alcaldía: Día del niño y de la niña, Día de las Madres, Día Internacional de acción por la salud de las mujeres, Día Internacional de los niños, niñas y adolescentes víctimas e inocentes de agresión, Día del padre. Se trabajo de manera coordinada con 11 unidades administrativas de la alcaldía, instituciones como la UNAM, Facultad de Psicología, Instituto Nacional de Psiquiatría, SEMUJERES, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Centro de Salud Ajusco, Fundación Marie Stopes, Empoderándonos para la Igualdad y la Inclusión A.C., con la Escuela Secundaria Técnica núm. 49 José Vasconcelos y a la Secundaria Diurna núm. 189 Aztecas. Se realizaron 12 pláticas, una feria de servicios, una jornada de salud, un taller para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas tales como: derechos a una vida libre de violencia (Realmente es amor?, educar con amor desalentar la violencia en la crianza de las hijas e hijos, asesoría jurídica, Violencia de Género), derecho a la salud [inf De mastografía y Papanicolaou], donación de vitaminas para niños, consulta general, info. de diversidad sexual, conmemoración del 8 de marzo Cambiando la mochila por pañalera, Mecanismos de orientación en cuanto a los derechos de las mujeres en la Alcaldía de Coyoacán, Prevención del embarazo en adolescentes, Cervicouterino, detecciones de glucosa hipertensión arterial, prueba de VIH, detección de cáncer de próstata, vacunas de influenza y hepatitis B), beneficiando a un total de 1424 personas, 1014 mujeres y 410 hombres.						
Mujeres (16)	17	608	789	255	1,669	

Hombres (16)	17	300	132	166	615	al mes de marzo se han beneficiado a 275 personas, de las cuales en promedio 204 son mujeres y 71 hombres. Cabe resaltar que en promedio el 25% de la población atendida es adulta mayor, de las cuales el 79% son mujeres adultas mayores y 21% adultos mayores. Se dio atención a 25 niñas y niños en el espacio destinado para la ludoteca, ubicado en la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez". Ello en apoyo a las mujeres integrantes del Círculo de Mujeres, y en la feria de servicios. Ante la contingencia sanitaria por el COVID-19. 1. Con el propósito de continuar la atención psicológica a las usuarias, de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", que se encuentran en proceso de atención psicológica se ofrece la atención vía telefónica. Por lo que se adquirió una línea telefónica móvil de prepago. (Opera desde el 20 de marzo). En el periodo del 22 de marzo a junio de 2020. Se brindaron 96 sesiones vía telefónica, mediante 185 llamadas y una por WhatsApp, se atendieron a 17 usuarias, entre los 17 a los 60 años de edad, y dos adolescentes de 14 años y un adulto de 55 años, cada usuaria presenta distintas situaciones. Dos de ellas comentaron que prefieren esperar a la atención presencial, se les dio el directorio de instituciones de ayuda que son 24 horas 365 días. Algunas usuarias expresan que su casa es pequeña y tienen temor de que se escuche su conversación. No le gusta utilizar por tiempos prolongados el teléfono, por lo que la conversación fue de entre 18 y 20 minutos, se les compartió información sobre apoyos que brinda FONDESQ, instituciones que atienden adicciones, aquellas que trabajan con hombres que ejercen violencia, también se identifican las redes de apoyo de cada usuaria y usuario. 2. Se cuenta con la Línea telefónica 55 2968 7041 de orientación y canalización a mujeres en situación de violencia o a personas que fueran testigos de situaciones de violencia, desde el 29 de abril, se han recibido seis llamadas y tres atenciones vía whatsapp, cuatro mujeres y dos no identificados, dos mujeres por violencia psicológica y una modalidad familiar, dos mujeres por violencia psicomocional, modalidad familiar, tres personas solicitaron el teléfono del área de Desarrollo Social ya que se les paso recoger vales de LICONSA, dos en una llamada no contestaron y colgaron. Otra llamada se cortó, se procedió a marcar y mandó al buzón. 3. Se creó el correo electrónico mujercoyoacan@gmail.com orientación y canalización especializada en situaciones de violencia contra las mujeres. Opera desde el día 02 de abril, se han atendido a cinco personas, cuatro mujeres y un hombre se oriento en cuanto a denuncia por maltrato infantil a una menor, violencia psicomocional y física, problemas con sus vecinos por sus mascotas y atención Psicológica. 4. Directorio de las "Líneas de Atención Telefónica para mujeres en Situación de Violencia" que ante la contingencia del COVID-19 operan en la Ciudad de México, como una alternativa para dar atención a las mujeres en situación de violencia en las redes sociales de la alcaldía el día 23 de marzo del presente.
--------------	----	-----	-----	-----	-----	--

5.	5. Difusión en redes sociales, oficiales de la Alcaldía. Partes: ¿Que hago si identifico algún tipo de violencia? correo electrónico mujercoyoacan@gmail.com y teléfono de orientación 5529687041 6. Difusión de 3000 trípticos y de 1000 carteles, con el objetivo de acercar esta información sobre que hacer si vivo violencia y que hacer si identifico que alguien cercano a mi casa, a mi familia, amigas, vecinas, viven violencia, se dirigió a mujeres en estas condiciones y a personas que sean testigos de situaciones de violencia, que no cuentan con acceso a redes sociales se realizó difusión en 30 colonias de la Alcaldía: Adolfo Ruiz Cortines, Ajusco, Avante, Cateñales, Campestre Churubusco (Metro General Anaya), Carmen Serdán, Copilco el Alto, Coyoacán Centro (Jardín Hidalgo), Cuihuacán CTM Obiero Sección 6, Cuihuacán CTM Obiero Sección 8, Cuihuacán CTM Obiero Sección 9, Cuihuacán CTM Obiero Sección 10, Del Carmen (Deportivo Fagata), Educación, Huayamipás, Barrio La Concepción (Foro Ana María Hernández), Los Grupos, Pueblo de Los Reyes, Pasos de Taxqueña, Pedregal de Santa Ursula, Pedregal de Santo Domingo, Prados de Coyoacán, Romero del Terreros, San Diego Churubusco, San Francisco Cuihuacán, Santa Catarina, Pueblo de San Pablo Tepellapa, Santa Ursula Coapa, Pueblo de Santa Ursula Coapa y Villa Panamericana. En 9 centros de salud, en 11 mercados, en tiendas de abarrotes, peleterías, farmacias, tortillerías, entradas de casas y unidades habitacionales, paredes en las se que sabe hay paradas de transporte público, escuelas, etc. de las 30 colonias señaladas. Tercer trimestre 1. Con el propósito de continuar la atención psicológica a las usuarias, de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", que se encuentran en proceso de atención psicológica se ofrece la atención vía telefónica. Por lo que se adquirió una línea telefónica móvil de prepago. (Opera desde el 20 de marzo). Se brindaron 117 sesiones vía telefónica, mediante 246 llamadas y una por WhatsApp, se atendieron a 15 usuarias, entre los 19 a los 60 años de edad, y un adolescente de 16 años 2. Se cuenta con la Línea telefónica 55 2968 7041 de orientación y canalización a mujeres en situación de violencia o a personas que fueran testigos de situaciones de violencia. se han recibido cuatro llamadas, de cuatro mujeres por situaciones de violencia psicoemocional. modalidad familiar y una comunitaria, dos mujeres por violencia física y psicoemocional, modalidad familiar. Se recibieron siete solicitudes de orientación vía WhatsApp por parte de igual número de mujeres, Cuatro por violencia psicoemocional modalidad familiar, tres de estas llamadas no aplican para el servicio de orientación que se otorga. Fueron orientadas para acudir al Consejo Ciudadano Vereda, Themis, Juzgados del Consejo Cívico, CARIVA, y una a atención por parte de la psicóloga de la Casa de las Mujeres. 3. Se creó el correo electrónico mujercoyoacan@gmail.com con orientación y canalización especializada en situaciones de violencia contra las mujeres. En el periodo se han atendido a cuatro mujeres por violencia psicoemocional física y una por violencia psicoemocional, en respuesta a LUNA Conlino (Cavi, Anuncio del HDP)	921	42.	908	34	TOTAL (16)
2,284						

Titular:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Responsible:

C. BAÑIL I.ÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Ejecutiva de Género, Secretaría de Administración y Finanzas

Acción Ejecutada	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado
Acción Ejecutada: "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia"	15194268105	15194268105	15194268105

Presupuesto Ejecutado: 15194268105

Diagnóstico: Se beneficiará a hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, que radiquen en la Alcaldía de Coyoacán, con al menos un hijo o hija menor de edad, preferentemente monoparentales, y que el ingreso del hogar sea menor al de la línea de pobreza definida por el Evalúa CDMX (Pobreza por la dimensión de ingreso).

Situación actual de las mujeres: Las jefas de familia no cuentan con el apoyo económico del padre, lo que les lleva a buscar oportunidades laborales que no siempre son suficientes para proveer y fomentar en sus hijas o hijos menores de edad actividades deportivas, culturales y/o complemento educativo.

Situación actual de los hombres: La falta de oportunidades laborales que les permitan proveer económicamente y al mismo tiempo dar los cuidados necesarios a sus hijas e hijos menores de edad.

Problemática: Los niveles de desigualdad y pobreza que se viven en la Ciudad de México y en la Alcaldía de Coyoacán, afectan contra los derechos humanos de las personas, en especial de las niñas y niños, y de igual manera la falta de oportunidades laborales no permiten el ingreso económico fijo en un hogar.

Causas: La pobreza por la dimensión de ingreso no permite la satisfacción de los derechos económicos, laborales y sociales de la población en general, pero particularmente en aquellos hogares con hijos menores de edad.

Efectos: Falta de oportunidades educativas, sociales y culturales, especialmente a los hijos menores de edad.

Objetivo de Género: Implementar un Programa Social de Jefas y Jefes de Familia que permita la entrega de recursos económicos para incrementar su bienestar social a hombres y mujeres en situación vulnerable.

Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Ejecutado	
Presupuesto Ejecutado		Presup							



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acción	Presupuesto	Objetivo	Indicador
Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas, Niños y Adolescentes	1 \$1,95 256 041	Fortalecer el Derecho Humano a la Educación, mediante acciones que faciliten la permanencia y conclusión de la educación básica de los menores en Coyoacán	Dotar de manera gratuita un paquete de útiles escolares a alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica en la demarcación, que les permita desarrollar sus diversas actividades escolares.

Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública

Diagnóstico: Desconocimiento por parte de la ciudadanía, de las políticas públicas encaminadas a fomentar e instrumentar las acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la participación equitativa entre hombres y mujeres (niñas, niños y adolescentes) en los ámbitos educativo, social y familiar, principalmente.

Situación actual de las mujeres: Predomina la inequidad en este sector en los diferentes ámbitos de la vida y el desconocimiento de los derechos de las niñas, desde el hogar hasta lo social.

Situación actual de los hombres: Predomina el dominio de hombres, desde lo familiar hasta lo social. Desconocimiento de los derechos y obligaciones.

Problemática: Desconocimiento del derecho a estar informado sobre las formas de discriminación hacia las mujeres y niñas, el derecho de acceder y/o permanecer en la educación inicial, básica, media y superior en igualdad de condiciones.

Causas: En el seno familiar no se promueve el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Efectos: Deserción escolar en edades tempranas, repitiendo patrones de comportamiento que desfavorecen la igualdad de género.

Objetivo de Género: Contribuir a combatir la desigualdad, partiendo desde la implementación de acciones que favorezcan el reconocimiento de los derechos humanos, específicamente el Derecho a la Educación, y de la forma de hacerlos efectivos en la vida cotidiana, para un desarrollo integral de los coyoacanenses.

Producto	Apoyo	Personas		Mujeres	Niños	Total	Presupuesto	Ejecución
		Mujeres	Niños					
Mujeres (16)	Mujeres	18,914	6,922	...	...	25,836	87,304,500.00	...
	Hombres	19,301	7,076	...	...	26,377		
	TOTAL (16)	38,215	13,998	...	...	52,213		

Titular:

Responsable:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MPP-Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	RECURSOS ASIGNADOS	DESCRIPTORES	SECCIONES
Operación de Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán	1 5196 268 149	Brindar Servicio Pedagógico y Asistencial a niñas y niños de 2 a 11 años de edad, preferentemente hijas de madres trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México, locatarios de mercados y comunidad que habita en Coyoacán.	Mediante este programa se da atención a niñas y niños maternos y preescolares pedagógicamente con el Programa de Educación Preescolar y Educación Inicial en los 18 planteles, así como actividades asistenciales proporcionando dos momentos de alimentación en los 17 CENDIS, apoyando de esta manera a madres y padres trabajadores.

Diagnóstico: Fortalecer y favorecer la Educación Inicial y Preescolar sin distinción de género a las hijas e hijos de madres y padres trabajadores del GDF, locatarios de mercados y padres solteros, así como a comunidad abierta de las mujeres. Predomina la inequidad en este sector, en los diferentes ámbitos de la vida y el desconocimiento de los derechos de las niñas y niños, desde el hogar hasta lo social.

Situación actual: de los hombres. Predomina el dominio de hombres, desde lo familiar hasta lo social. Desconocimiento de los derechos y obligaciones.

Problemática: Desconocimiento al Derecho a estar informado sobre las formas de discriminación hacia las mujeres y niñas y al derecho de acceder y/o permanecer en la educación inicial, básica, media, y superior en igualdad de condiciones.

Causas: En el seno familiar no se promueve el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas.

Efectos: Deserción escolar en edades tempranas, repitiendo patrones de comportamiento que desfavorecen la igualdad de género.

Objetivo de Género: Favorecer la equidad para que las niñas y niños tengan acceso a la educación inicial y preescolar.

RESUMEN						
SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTOS		DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	
			UNITARIO	TOTAL		
Servicio	Atención	Persona	1.500	1.205	2.659.548,00	2.659.548,00
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS						
Proporcionar servicio asistencial ofreciendo dos momentos de alimentación, así como trabajo pedagógico en los tres niveles de atención trabajando los programas de Educación Inicial y Preescolar Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños						
Mujeres (16)			613			613
Hombres (16)			592			592
TOTAL (16)			1205			1205

Titular:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Responsable:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:  **C. RAÚL LÓPEZ FLORES**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

AR-1111 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 ALCALDIA COYOACÁN									
GRUPO FINANCIERO	124003P001	Proyecto de Atención a la Infancia		Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			TOTAL		
							73,000.00		
							73,000.00		
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	
RESUMEN									
Proyecto de Atención a la Infancia		GRUPO		PRESUPUESTO		TOTAL			
						73,000.00			
Transversalización de la perspectiva de género									
		10		4		14,883,800.00		73,000.00	
								73,000.00	
FOLIO DE TRABAJO									
FOLIO DE TRABAJO		NIÑAS		NIÑOS		4		198	
								170	

[illegible]

Elaboró:

**C.P. JOSÉ GUABALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
IRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS**

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

CLAVE DE EJERCICIO	124004P002	DETALLE DE LAS ACCIONES		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		RESUMEN	
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
						2,500,000.00	1,731,130.23
							1,731,130.23

(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(8)
COTIZACIONES DE PRECIOS						
PRODUCTO DESCRIPCION CANTIDAD	MUJERES	NINAS	MUJERES	NINOS	TOTAL MUJERES Y NINOS	(9)
	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)
HOMBRES						(9)
						(9)

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

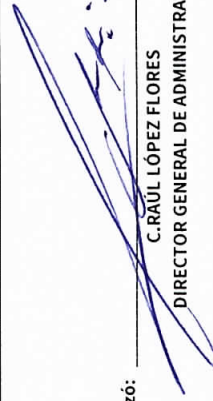
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AR-NNIA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 ALCALDIA COYOACÁN									
CUENTA PRESUPUESTAL	CLAVE DEL PROGRAMA	DETALLE DEL PROGRAMA	RECURSOS ASIGNADOS		RECURSOS DESTINADOS		RESULTADOS		
			ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO	MATERIAS	HOMBRES	MUJERES
Programa de Atención a la Infancia	256 041 S195	Fortalecimiento a la Educación	100,000,000.00	87,304,500.00	87,304,500.00	87,304,500.00			
GRUPO DE ATENCION									
Dotar de paquetes de útiles escolares a alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica en la demarcación, que les permita desarrollar sus diversas actividades escolares.			65,000	65,000	52,213	87,304,500.00	100,000,000.00	87,304,500.00	Entregar los paquetes de útiles escolares a niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica de la demarcación.
GRUPO DE ATENCION									
Programa de Atención a la Infancia			NIÑAS	4,356		NIÑAS	14,558		MUJERES 6,922
Programa de Atención a la Infancia			NIÑOS	4,595		NIÑOS	14,706		HOMBRES 7,076
GRUPO DE ATENCION									
Programa de Atención a la Infancia			(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)
Programa de Atención a la Infancia			NIÑAS	(9)		NIÑAS	(9)		MUJERES (9)
Programa de Atención a la Infancia			NIÑOS	(9)		NIÑOS	(9)		HOMBRES (9)
GRUPO DE ATENCION									
Programa de Atención a la Infancia			(6)	(6)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)
Programa de Atención a la Infancia			NIÑAS	(9)		NIÑAS	(9)		MUJERES (9)
Programa de Atención a la Infancia			NIÑOS	(9)		NIÑOS	(9)		HOMBRES (9)
GRUPO DE ATENCION									
Programa de Atención a la Infancia			NIÑAS	(9)		NIÑAS	(9)		MUJERES (9)
Programa de Atención a la Infancia			NIÑOS	(9)		NIÑOS	(9)		HOMBRES (9)



CATEGORÍA	RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		TOTAL
	ORDEN	(6)	ORDEN	(6)	ORDEN	(7)	ORDEN	(7)	
(5)									(8)
RECURSOS	RECURSOS	NIÑAS	(9)	NIÑAS	NIÑAS	(9)	NIÑAS	(9)	
	RECURSOS	NIÑOS	(9)	NIÑOS	NIÑOS	(9)	NIÑOS	(9)	

Elaboró: 
C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: 
C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AP-RINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN									
CÓDIGO DE GASTO	CÓDIGO DE PROYECTO	Ejecución de Gastos		Protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes		Presupuesto		Ejecución	
		Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
268 149 5196	268 149 5196	1,500	1,500	1,205	15,000,000.00	2,659,548.00	2,659,548.00	15,000,000.00	2,659,548.00
		SECCIÓN 1000							
		SUBSECCIÓN 1000							
		PROGRAMA 1000							
		PROYECTO 1000							
		ACTIVIDAD 1000							
		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES							
		Proponer y brindar servicio asistencial ofreciendo dos momentos de alimentación, así como trabajo pedagógico en los tres niveles de atención trabajando los programas de Educación Infantil y Preescolar. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							
		Se brindó servicio pedagógico, asistencial a 1,205 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán, y únicamente 17 Centros cuenta con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							
		SECCIÓN 1000							
		SUBSECCIÓN 1000							
		PROGRAMA 1000							
		PROYECTO 1000							
		ACTIVIDAD 1000							
		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES							
		Proponer y brindar servicio asistencial ofreciendo dos momentos de alimentación, así como trabajo pedagógico en los tres niveles de atención trabajando los programas de Educación Infantil y Preescolar. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							
		Se brindó servicio pedagógico, asistencial a 1,205 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán, y únicamente 17 Centros cuenta con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							
		SECCIÓN 1000							
		SUBSECCIÓN 1000							
		PROGRAMA 1000							
		PROYECTO 1000							
		ACTIVIDAD 1000							
		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES							
		Proponer y brindar servicio asistencial ofreciendo dos momentos de alimentación, así como trabajo pedagógico en los tres niveles de atención trabajando los programas de Educación Infantil y Preescolar. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							
		Se brindó servicio pedagógico, asistencial a 1,205 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán, y únicamente 17 Centros cuenta con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							
		SECCIÓN 1000							
		SUBSECCIÓN 1000							
		PROGRAMA 1000							
		PROYECTO 1000							
		ACTIVIDAD 1000							
		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES							
		Proponer y brindar servicio asistencial ofreciendo dos momentos de alimentación, así como trabajo pedagógico en los tres niveles de atención trabajando los programas de Educación Infantil y Preescolar. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							
		Se brindó servicio pedagógico, asistencial a 1,205 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán, y únicamente 17 Centros cuenta con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables. Se atendieron aproximadamente 613 niñas y 592 niños.							

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACILTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIERO

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Egresos					Pagado	Subejercicio
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)	Devengado (5)			
I. GASTO NO ETIQUETADO	1,433,685,603.00	-	156,218,900.04	1,277,466,702.96	1,277,466,702.96	1,277,466,702.96	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,433,685,603.00	-	158,120,204.97	1,275,565,398.03	1,275,565,398.03	1,275,565,398.03	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	1,901,304.93	1,901,304.93	1,901,304.93	1,901,304.93	1,901,304.93	-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-	-
F Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto en Servicios Personales	1,433,685,603.00	-	156,218,900.04	1,277,466,702.96	1,277,466,702.96	1,277,466,702.96	-

Elaboró:

C. P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto		02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN				
CONCEPTO		EGRESO				
		APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
GASTO CORRIENTE		2,131,043,557	(397,310,415)	1,733,733,142	1,733,733,142	1,733,733,142
GASTO DE CAPITAL		757,697,636	17,292,609	774,990,245	774,990,245	774,990,245
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO		2,888,741,193	(380,017,805)	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIERREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAUL LOPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

EGRESO

CONCEPTO

SUB EJERCICIO

APROBADO

AMPL/REDUC

MODIFICADO

DEVENGADO

PAGADO

SERVICIOS PERSONALES

1,394,125,603

(150,859,759)

1,243,265,844

1,243,265,844

1,243,265,844

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
Remuneraciones Adicionales y Especiales
Seguridad Social
Otras Prestaciones Sociales y Económicas
Previsiones
Pago de Estimulos a Servidores Públicos

503,451,933
72,888,896
188,787,637
139,427,720
394,131,037
54,100,000
41,338,380

(1,561,785)
9,928,442
(32,044,001)
(7,581,663)
(57,607,156)
(54,100,000)
(7,893,595)

501,890,148
82,817,338
156,743,636
131,846,057
336,523,881
336,523,881
33,444,785

501,890,148
82,817,338
156,743,636
131,846,057
336,523,881
336,523,881
33,444,785

501,890,148
82,817,338
156,743,636
131,846,057
336,523,881
336,523,881
33,444,785

MATERIALES Y SUMINISTROS

315,694,215

(160,530,543)

155,163,672

155,163,672

155,163,672

Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales
Alimentos y Utensilios
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Materiales y Suministros Para Seguridad
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

23,895,500
5,000,000
11,045,500
100,601,082
10,682,377
47,154,981
80,074,739
65,021
37,240,036

(4,105,060)
720,674
(2,192,280)
(69,107,652)
(5,702,669)
(3,669,821)
(67,777,033)
65,021
(16,101,365)

19,790,440
5,720,674
8,853,220
31,493,430
4,979,708
50,824,802
12,297,706
65,021
21,138,671

19,790,440
5,720,674
8,853,220
31,493,430
4,979,708
50,824,802
12,297,706
65,021
21,138,671

19,790,440
5,720,674
8,853,220
31,493,430
4,979,708
50,824,802
12,297,706
65,021
21,138,671

SERVICIOS GENERALES

556,148,511

(46,954,556)

509,193,955

509,193,955

509,193,955

Servicios Básicos
Servicios de Arrendamiento
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
Servicios de Comunicación Social y Publicidad
Servicios de Traslado y Viáticos
Servicios Oficiales
Otros Servicios Generales

231,329,513
14,833,537
150,309,113
20,183,024
57,262,570
1,322,400
20,000
15,000,000
67,230,754

15,211,387
(7,364,059)
(25,638,160)
(6,121,487)
10,485,981
1,322,400
20,000
(13,520,345)
(21,350,273)

246,540,900
7,469,478
124,670,953
14,061,537
67,748,551
1,322,400
20,000
1,479,655
45,880,481

246,540,900
7,469,478
124,670,953
14,061,537
67,748,551
1,322,400
20,000
1,479,655
45,880,481

246,540,900
7,469,478
124,670,953
14,061,537
67,748,551
1,322,400
20,000
1,479,655
45,880,481

TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

308,946,284

(33,111,063)

275,835,221

275,835,221

275,835,221

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

308,946,284
308,946,284
308,946,284
308,946,284
308,946,284
308,946,284
308,946,284
308,946,284
308,946,284

(33,111,063)
(33,111,063)
(33,111,063)
(33,111,063)
(33,111,063)
(33,111,063)
(33,111,063)
(33,111,063)
(33,111,063)

275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221

275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221

275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221
275,835,221

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

13,826,580

8,597,046

22,423,626

22,423,626

22,423,626

Mobiliario y Equipo de Administración
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
Vehículos y Equipo de Transporte
Equipo de Defensa y Seguridad
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
Activos Biológicos
Bienes Inmuebles
Activos Intangibles

8,550,580
60,000
195,500
2,146,000
500,000
500,000
2,570,000
2,570,000
2,570,000

2,332,807
(60,000)
195,500
(2,146,000)
10,844,738
10,844,738
(2,570,000)
(2,570,000)
(2,570,000)

10,883,387
10,883,387
195,500
195,500
11,344,738
11,344,738
0
0
0

10,883,387
10,883,387
195,500
195,500
11,344,738
11,344,738
0
0
0

10,883,387
10,883,387
195,500
195,500
11,344,738
11,344,738
0
0
0

INVERSIÓN PÚBLICA

300,000,000

2,841,070

302,841,070

302,841,070

302,841,070

Obra Pública en Bienes de Dominio Público
Obra Pública en Bienes Propios
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento

300,000,000
300,000,000
300,000,000

2,841,070
2,841,070
2,841,070

302,841,070
302,841,070
302,841,070

302,841,070
302,841,070
302,841,070

302,841,070
302,841,070
302,841,070

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.

0

0

0

0

0

Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas
Acciones y Participaciones de Capital
Compra de Títulos y Valores
Concesión de Préstamos
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
Otras Inversiones Financieras
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales

0
0
0
0
0
0
0

0
0
0
0
0
0
0

0
0
0
0
0
0
0

0
0
0
0
0
0
0

0
0
0
0
0
0
0

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

0

0

0

0

0

Participaciones
Aportaciones
Convenios

0
0
0

0
0
0

0
0
0

0
0
0

0
0
0

DEUDA PÚBLICA

0

0

0

0

0

Amortización de la Deuda Pública
Intereses de la Deuda Pública

0
0

0
0

0
0

0
0

0
0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)

TOTAL DEL GASTO

2,888,741,193

(380,017,805.21)

2,508,723,387.79

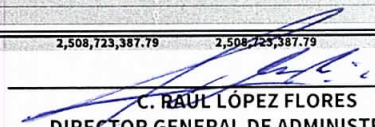
2,508,723,387.79

2,508,723,387.79

Elaboró:


C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS

Autorizó:


C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	402,925,812	(56,378,240)	346,547,572	346,547,572	346,547,572	0
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	17,383,800	(15,579,670)	1,804,130	1,804,130	1,804,130	0
Relaciones Exteriores	41,060,000	(6,859,141)	34,200,859	34,200,859	34,200,859	0
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	344,482,012	(33,939,429)	310,542,583	310,542,583	310,542,583	0
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	2,485,815,381	(330,671,085)	2,155,144,296	2,155,144,296	2,155,144,296	0
Protección Ambiental	1,453,912,394	(178,166,085)	1,275,746,309	1,275,746,309	1,275,746,309	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	95,384,089	(95,384,089)				0
Salud	639,629,771	(37,546,659)	602,083,112	602,083,112	602,083,112	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	37,439,118	(35,959,463)	1,479,655	1,479,655	1,479,655	0
Educación	100,000,000	(12,695,500)	87,304,500	87,304,500	87,304,500	0
Protección Social	159,450,009	29,080,712	188,530,721	188,530,721	188,530,721	0
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO	7,031,520	7,031,520	7,031,520	7,031,520	7,031,520	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	2,885,741,193	(380,017,805)	2,505,723,387.79	2,505,723,387.79	2,505,723,387.79	0.00

Elaboró:

Autorizó:

C.P. JOSE GUILLERMO GUTIERREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAUL LOPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autonomía, Transparencia y Buen Gobierno de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(CIFRAS A PESOS)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

CONCEPTO	EGRESO				SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
PROGRAMAS	2,888,741,193	(380,017,805)	2,508,723,388	2,508,723,388	2,508,723,388
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios					
Sujetos a Reglas de Operación	259,450,009	16,385,212	275,835,221	275,835,221	275,835,221
Otros Subsidios	255,450,009	(77,139,021)	178,310,988	178,310,988	178,310,988
	4,000,000	93,524,233	97,524,233	97,524,233	97,524,233
Desempeño de las Funciones	584,957,945	(190,169,870)	394,788,075	394,788,075	394,788,075
Prestación de Servicios Públicos	35,509,318	(13,966,147)	21,543,171	21,543,171	21,543,171
Provisión de Bienes Públicos					
Planación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	18,883,800	(17,079,670)	1,804,130	1,804,130	1,804,130
Promoción y Fomento	15,000,000	(13,520,345)	1,479,655	1,479,655	1,479,655
Regulación y Supervisión					
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)					
Específicos					
Proyectos de Inversión	515,164,827	(145,603,707)	369,561,120	369,561,120	369,561,120
Administrativos y de Apoyo	2,025,659,768	(189,098,344)	1,836,561,424	1,836,561,424	1,836,561,424
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	1,433,685,603	(158,120,205)	1,275,565,398	1,275,565,398	1,275,565,398
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	591,974,165	(30,978,139)	560,996,026	560,996,026	560,996,026
Operaciones Ajenas					
Compromisos	18,673,471	(17,134,803)	1,538,668	1,538,668	1,538,668
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional					
Desastres Naturales	18,673,471	(17,134,803)	1,538,668	1,538,668	1,538,668
Obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones					
Aportaciones a la Seguridad Social					
Aportaciones a Fondos de Estabilización					
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones					
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)					
Gasto Federalizado					
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA					
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
TOTAL DEL GASTO	2,888,741,193	(380,017,805)	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79	2,508,723,387.79

Elaboró:

Autorizó:

C.P. JOSE GUADALUPE GUTIERREZ ACILITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

C. RAUL LOPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Autorizó:  **C. RAÚL LÓPEZ FLORES**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Innovadora y
Derechos Humanos



PPI Programas y Proyectos de Inversión						
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN						
Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O20NR0512	Mantenimiento de Infraestructura Pública (Banquetas).	100%	8,562,719.79	8,562,719.79	8,562,719.79	Trabajos de Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Banquetas) en Diversas Colonias de la Alcaldía de Coyoacán
O20NR0513	Mantenimiento de Vialidades (Concreto Estampado)	100%	1,133,660.33	1,133,660.33	1,133,660.33	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Reencarpelado y Concreto Estampado de Vialidades Secundarias) en Diversas Colonias de la Alcaldía de Coyoacán
O20NR0514	Rehabilitación del Sistema de la Red Sanitaria	100%	10,990,906.25	10,990,906.25	10,990,906.25	Trabajos de Rehabilitación del Sistema de la Red Sanitaria en Las Colonias San Francisco Culhuacán y Ex Ejido de San Francisco Culhuacán de La Alcaldía de Coyoacán
O20NR0624	Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Construcción de un Colector de Aguas Negras).	100%	429,180.84	429,180.84	429,180.84	Construcción de Colector de Aguas Negras en el Barrio del Niño Jesús en la Alcaldía de Coyoacán
O20NR0637	Mantenimiento de la Infraestructura Pública Deportivos.	100%	7,499,999.00	7,499,999.00	7,499,999.00	Obra y Supervisión de Trabajos de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de los Deportivos: Gorostiza, Jesús Clark Flores, Santa Ursula, Gimnasio Ajusco y Gimnasio Coyoacán en la Alcaldía de Coyoacán
O20NR0646	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	100%	450,000.00	450,000.00	449,999.99	Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural "Casa de Cortés", "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa" y "Arcos del Antiguo Alirio del Ex Convento San Juan Bautista" en la Alcaldía de Coyoacán
O20NR0647	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	100%	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural "Casa de Cortés", "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa" y "Arcos del Antiguo Alirio del Ex Convento San Juan Bautista" en la Alcaldía de Coyoacán
O20NR0648	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	100%	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural "Casa de Cortés", "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa" y "Arcos Del Antiguo Alirio del Ex Convento San Juan Bautista" En La Alcaldía De Coyoacán
Total URG (7)			303,001,271.42	303,001,269.18	302,841,070.02	

Elaboró: C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIERO

Autorizó: C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

170

Ciudad Innovadora
DERECHOS • NUESTRA CASA



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

4:

5:

6:

7:

NO APLICA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clavelada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal__ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre:

Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: _____

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó: _____

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: (1) 02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno de la Ciudad de México Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros Cuenta Pública 2020				
Unidad Responsable del Gasto: 11020004 ALCALDÍA COYOACÁN		Ejercicio		
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original transferido para fines específicos	"Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado Coyoacán"; Ubicación física del Proyecto : Mercado Coyoacán No 89: Calle de Malintzi No 27 entre Ignacio Allende y Abasolo, Col. del Carmen.	7,031,520.00	7,031,520.00	
Recursos Federales-Seguridad Y Protección Ciudadana-Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020	"Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública) Mercado San Francisco Culhuacán"; Ubicación física Proyecto : Jóvenes en Prevención. Objetivo : Se implementará una estrategia a través de este proyecto de un programa integral con objetivos de desarrollo emocional y social primordiales para la sociedad de la Alcaldía Coyoacán. Objetivos Específicos : Realizar una contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes. Realizar convocatoria para jóvenes de las diferentes la Alcaldía Coyoacán realizara la rehabilitación de	2,191,486.80	2,191,486.80	
Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) Casa de Cortés, Arco de la Antigua Hacienda de Coapa y Arcos del Antiguo Atrio del Ex Convento San Juan Bautista-2020-Líquida de Recursos Adicionales de principal.	los "Arcos del Antiguo Atrio del Ex Convento San Juan Bautista", Ubicado en calle 3 cruces, colonia Villa Coyoacán; de la "Casa de Cortés", Ubicado en Jardín Plaza Hidalgo No 1, en Villa Coyoacán y de el "Arco de la Antigua Hacienda de Coapa", Ubicado en calzada del Hueso, Colonia de	3,049,999.99	3,049,999.99	
Total (6)		12,273,006.79	12,273,006.79	

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Gasto: D2C004-ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Localidad	Beneficiarios
			Municipio			
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN ALFREDO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	1,870,031.31	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	8,668
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SAN ALFREDO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	187,667.04	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	8,668
REHABILITACIÓN DE LA CERRADA 20 DE AGOSTO CON ASFALTO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	1,172,968.05	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	8,668
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CERRADA 20 DE AGOSTO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	250,222.72	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	8,668
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS ROSAS, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	652,654.18	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	8,668
REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE LAS ROSAS, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	333,630.29	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	8,668
REHABILITACIÓN DE LA CALLE EJIDO CON ASFALTO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN	478,383.37	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan	2,581
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE EJIDO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN	125,111.36	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan	2,581
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLEJÓN EJIDO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN	62,555.68	Ciudad de México	Coyoacán		San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan	2,581



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Gasto: 02CD04-ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Metas	Beneficiarios
			Municipio	Localidad		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO	2,259,353.50	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Francisco	330.24 m	9,831
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 5 DE MAYO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO	834,075.73	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Francisco	40 piezas	9,831
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CERRADA SAN ANTONIO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	41,703.79	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	2 piezas	8,668
REHABILITACIÓN DE CERRADA SAN RAYMUNDO CON CONCRETO ESTAMPADO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	1,133,660.33	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	372.98 m2	8,668
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CERRADA SAN RAYMUNDO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA	62,555.68	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena	3 piezas	8,668
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJÓN SAN JUAN, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN	1,549,051.24	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan	229.36 m	2,581
REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLEJON SAN JUAN, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN	145,963.25	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan	7 piezas	2,581
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EJIDO SANTA CRUZ ATOYAC, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	1,069,651.22	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	158.38 m	7,026
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EJIDO SANTA CRUZ ATOYAC, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	318,108.44	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	508.09 m2	7,026
REHABILITACION DE LA CALLE EJIDO ACOXPA CON ASFALTO, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	3,314,627.02	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	5312.11 m2	7,026



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS:

41,675,135.42

Unidad Responsable del Gasto: 02C004-ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Metas	Beneficiarios
			Municipio	Localidad		
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJIDO ACOXPA, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	577,320.90	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	922.11 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLÁN, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	907,085.75	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	134.31 m	7,026
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EJIDO SAN ANTONIO TOMATLÁN, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	698,212.00	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	1115.2 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE EJIDO SAN ANTONIO CON ASFALTO, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ENTRE EJIDO SAN MIGUEL XICALCO Y EJIDO TOPILEJO O ROSA MARÍA SEQUEIRA	1,049,464.57	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	1681.9 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EJIDO SAN ANTONIO, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ENTRE EJIDO SAN MIGUEL XICALCO Y EJIDO TOPILEJO O ROSA MARÍA SEQUEIRA	748,117.22	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	1195.41 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE CALLE EJIDO CUATEPEC CON ASFALTO, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	635,849.85	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	1019.03 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EJIDO CUATEPEC, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	219,894.20	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	351.22 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE EJIDO SAN PEDRO MÁRTIR CON ASFALTO, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	603,446.81	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	967.1 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EJIDO SAN PEDRO MÁRTIR, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	155,845.52	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	248.92 m2	7,026
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN 3A CERRADA DE 5 DE MAYO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO	856,227.05	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Francisco	126.78 m	9,831



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monito que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Costo: 070004-ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación		Localidad	Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio			
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN 3A CERRADA DE MIGUEL HIDALGO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN	1,826,852.00	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan	131.7 m	2,581
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN 3A CERRADA DE 5 DE MAYO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO	125,111.36	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Francisco	6 piezas	9,831
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN 3A CERRADA DE MIGUEL HIDALGO, SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN.	125,111.36	Ciudad de México	Coyoacán	San Francisco Culhuacán, Barrio de San Juan	6 piezas	2,581
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE GUAMUCHIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AILE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AMEZQUITE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AMATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE TEJAMANIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AHUEJOTE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CANAHUTLI, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE COPAL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	458,741.65	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	22 piezas	93,364



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Gasto: 020 D09 ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Metas	Beneficiarios
			Municipio	Localidad		
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PIPIZAHUA, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE JUMIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	208,518.93	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	10 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE TENEJAC, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	166,815.15	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	8 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AILE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	458,741.65	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	22 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AMEZQUITE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	271,074.61	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	13 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AMATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	271,074.61	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	13 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE COYAMEL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE PAPALOT Y TOCHTLI	145,963.25	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	7 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE TEPOCATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE COYAMEL Y EJE 10 SUR	187,667.04	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	9 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE TOCHTLI, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE COYAMEL Y EJE 10 SUR	291,926.50	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	14 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CERRADA ZACATIANGUIS, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	291,926.50	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	14 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE GUAMUCHIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE XOCHIAPIAN Y ESCUINAPA	375,334.08	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	18 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AILE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE XOCHIAPIAN Y ESCUINAPA	375,334.08	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	18 piezas	93,364



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Costo: 172004-ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación		Localidad	Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio			
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AMEZQUITE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE XOCHIAPAN Y ESCUINAPA	583,853.01	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	28 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AMATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE XOCHIAPAN Y ESCUINAPA	500,445.44	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	24 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE TEJAMANIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE XOCHIAPAN Y ESCUINAPA	396,185.97	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	19 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PASCLE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUACÁN Y ESCUINAPA	145,963.25	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	7 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AHUEJOTE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUACÁN Y ESCUINAPA	500,445.44	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	24 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CANAHUTLI, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUACÁN Y ESCUINAPA	500,445.44	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	24 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PAPALOTL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AZTAHUACÁN Y ESCUINAPA	291,926.50	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	14 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE JUMIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE JALTIPA Y ESCUINAPA	396,185.97	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	19 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE COPAL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE JILOTZINGO Y ESCUINAPA	291,926.50	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	14 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE AHUACÁN, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE CANAHUTLI Y AILE	396,185.97	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	19 piezas	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PASCLE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	25,043.47	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	40 m2	93,364



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Gasto: 02CDD4 ALCALDIA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Metas	Beneficiarios
			Municipio	Localidad		
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AILE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	118,079.97	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	188.6 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AMATIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	176,230.92	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	281.48 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AMEZQUITE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	203,941.52	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	325.74 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GUAMUCHIL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AHUANUSCO Y ACATEMPA	109,565.19	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	175 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ACATEMPA, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE PASCLE Y TOLTECAS	571,335.51	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	912.55 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE XOCHIAPAN, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE AILE Y PASCLE	158,493.87	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	253.15 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE XOCHIAPAN, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE TEJAMANIL Y TOLTECAS	652,820.71	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	1042.7 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CERRADA ZACATIANGUIS, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	276,104.28	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	441 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TESNEPE O TOSNEPE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE CERRADA ZACATIANGUIS Y ACATEMPA	28,173.91	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	45 m2	93,364



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Gasto: 02CD04/ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TOLTECAS, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ACATEMPA Y XOCHIAPIAN	371,895.56	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	594 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AMEZQUITE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	517,986.66	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	827.34 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AMATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	115,513.01	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	184.5 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PASCALE, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	113,603.45	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	181.45 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEPOCATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COYAMEL	477,328.58	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	762.4 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TOCHTLI, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y COCOLERA	578,504.20	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	924 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AYOTOSCO, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE TOCHTLI Y MIXQUIC	276,605.15	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	441.8 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MIXQUIC, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE ESCUINAPA Y AYOTOSCO	344,598.17	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	550.4 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MIXTLI, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE COYAMEL Y HUITZITZILIN	309,286.88	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	494 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE COYAMEL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE TOCHTLI Y OCOLÍN	139,429.53	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	222.7 m2	93,364



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: 41,675,135.42

Unidad Responsable del Gasto: 02/004 ALCALDÍA COYOACÁN						
Obra o acción a realizar	Costo	Entidad	Ubicación		Metas	Beneficiarios
			Municipio	Localidad		
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE COYAMEL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE TOCHTLI Y MIXTLI	156,459.09	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	249.9 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE COYAMEL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO ENTRE NAUVACA Y TOCHTLI	124,221.88	Ciudad de México	Coyoacán	Pedregal de Santo Domingo	198.41 m2	93,364
REHABILITACIÓN DE EJIDO SAN ANTONIO CON ASFALTO, EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ENTRE EJIDO SANTA CRUZ ATOYAC Y EJIDO SAN MIGUEL XICALCO	1,049,464.56	Ciudad de México	Coyoacán	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	1681.9 m2	7,026
CONTRATACIÓN DE AGENTES DE BIENESTAR MICRORREGIONAL	1,215,103.58	Ciudad de México	Coyoacán	Varias colonias de la alcaldía	1 servicio	Supervisará las obras que se ejecuten con recursos FAIS en las colonias mencionadas en la columna de localidad.

Elaboró:

C.P. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ ACLITE
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Autorizó:

C. RAÚL LÓPEZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN